



usma
universidad católica
santa maría la antigua

**DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN**

VOLUMEN **10**

NO. 1



**REVISTA INVESTIGACIÓN
Y PENSAMIENTO CRÍTICO**

AÑO

**20
22**

- **Vínculos parentales tempranos y dependencia emocional en las relaciones de pareja de jóvenes universitarios panameño**
Jenifer Pinzón Agrazal & Orquídea Robles De Polo
- **Efecto del confinamiento sobre el estado emocional en una muestra de habitantes panameños**
Néstor Romero-Ramos, Óscar Romero-Ramos, Arnoldo González Suárez & Yulianna Lobach
- **Aplicabilidad del BFI-S en Panamá**
Ericka Matus, Lorena Matus, Ana Toriz, & Jay Molino
- **Jefas de hogar del sector informal de Panamá: el eslabón más frágil**
Nelva Marissa Araúz-Reyes & Jon Subinas
- **Un acercamiento a la noción de alfabetización en energía**
Manuel Dixon-Pineda
- **Del animal al hombre: microorganismo emergente: novel coronavirus: Covid 19: de Wuhan hacia el mundo, una pandemia debilitante**
Alexis De La Cruz Lombardo
- **Retos y desafíos del teletrabajo en una época de cambio: aforismos críticos desde la abstracción del pensamiento contemporáneo venezolano**
Carlos Daniel Henríquez Jiménez & Ramiro Aurelio Buitrago Acuña

ISSN 1812-3864; e-ISSN 2644-4119



Investigación y Pensamiento Crítico



Revista de Investigación de la Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA)

ISSN 1812-3864; eISSN 2644-4119

Volumen 10, Número 1 (Enero-Abril de 2022)

Publicación cuatrimestral

Consejo Científico:

Prof. Francisco Blanco (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)

Dr. Abdel Solís (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)

Dr. Luis Sierra (Universidad Nacional, Costa Rica)

Dra. María Antonieta Rebeil (Universidad Anáhuac, México)

Dr. Luis Pulido Ritter (Universidad Libre de Berlín, Alemania)

Dr. David Edgar (Glasgow Caledonian University, Escocia)

Dr. Mario Correa Bascañán (Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile)

Dr. Chris Alden (London School of Economics and Political Science LSE, Reino Unido)

Dr. Alvaro Mendez (London School of Economics and Political Science LSE, Reino Unido)

Dr. Nelson Valdés Sánchez (Universidad Santo Tomás, Chile)

Dr. Jorge Miguel Torrente (Universidad Autónoma de Barcelona, España)

Equipo Editorial

Dra. Virginia Torres-Lista (Directora-Editora)

Mgtr. Ricardo Reyes (Oficial administrativo-financiero)

Yessika Aguilar (Diseñadora gráfica)

Karen Carles (Informática)

Dirección postal:

Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión

(c/o Dra. Virginia Torres-Lista, Directora –Editora Revista IPC)

Universidad Católica Santa María la Antigua

Apdo. postal 0819-08550

Panamá, República de Panamá

Teléfono (507) 230-8363

Correo electrónico: investigacion@usma.ac.pa

Indexada en



Impreso en Panamá, Ciudad de Panamá.
Centro de Impresión de la Universidad Católica Santa María La Antigua.
Tiraje: 300 ejemplares

Investigación y Pensamiento Crítico.
Volumen 10, Número 1 (Enero - Abril de 2022)



INDICE

Carta de la Directora – Editora	03
 Artículos de Investigación	
- Jenifer Pinzón Agrazal & Orquídea Robles De Polo: Vínculos parentales tempranos y dependencia emocional en las relaciones de pareja de jóvenes universitarios panameño.....	04
- Néstor Romero-Ramos, Óscar Romero-Ramos, Arnoldo González Suárez & Yulianna Lobach: Efecto del confinamiento sobre el estado emocional en una muestra de habitantes panameños	12
- Ericka Matus, Lorena Matus, Ana Toriz, & Jay Molino: Aplicabilidad del BFI-S en Panamá	25
- Nelva Marissa Araúz-Reyes & Jon Subinas: Jefas de hogar del sector informal de Panamá: el eslabón más frágil	32
- Manuel Dixon-Pineda: Un acercamiento a la noción de alfabetización en energía.....	51
- Alexis De La Cruz Lombardo: Del animal al hombre: microorganismo emergente: novel coronavirus: Covid 19: de Wuhan hacia el mundo, una pandemia debilitante.....	59
- Carlos Daniel Henríquez Jiménez & Ramiro Aurelio Buitrago Acuña: Retos y desafíos del teletrabajo en una época de cambio: aforismos críticos desde la abstracción del pensamiento contemporáneo venezolano.....	64
 Instrucciones para colaboradores.....	 87

Carta de la Directora-Editora

El volumen 10 número 1, del 2022 de la Revista Investigación y Pensamiento Crítico IPC, resalta sus valores establecidos en el 2004. Son publicaciones de carácter científico-académico y va dirigida a especialistas en diferentes ámbitos del conocimiento humano.

IPC es una revista de carácter multi e interdisciplinar y está abierta a recibir y a publicar colaboraciones, institucionales y externas (nacionales e internacionales) que posean la calidad suficiente y hagan un aporte al conocimiento dentro de las disciplinas que se traten.

Este nuevo número cuenta con nuevas indexaciones CLASE, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades - DGBSDI, UNAM; biblat, Bibliografía Latinoamericana en revista de investigación científica y social; y en PERIODICA, Índice de Revistas Latinoamericanas en Ciencias - DGBSDI, UNAM. Aumentando el alcance de internacionalización de la Revista de IPC.

En el presente número tenemos artículos del área de psicología, aplicación de pruebas, alfabetismo en energía, Covid-19 y Teletrabajo.

Es importante destacar que la ética son claves en la investigación científica, donde el trabajo enmarcado en ese contexto promueve un mayor acercamiento a la realidad social, donde es importante el respeto de opiniones e ideologías para mantener siempre una buena armonía dentro de la sociedad.

Es por tal razón, que la Revista IPC, tiene el propósito de que la ciencia sea abierta y accesible para todas las personas con el fin de generar mayor impacto en la sociedad.



Virginia Torres-Lista, Ph.D
Directora-Editora de IPC.

Ciudad de Panamá, 01 de septiembre de 2021

Vínculos parentales tempranos y dependencia emocional en las relaciones de pareja de jóvenes universitarios panameños

Early parental bonds and emotional dependency in couple relationships of young Panamanian university students

Jenifer Pinzón Agrazal^{1,*} & Orquídea Robles De Polo^{2,*}

¹Facultad de Psicología, Escuela de Psicología, Universidad de Panamá

 <https://orcid.org/0000-0002-1906-5651>

²Facultad de Psicología, Escuela de Psicología, Universidad de Panamá

 <https://orcid.org/0000-0001-9710-468X>

* Autor por correspondencia: Jenifer Pinzón Agrazal, jenpinzon4@gmail.com
Orquídea Robles De Polo, orquidearoblesdepolo@gmail.com

Recibido: 09 de noviembre de 2021

Aceptado: 12 de diciembre de 2021

Resumen

Introducción: El vínculo parental nos habla de la percepción que se tiene sobre la conducta y actitud de uno o ambos padres en relación con aspectos de la infancia o adolescencia del sujeto. Este concepto está basado en la teoría del apego desarrollada por el psicoanalista inglés John Bowlby, el cual describe los efectos que producen las experiencias tempranas y la relación con la primera figura vincular en el desarrollo del niño. **Objetivo:** El objetivo de esta investigación fue determinar la relación que existe entre los vínculos parentales tempranos y la dependencia emocional en las relaciones de pareja de jóvenes universitarios panameños. **Materiales y método:** Se realizó un estudio de diseño no experimental de tipo transeccional y relacional, fue aplicado a una muestra de 383 estudiantes universitarios de la República de Panamá. Para la recolección de datos se utilizó el Instrumento de Vínculo Parental (Parental Bonding Instrument, PBI) de Parker, Tupling and Brown (1979) y el Inventario de Dependencia Emocional (IDE) creado por el psicólogo Jesús Joel Aiquipa Tello (2012). Los datos se analizaron de manera descriptiva y con el estadístico chi-cuadrado. **Resultados:** Aproximadamente la mitad de los participantes mostraron un nivel de dependencia emocional que reflejaba una vinculación afectiva patológica y no adaptativa en sus relaciones de pareja. Un porcentaje significativo de estos participantes también reflejó un apego inseguro hacia la figura paterna. **Discusión:** Los resultados encontrados coinciden con lo planteado por la literatura, que indica que las características, positivas o negativas del estilo de apego con nuestros padres o cuidadores en la infancia, van a determinar la calidad de nuestras relaciones afectivas en la vida adulta. **Conclusiones:** Existe una relación estadísticamente significativa entre el nivel de dependencia emocional y el tipo de apego hacia los padres o cuidadores.

Palabras clave: dependencia emocional; vínculo parental; apego; pareja; jóvenes.

Abstract

Introduction: *the parental bond talks about the perception of the behavior and attitude of one or both parents concerning the subject's childhood or adolescence. The concept is based on attachment theory, developed by the English psychoanalyst John Bowlby, which describes the effects produced by early experiences and the relationship with the first bonding figure in the child's development.* **Objective:** *The objective of this research was to determine the link between early parental bonds and emotional dependency in couple relationships of young Panamanian university students.* **Material and methods:** *A non-experimental design study of a cross-sectional and relational type was carried out; it was applied to a sample of 383 university students from the Republic of Panama. For data collection, the Parental Bonding Instrument (PBI) by Parker, Tupling, and Brown (1979) and the Emotional Dependency Inventory (Inventario de Dependencia Emocional, IDE) by the psychologist Jesús Joel Aiquipa Tello (2012) were used. The data were analyzed descriptively and with the chi-square test.* **Results:** *Approximately half of the participants showed levels of emotional dependency that reflected pathological and non-adaptive affective bonding in their couple relationships. A significant percentage of those participants also displayed insecure attachment to their father figure.* **Discussion:** *The results coincide with what is stated in the literature, which indicates that the negative or positive characteristics of the attachment style with our parents or caretakers during childhood are going to determine the quality of our affective relationships in our adult lives.* **Conclusion:** *There exists a statistically significant link between the level of emotional dependency and the attachment style towards the parents or caretakers.*

Keywords: emotional dependency; parental bond; attachment; couple; young.

Introducción

El vínculo parental nos habla de la percepción que se tiene sobre la conducta y actitud de uno o ambos padres en relación con aspectos de la infancia o adolescencia del sujeto (Estrada, Barneveld, Maya, 2016). Este concepto está basado en la teoría del apego desarrollada por el psicoanalista inglés John Bowlby, el cual describe los efectos que producen las experiencias tempranas y la relación con la primera figura vincular en el desarrollo del niño (Moneta, 2014)

Para respaldar su teoría del apego, Bowlby realizó variadas investigaciones. En 1944 Estudió a 44 jóvenes que habían sido detenidos por robo, al revisar sus biografías encontró evidencias de que, durante la infancia, los mismos habían sido víctimas de abuso y maltratos por parte de sus padres. Bowlby presentó sus hallazgos en un artículo que denominó “*cuarenta y cuatro jóvenes ladrones*”. Además, estudió el efecto que tuvo en niños pequeños, el haber sido separados de sus madres por un periodo significativo de tiempo (Moneta, 2014)

Después de la Segunda Guerra Mundial Bowlby se hace responsable del Departamento de Niños de la Clínica Tavistock, es aquí donde conoce a Mary Ainsworth, una psicóloga canadiense, que empezó a trabajar como investigadora bajo la dirección de Bowlby y posteriormente se convierten en compañeros de investigación. (Carrillo, 1999)

Alrededor de 1960, su compañera de investigación Ainsworth diseña una investigación experimental, llamada la situación del extraño, con el objetivo de establecer la relación entre las conductas de apego y la exploración. Confirmando así, que el niño utiliza a la madre como una base segura para explorar, y cuando percibe alguna amenaza o “*Situación Extraña*” las conductas de apego son activadas, haciendo desaparecer la conducta de exploración. (Delgado, 2004). La metodología de Mary Ainsworth probó empíricamente las ideas de Bowlby y ayudó a expandirlas (Bretherton, 1992).

Las carencias afectivas tempranas y la falta de vinculación con personas significativas impactan, desde los primeros años de vida, en la vida del sujeto (Blasco, 2005). De igual manera, si los padres no le permiten al niño desarrollar capacidades y comportamientos independientes y autónomos, evitan que este construya su ser y su personalidad por sí mismo. Cuando esto pasa el individuo tiene una alta probabilidad de desarrollar en el futuro, una dependencia emocional hacia las personas que lo rodean. (Rodríguez, 2013).

En 2005, Castelló establece que, “*la dependencia emocional es la necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de sus diferentes relaciones*”.

Siguiendo a este autor, el dependiente emocional presenta un comportamiento sumiso y obsesivo en torno a su pareja, la idealiza y presenta temores de separación.

La dependencia emocional es reconocida por la investigación realizada por González y Zavala (2013) en el Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada (CAMM) como un factor de riesgo para la violencia en la pareja.

Tomando en cuenta que, Panamá es un país con una alta tasa de violencia hacia la mujer, según estadísticas brindadas por el Ministerio Público, el desarrollo de una dependencia emocional es un problema de índole social.

De ahí surge la necesidad de realizar esta investigación. Los resultados servirán para recalcar la importancia del establecimiento de vínculos afectivos fuertes y sanos durante la infancia; que los padres reconozcan que conectarse emocionalmente con los niños, cultivar una buena autoestima y promover la autonomía actúan como factores protectores para prevenir la dependencia emocional, que puede desencadenar no sólo en violencia hacia o por parte de la pareja; sino en conductas antisociales, depresión, ansiedad u otros patrones de comportamiento desadaptativos. Esta investigación tiene como objetivo determinar la relación que existe entre los vínculos parentales tempranos y la dependencia emocional en las relaciones de pareja de jóvenes universitarios panameños.

Método

Objetivos

El objetivo de esta investigación fue determinar la relación que existe entre los vínculos parentales tempranos y la dependencia emocional en las relaciones de pareja de jóvenes universitarios panameños.

Población y Muestra

La población incluyó el total de estudiantes de todas las universidades de la República de Panamá, que según los datos de la dirección de estadística y censo alcanzaban un total de 155,698 estudiantes. Se calculó la muestra con la fórmula para poblaciones finitas. Para esto se utilizó el programa Epi Info 7 y una confianza del 95%.

El estudio tuvo una muestra de 383 estudiantes universitarios de la República de Panamá, entre las edades de 18 a 25 años.

La técnica de muestreo fue no probabilística por conveniencia. Los criterios de inclusión fueron ser un joven panameño entre 18 a 25 años, cursar estudios universitarios en la República de Panamá, haber tenido o tener relaciones de noviazgo, aceptar el consentimiento informado y llenar de forma voluntaria el instrumento.

Instrumento

Para medir la variable de vínculos parentales tempranos se utilizó el Instrumento de Vínculo Parental (Parental Bonding Instrument, PBI) de Parker, Tupling and Brown (1979). Este instrumento consta de dos escalas: 1. Cuidado (12 ítems) que se refiere, por un lado, a la afectuosidad, contención emocional, empatía y cercanía, y, por otro, la frialdad emotiva, indiferencia, negligencia, y 2. Sobreprotección (13 ítems) que apunta al control, sobreprotección, intrusión, contacto excesivo, infantilización y prevención de la conducta autónoma.

La obtención de puntajes de ambas escalas permitió elaborar cinco tipos de vínculos parentales: control sin afecto (bajo cuidado y alta sobreprotección), constricción afectiva (alto cuidado y alta sobreprotección), vínculo ausente (bajo cuidado y baja sobreprotección), vínculo óptimo (alto cuidado y baja sobreprotección) y vínculo promedio (promedios en ambas escalas).

Sin embargo, el Parental Bonding Instrument (PBI) no contaba con una categoría para aquellos participantes que obtuvieron puntuaciones promedio en sólo una de las escalas (sea sobreprotección o cuidado).

Tomando en cuenta que, aproximadamente la mitad de la muestra cayó en esta categoría no reconocida por el PBI se utilizó la recategorización propuesta por Escobar, M (2008), en el que se brinda un esquema reestructurado, el cual incluye las 5 categorías principales del PBI y se toma en cuenta las nuevas combinaciones que resultan al obtener una puntuación promedio en sólo una de las escalas. Dejándonos con dos categorías globales: Apego seguro y Apego inseguro (Dávila, Ormeño, Vera, 1998-2001).

Para medir la variable de dependencia emocional se utilizó el Inventario de Dependencia Emocional (IDE) creado por el psicólogo Jesús Joel Aiquipa Tello (2012). El inventario de dependencia emocional – IDE, está conformada por 49 ítems agrupados en 7 factores: 1) Miedo a la ruptura, 2) Miedo e intolerancia a la soledad, 3) Prioridad de la pareja, 4) Necesidad de acceso a la pareja, 5) Deseos de exclusividad, 6) Subordinación y sumisión, 7) Deseos de control y dominio.

La puntuación obtenida en este inventario representó el nivel de dependencia emocional obtenido por el participante: alto (71-99), moderado (51-70), significativo (31-50), bajo o normal (1-30).

Procedimiento de recogida y análisis de datos

Se trató de un diseño no experimental de tipo transeccional y relacional. La investigación fue divulgada a través de redes sociales, asociaciones estudiantiles, coordinadores de grupos y docentes de las distintas universidades de la República de Panamá con un post informativo en el que se explicó el objetivo de la investigación y los requisitos para participar. Las personas que cumplieron con los requisitos y desearon participar, de forma voluntaria pudieron acceder a un link donde aceptaron el consentimiento informado y respondieron a los dos instrumentos en línea.

Se hizo un análisis descriptivo de las variables vínculos parentales tempranos y dependencia emocional, así como de las características sociodemográficas y personales de los participantes en el estudio. Además, se utilizaron las medidas de tendencia central para el análisis de la variable cuantitativa edad.

Para medir la asociación entre los vínculos parentales tempranos de la figura materna y paterna respectivamente, y la dependencia emocional se utilizó el estadístico chi-cuadrado, ya que, ambas variables daban como resultado categorías. Para el análisis de los datos se utilizó el software SPSS v.23. La investigación fue aprobada y avalada por el Comité de Bioética de la Universidad de Panamá.

Resultados

Se obtuvo una tasa de respuesta del 80% (306 participantes)

En la tabla 1 se observa un predominio del del sexo femenino (80.7%). La edad mínima en cumplimiento de los criterios de inclusión al estudio fue de 18 años y la máxima de 25 años, el mayor porcentaje de participantes tenía 23 años (22.2%) y el menor porcentaje corresponde a los 25 años (4.9%). Se observa poca dispersión en cuanto a la variable edad con una media de 22 años y una DE 1.95.

Tabla 1. *Datos sociodemográficos de los estudiantes universitarios panameños*

DATOS GENERALES			
EDAD	N	%	
18 años	23	7.5	
19 años	31	10.1	
20 años	44	14.4	
21 años	47	15.4	
22 años	40	13.1	
23 años	68	22.2	
24 años	38	12.4	
25 años	15	4.9	
Total	306	100.0	
SEXO	N	%	
Femenino	247	80.7	
Masculino	59	19.3	
Total	306	100.0	

En la tabla 2 se observa que, el 51.6% de los participantes pertenecían a la Universidad de Panamá, el 18.3% a la Universidad Tecnológica de Panamá, el 2.9% a la Universidad de las Américas y el 1.3% a la Universidad Autónoma de Chiriquí; conformando un 74.1% perteneciente a instituciones estatales.

El 25.7% restante pertenecía a entidades privadas como la Universidad Latina de Panamá, la Universidad Santa María La Antigua y otras universidades privadas.

Tabla 2. *Institución académica a la que pertenecen los estudiantes universitarios panameños*

UNIVERSIDAD	N	%
Universidad de Panamá (UP)	158	51.6
Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)	56	18.3
Universidad Latina de Panamá	24	7.8
Universidad Santa María La Antigua (USMA)	26	8.5
Universidad Interamericana de Panamá (UIP)	16	5.2
Universidad de las Américas (UDELAS)	9	2.9
Universidad Autónoma de Chiriquí	4	1.3
Otras universidades privadas	13	4.2
Total	306	100.0

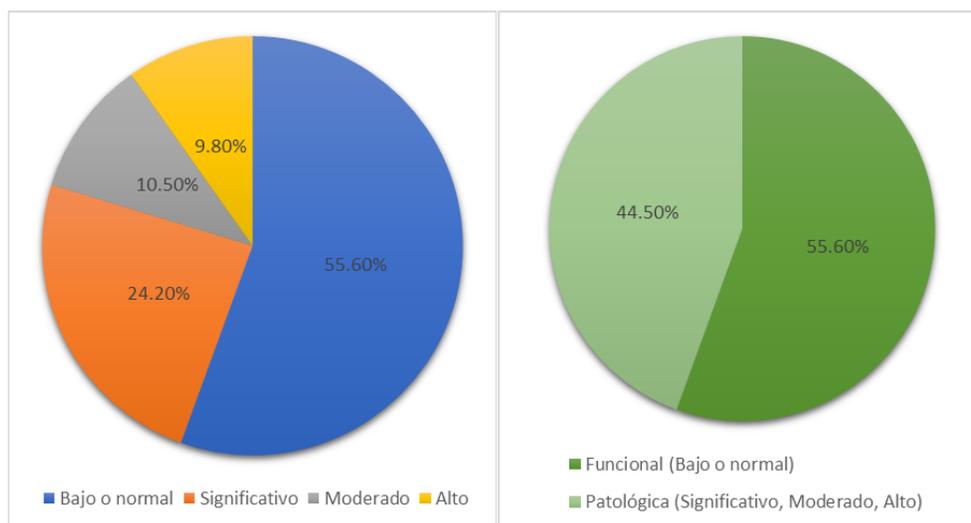
La tabla 3 indica que, en el 55.6% de los participantes, se reflejó un nivel de dependencia emocional bajo o normal, mientras que, el 9.8% indicó un nivel de dependencia emocional alto.

Tabla 3. *Nivel de dependencia emocional*

NIVEL	N	%
Bajo o normal	170	55.6
Significativo	74	24.2
Moderado	32	10.5
Alto	30	9.8
Total	306	100.0

La figura 1 indica que, el 55.6% de la muestra con la categoría bajo o normal refleja una vinculación afectiva funcional. Por otra parte, el 44.5% reveló una vinculación afectiva patológica hacia sus relaciones de pareja. *Nota.* El Inventario de Dependencia Emocional (IDE) creado por el psicólogo Jesús Joel Aiquipa Tello (2012) mide la dependencia emocional en su dimensión patológica. Se debe recalcar que la categoría “bajo o normal” corresponde a un nivel de dependencia emocional normal o esperado, en donde la vinculación afectiva está presente en niveles funcionales. Sin embargo, en las categorías “Significativo”, “Moderado” y “Alto”, esta vinculación afectiva es considerada patológica o disfuncional.

Figura 1. *Dimensión funcional y patológica de la dependencia emocional*



La tabla 4 indica que, el apego seguro en los participantes es más frecuente hacia la figura materna (57.8%). El apego inseguro se refleja más hacia la figura paterna (54.2%).

Tabla 4. *Apego con la madre – Apego con el padre*

APEGO MADRE	Apego con la madre	
	N	%
Apego seguro	177	57.8
Apego inseguro	129	42.2
Total	306	100.0
APEGO PADRE	Apego con el padre	
	N	%
Apego seguro	140	45.8
Apego inseguro	166	54.2
Total	306	100.0

La tabla 5 indica que, del 55.6% (170) de los participantes que obtuvieron un nivel de dependencia emocional bajo o normal, el 37.9% (116) reflejó un apego seguro con la madre. Mientras que, del 24.2% (74) que obtuvo un nivel de dependencia emocional significativo, el 13.1% (40) reflejó un apego inseguro hacia la madre.

La prueba de chi-cuadrado fue realizada para determinar la relación entre el nivel de dependencia emocional y el tipo de apego hacia la madre. Esta relación fue significativa, $\chi^2(3, N= 306) = 17.252^a, p = .001$.

Con base a estos resultados se rechaza la hipótesis nula y se acepta que existe una relación estadísticamente significativa entre el nivel de dependencia emocional y el tipo de apego (seguro o inseguro) hacia la madre. *Nota.* Esta tabla contrasta la relación que existe entre la representación mental del vínculo parental temprano de la figura materna y la dependencia emocional.

Tabla 5. *Dependencia emocional y apego con la madre*

DEPENDENCIA EMOCIONAL	APEGO CON LA MADRE					
	Apego seguro		Apego inseguro		Total	
	N	%	N	%	N	%
Bajo o normal	116	37.9	54	17.6	170	55.6
Significativo	34	11.1	40	13.1	74	24.2
Moderado	13	4.2	19	6.2	32	10.5
Alto	14	4.6	16	5.2	30	9.8
Total	177	57.8	129	42.2	306	100.0

En la tabla 6 se observa que, del 55.6% (170) de los participantes que obtuvieron un nivel de dependencia emocional bajo o normal, el 29.4% (90) reflejó un apego seguro hacia el padre. Mientras que, del 24.2% de la muestra con un nivel de dependencia emocional significativo, el 17.6% mostró un apego inseguro hacia el padre. La prueba de chi-cuadrado fue realizada para determinar la relación entre el nivel de dependencia emocional y el tipo de apego hacia el padre. Esta relación fue significativa, $\chi^2(3, N= 306) = 14.237^a, p = .003$.

Con base a estos resultados se rechaza la hipótesis nula y se acepta que existe una relación estadísticamente significativa entre el nivel de dependencia emocional y el tipo de apego (seguro o inseguro) hacia el padre. *Nota.* Esta tabla contrasta la relación que existe entre la representación mental del vínculo parental temprano de la figura paterna y la dependencia emocional.

Tabla 6. *Dependencia emocional y apego con el padre*

DEPENDENCIA EMOCIONAL	APEGO CON EL PADRE					
	Apego seguro		Apego inseguro		Total	
	N	%	N	%	N	%
Bajo o normal	90	29.4	80	26.1	170	55.6
Significativo	20	6.5	54	17.6	74	24.2
Moderado	16	5.2	16	5.2	32	10.5
Alto	14	4.6	16	5.2	30	9.8
Total	140	45.8	166	54.2	306	100.0

Discusión y conclusiones

Los resultados encontrados en este estudio muestran que existe una relación estadísticamente significativa entre el vínculo parental temprano, es decir, el tipo de apego que se tiene en la infancia hacia los padres, y la dependencia emocional en las relaciones de pareja. Estos resultados coinciden con la literatura (Barroso, 2011), la cual señala que las características, positivas o negativas del estilo de apego con nuestros padres o cuidadores en la infancia, van a determinar la calidad de nuestras relaciones afectivas en la vida adulta.

Diversos estudios han señalado que existe una relación causal entre las experiencias de un individuo con sus padres y su posterior capacidad para establecer vínculos afectivos (Bowlby, 1920).

Estévez, Chávez, Momeñe, Olave, Vázquez y Juaregui (2018) señalan que, las personas emocionalmente dependientes en la vida adulta, tuvieron un apego inseguro durante la infancia. Estos resultados concuerdan con los obtenidos en nuestra investigación, que indican que el 28% de los participantes que reflejaron una vinculación afectiva patológica (nivel de dependencia emocional fuera de lo normal y no adaptativo), tenían a su vez, un apego inseguro hacia la figura paterna.

En 2010, Gomes y Bosa realizan la investigación: *“Representaciones mentales del apego y la percepción de las prácticas parentales por parte de los adultos jóvenes”*. Los resultados obtenidos por estos investigadores coincidieron con el modelo propuesto por Bakermans – Kranenburg (2006) que dice que, las personas que han recibido un soporte seguro por parte de sus padres, han adquirido el conocimiento y tendrán acceso a este al momento de establecer vínculos con personas significativas en su vida adulta. Estos resultados se asemejan a los obtenidos en esta investigación; el 55.6% (170) de los participantes obtuvieron un nivel de dependencia emocional bajo o normal, es decir funcional. Más de la mitad de estos participantes obtuvieron, a la vez, un apego seguro hacia la madre. Lo que refleja cómo estos patrones de apego han perdurado en el individuo y han sido puestos en práctica en sus relaciones de pareja actuales.

La relación estadísticamente significativa entre los vínculos parentales tempranos y la dependencia emocional obtenida en esta investigación, concuerda con la teoría de apego propuesta por Bowlby, que planteaba que esta relación establecida en la infancia con el cuidador principal no sólo serviría como base segura para el niño, sino que tendría un impacto en su vida adulta y futuras relaciones interpersonales (Bowlby, Mirales, 2014).

A partir de los datos obtenidos en este estudio, sería interesantes conocer en el futuro, cuáles son aquellos factores, a parte de los vínculos parentales tempranos, que pueden influir en el desarrollo de una dependencia emocional en la vida adulta.

Dentro de las limitaciones de este estudio tenemos la escogencia de la muestra; la cual no pudo darse de manera aleatoria debido a la situación de pandemia por COVID-19 que atravesaba el país. La participación fue voluntaria, lo que dificultó que la distribución por universidades fuera equitativa. La no-aleatorización de la muestra impide generalizar los resultados a la población universitaria panameña.

Agradecimientos

A la convocatoria universitaria a fondos de investigación (CUFI) de la Universidad de Panamá, ya que, en el año 2020 este proyecto fue premiado.

Referencias

- Barroso, O. (2014). El apego adulto: la relación de los estilos de apego desarrollados en la infancia en la elección y dinámicas de pareja. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 4(1). Recuperado de https://psicociencias.org/pdf_noticias/Apego_Adulto.pdf
- Blasco, J. C. (2005). Dependencia emocional. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Bowlby, J. (1920). Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida (5ª ed.). Madrid, España: Morata.
- Bowlby, J., & Mirales, G. A. (2014). Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida: Edición renovada (1.ª ed.). Recuperado de <https://es.scribd.com/read/282801243/Vinculos-afectivos-formacion-desarrollo-y-perdida-Edicion-renovada>
- Bretherton, I. (1992). Los orígenes de la teoría del apego: John Bowlby y Mary Ainsworth. *Psicología del desarrollo*, 28 (5), 759–775. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.28.5.759>
- Carrillo, Sonia (1999). Marv Salter Ainsworth (1913-1999). *Revista Latinoamericana de Psicología*, 31 (2), 383-386. ISSN: 0120-0534. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=805/80531211>
- Castelló, J. (2005). Dependencia emocional: características y tratamiento. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Delgado, O. (2004). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 4(1), 65-81. Recuperado de <https://psiquiatriainfantil.org/numero4/Apego.pdf>
- Estévez, A., Chávez-Vera, M. D., Momeñe, J., Olave, L., Vázquez, D., & Iruarrizaga, I. (2018). El papel de la dependencia emocional en la relación entre el apego y la conducta impulsiva. *Anales de Psicología*, 34(3), 438–445. <https://doi.org/10.6018/analesps.34.3.313681>
- Gomes, V. F., & Bosa, C. A. (2010). Representações mentais de apego e percepção de práticas parentais por jovens adultas. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 23(1), 11–18. <https://doi.org/10.1590/s0102-79722010000100003>
- González-Estela H. y Leal-Zavala R. Dependencia emocional como factor de riesgo para la violencia de pareja en mujeres del Sector Paraíso- Corregimiento Mateo Iturralde – Distrito de San Miguelito – Panamá. *Rev. Tendencias en Psicología*. 2014,1(2): 25-35. Recuperado de http://mail.upagu.edu.pe/files_ojs/journals/22/articles/332/submission/proof/332-97-1162-1-10-20161207.pdf
- Moneta, M. E. (2014). apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby. *Chil Pediatr*, 265.
- Robles Estrada, E., Oudhof van Barneveld, H., & Mercado Maya, A. (2016). Validity and reliability of the Parental Bonding Instrument (PBI) in a sample of Mexican males. *Psicogente*, 19(35), 14-24. <https://doi.org/10.17081/psico.19.35.1205>
- Rodríguez, I. (2013). La dependencia emocional en las relaciones interpersonales. *Revista electrónica de investigación Docencia Creativa*, 2, 143–148. Recuperado de <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/27754/ReiDoCrea-Vol.2-Art.19-Rodriguez.pdf?sequence=1&isAllowed=yamp/>

Efecto del confinamiento sobre el estado emocional en una muestra de habitantes panameños

Effect of confinement on the emotional state in a sample of Panamanian inhabitants

Néstor Romero-Ramos¹, Óscar Romero-Ramos^{2,*}, Arnoldo González Suárez³ & Yulianna Lobach⁴

¹Quality Leadership University (Panamá)
 <https://orcid.org/0000-0001-8147-2082>

²Universidad de Málaga (España)
 <https://orcid.org/0000-0002-7933-8893>

³Departamento de Química, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Venezuela)
 <https://orcid.org/0000-0002-3905-0924>

⁴Quality Leadership University (Panamá)
 <https://orcid.org/0000-0001-7126-6808>

* Autor por correspondencia: Óscar Romero-Ramos, oromero@uma.es, Facultad de Ciencias de la Educación (Universidad de Málaga, España).

Recibido: 21 de septiembre de 2021

Aceptado: 03 de diciembre de 2021

Resumen

La pandemia causada por COVID-19 ha llevado a los países a tomar medidas en lo económico, político y social, para garantizar que el número de contagiados pueda ser tratado por los servicios de salud, causando diversos problemas a nivel físico y mental en la población. Esta investigación tiene como propósito conocer el estado emocional de una muestra de habitantes panameños durante los primeros meses de confinamiento obligatorio y evaluar la estructura factorial del test EVEA (escala de valoración del estado de ánimo) en el contexto panameño. Se envió el test EVEA y un cuestionario ad hoc por correo electrónico, a dos grupos de participantes (grupo 1, n = 199, 41% de hombres; grupo 2, n = 123, 41% de hombres). Se aplicaron pruebas de contraste no paramétricas, análisis factorial exploratorio, análisis de correlación bivariado y regresión jerárquica. La emoción que predomina según el test aplicado es la alegría, seguida de la ansiedad. Se obtuvo una estructura factorial de tres factores y un α de Cronbach superior a 0.8 en todas las subescalas. Se encontró una correlación negativa y significativa entre la ansiedad, tristeza e ira y la actividad física (AF); con la relajación/meditación (RM) ocurre lo mismo, pero también se correlacionó positiva y significativamente con la alegría. Después de controlar algunas variables, la AF predice la ansiedad y la tristeza. La RM, después de controlar algunas variables, predice la alegría, la ansiedad, la ira y la depresión. Aunque la emoción predominante es la alegría, se encontraron niveles altos para las subescalas de ansiedad, tristeza e ira, lo cual se atribuye a la situación de la población durante el confinamiento. La AF y la RM tienen un efecto protector sobre el estado emocional de las personas, y se sugiere la implementación de programas que fomenten dichas actividades, durante el confinamiento.

Palabras clave: coronavirus, EVEA, actividad física, relajación, salud mental

Abstract

The pandemic caused by COVID-19 has led countries to take economic, political, and social measures to ensure that the number of infected people can be treated by health services, causing various physical and mental problems in the population. The purpose of this research is to determine the emotional state of a sample of Panamanian inhabitants during the first months of compulsory confinement and to evaluate the factorial structure of the EVEA test (mood rating scale) in the Panamanian context. The EVEA test and an ad hoc questionnaire were sent by e-mail, for two groups (group 1, n = 199, 41% men; group 2, n = 123, 41% men). Nonparametric contrast tests, bivariate correlation analysis, and hierarchical regression were applied. According to the applied test, the predominant emotion was joy, followed by anxiety. A three-factor factor structure and a Cronbach's α greater than 0.8 were obtained for all subscales. A negative and significant correlation was found between anxiety, sadness, and anger, and physical activity (PA); with relaxation/meditation (RM) the same occurs, but it was also positively and significantly correlated with joy. After controlling for some variables, PA predicts anxiety and sadness. After controlling for some variables, RM predicts joy, anxiety, anger, and depression. Although the predominant emotion is joy, high levels were found for the anxiety, sadness, and anger subscale, which is attributed to the situation of the population during confinement. PA and RM have been shown to have a protective effect on emotional state, so programs that implement these activities during confinement could be suggested.

Keywords: coronavirus, EVEA, physical activity, relaxation, mental health

Introducción

La pandemia por el virus COVID-19, decretada por la OMS el 11 de marzo de 2020, ha marcado la vida política, económica y social del mundo entero. El 9 marzo se reportó el primer caso confirmado de infección por COVID-19 en Panamá por el Ministerio de Salud de Panamá (Ministerio de Salud de Panamá [MINSa], 2020a), y días después se reportó el primer deceso a causa de la enfermedad (MINSa, 2020b). Para prevenir la propagación masiva del virus y que los sistemas de salud se vieran sobrepasados en su capacidad para atender a los enfermos de gravedad, por las complicaciones respiratorias generadas por el nuevo coronavirus, y por la mortalidad inherente a esta enfermedad, las autoridades panameñas empezaron a tomar medidas para atenuar la curva de contagio de la enfermedad, suspendiendo entre otras cosas, las actividades educativas en todos los niveles tanto públicas, como privadas, suspensión de actos que implicasen la agrupación de personas, paralización total o parcial de diversos sectores de la economía, además de la instauración del distanciamiento físico y el confinamiento en los hogares (Decreto Ejecutivo N° 489, 16 de marzo de 2020). Amplios sectores del área de los servicios, como el turismo, la hotelería y actividades conexas, vieron mermar sus ingresos como consecuencia de estas medidas. La contracción económica, la pérdida de empleos y el aumento de la pobreza son unos de los indicadores que más se incrementan en esta coyuntura (Nicola *et al.*, 2020). A la fecha de la escritura de este artículo en agosto de 2021, el total de contagiados en Panamá era de 435,665, con una letalidad del 1.6% (MINSa, 2020c).

Ante este panorama, que se muestra tan amenazante y con tantas expectativas negativas sobre el futuro, es lógico que los problemas asociados a la salud mental de las personas como el estrés, la depresión, la ansiedad y la ira aumenten en la población, debido a la incertidumbre y a los nuevos retos que esta pandemia ha traído consigo. Adicionalmente, cambios en los patrones de alimentación y del sueño, e incluso problemas de insomnio y disminución de los niveles de actividad física, contribuyen a agravar el problema del estrés que ya las personas están percibiendo desde el inicio de la situación de confinamiento (Di Renzo *et al.*, 2020; Dubey *et al.*, 2020; Germani *et al.*, 2020; Pfefferbaum & North, 2020). La comunidad científica de Panamá está haciendo esfuerzos por conocer cómo está afectando la situación de confinamiento a la sociedad panameña, como el trabajo realizado por Matus *et al.* (2020), quienes reportaron una alta prevalencia en el estrés percibido, sobre todo en los hombres; así mismo, también indicaron que las personas solteras sienten más el estrés y se sienten más solas que las personas casadas. También se puede destacar el trabajo realizado por Romero-Ramos *et al.* (2021), que, al estudiar la relación entre la actividad física, las actividades de relajación y el propósito en la vida de una muestra de habitantes de la República de Panamá, encontraron un fuerte propósito y sentido de la vida en los encuestados, y que, a pesar del confinamiento y las preocupaciones generadas por la pandemia, manifiestan como fuente de alegría el poder compartir más tiempo con sus seres

amados. En este sentido, la presente investigación pretende conocer el estado emocional (alegría, ansiedad, tristeza e ira-hostilidad) de una muestra de personas durante el confinamiento en Panamá, y su relación con otras variables como la actividad física y la relajación/meditación. También se realizó un análisis sobre las propiedades psicométricas del test de evaluación del estado de ánimo (EVEA), de cuya aplicación no se tienen datos para el contexto panameño.

Método

Objetivos

Esta investigación tiene como objetivos establecer el estado emocional de una muestra de habitantes de la República de Panamá en condición de confinamiento y determinar las propiedades psicométricas del test de evaluación de estado de ánimo (EVEA) en el contexto de Panamá y en condiciones de confinamiento.

Población y Muestra

Los participantes de este estudio fueron seleccionados en forma aleatoria del banco de datos disponible en Quality Leadership University, de los adultos que en algún momento de los últimos años asistieron a la universidad a realizar algún programa de formación a nivel de pregrado o postgrado, o de cualquier otra modalidad. Se hizo la selección de esta muestra por dos razones: la primera razón es que ya se conocían los datos de contacto (correo electrónico), y la segunda razón es que son potenciales trabajadores en distintas áreas de la economía panameña. La muestra de participantes seleccionada, se subdividió en dos grupos. Con el primer grupo (Grupo 1, n = 199, 41% hombres) se valoró el test de evaluación de los estados de ánimo (EVEA), ya que hasta el momento no había sido aplicado en Panamá, o al menos no hay información disponible en el momento de redactar el presente artículo. Con el segundo grupo (Grupo 2, n = 123, 41% hombres), además de aplicar el test EVEA, se exploraron otras variables que pueden influir en el estado de ánimo de los participantes en confinamiento.

Instrumento

Para diagnosticar el estado emocional de las personas se empleó la Escala de Valoración del Estado de Ánimo, conocido como el test EVEA (Sanz, 2001). Se empleó el test EVEA, por la simplicidad de respuesta y por la sensibilidad que ofrece para determinar el estado de ánimo de las personas en ese momento. Con este test se evalúan cuatro estados emocionales situacionales con entidad clínica (tristeza-depresión, ansiedad, ira-hostilidad y alegría). El test EVEA está conformado por 16 ítems, por lo que puede responderse en menos de cinco minutos, y cada uno está compuesto por una escala tipo Likert de 11 puntos (de 0 a 10), donde se muestra una afirmación corta que describe un estado de ánimo. Las 16 frases tienen la misma construcción; todas empiezan con las palabras “me siento” y continúan con un adjetivo que representa un estado de ánimo (ej. “me siento triste”, “me siento alegre”) y todos se encuentran redactados bajo la misma dirección. En evaluaciones previas de este test, se ha encontrado que ofrece valores de confiabilidad por encima de 0,8 empleando el alfa de Cronbach como indicador, para cada una de las cuatro subescalas (Pino-Sedeño *et al.*, 2010). Para la interpretación del test y el estudio de correlación y regresión jerárquica, se sumaron los valores de las puntuaciones de cada una de las subescalas (intervalo de 0-40), por lo cual mientras mayor fue el valor obtenido en una subescala, indicó la predominancia de ese estado emocional. Adicionalmente, también se mostraron los valores promedio para cada una de las subescalas (intervalo de 0-10) de acuerdo a los primeros trabajos publicados del test (Sanz, 2001). Por las condiciones de confinamiento y distanciamiento físico, el test fue respondido por los participantes completamente en línea, con las instrucciones que se proporcionaron para tal fin. Se empleó el test EVEA, por la simplicidad de respuesta y por la sensibilidad que ofrece para determinar el estado de ánimo de las personas en ese momento.

También se aplicó un cuestionario ad hoc, para conocer otras variables asociadas al confinamiento, las cuales son el tipo de vivienda (casa o apartamento), el área de la vivienda (AV, en m²), la presencia de áreas recreativas exteriores y su extensión (AE, en m²), las horas de sueño antes del confinamiento (HSA) y las horas de sueño durante el confinamiento (HSC), días en confinamiento (DC), cantidad de miembros de la familia en confinamiento (MF), número de comidas al día (Comidas), y la participación en actividades de

teletrabajo (TT). También se hicieron dos preguntas abiertas en relación a las ventajas y desventajas del teletrabajo, y en relación a lo que más les preocupaba en ese momento y lo que les hacía más felices.

Procedimiento de recogida y análisis de datos

Por las condiciones de confinamiento y distanciamiento físico, el test fue respondido por los participantes completamente en línea, con las instrucciones que se proporcionaron para tal fin. Todos los participantes fueron contactados mediante correo electrónico, donde se les solicitó su participación, se explicaron los objetivos y los alcances de la investigación y se garantizó la confidencialidad de la información que remitan en el llenado de los formularios. A las personas que manifestaron su interés en participar en la investigación, se les envió un link para completar un formulario creado en la plataforma de encuestas de Google, que contenía las instrucciones para colocar la información solicitada, el test EVEA y el cuestionario ad hoc. El proceso del envío y recepción de la información duró cuatro semanas, con una duración total para la recolección de la información en ambos grupos de ocho semanas.

Para la interpretación del test EVEA y el estudio de correlación y regresión jerárquica, se sumaron los valores de las puntuaciones de cada una de las subescalas (intervalo de 0-40), por lo cual mientras mayor fue el valor obtenido en una subescala, indicó la predominancia de ese estado emocional. Adicionalmente, también se calcularon los valores promedio para cada una de las subescalas (intervalo de 0-10) de acuerdo a los primeros trabajos publicados del test (Sanz, 2001).

Se evaluó el test EVEA en cuanto a consistencia interna (α de Cronbach) para cada una de las subescalas (Streiner, 2003). Se calculó el estadístico de Barlett y el índice de adecuación de la muestra Kaiser-Meyer-Olkin, KMO (Kaiser & Rice, 1974). También se evaluó la simetría, la curtosis y la distribución normal de los ítems en forma univariada (prueba de Kolmogorov-Smirnov) y la simetría y la curtosis en forma multivariada (Cain *et al.*, 2017). El procedimiento empleado para determinar el número de dimensiones fue el Bayesian Information Criterion (BIC) (Vrieze, 2012). Para la extracción de los factores se empleó RULS (Robust Unweighted Least Squares, mínimos cuadrados no ponderados robustos) (Morata-Ramírez *et al.*, 2015) a la matriz de correlación policórica, la cual es adecuada cuando se trabaja con variables categóricas, como los datos obtenidos de la escala tipo Likert del test EVEA y es más robusta a las desviaciones de la distribución normal multivariada de los datos (Hoffmann *et al.*, 2013; Holgado-Tello *et al.*, 2010; Holgado-Tello *et al.*, 2018); el algoritmo de rotación empleado fue oblimin directo, el cual supone cierto grado de correlación entre los factores obtenidos (Fabrigar *et al.*, 1999). Para evaluar el ajuste de la estructura factorial obtenida, se calcularon los siguientes índices de ajuste empleados en la literatura: RMSEA (Root Mean Square Error Approximation) (Browne & Cudeck, 1992; Kline (2005) en Harrington, 2009; Steiger, 1990), NNFI (Non Normed Fit Index) (Ruiz *et al.*, 2010), CFI (Comparative Fit Index) (Ruiz *et al.*, 2010) y el RMSR (Root Mean Square of Residuals) (Ferrando & Anguiano-Carrasco, 2010; Harrington, 2009).

Se obtuvieron los estadísticos descriptivos: media (M), desviación estándar (SD) y el coeficiente de variación (CV) para cada una de las variables cuantitativas y se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov a los datos para los contrastes de hipótesis siguientes (paramétricos o no paramétricos de acuerdo a la distribución de los datos). Se realizó un análisis de correlación bivariada y se aplicó un análisis de regresión jerárquica para conocer cómo se relacionan las variables evaluadas con los estados de ánimo estimados en los grupos de participantes. Todos los datos fueron analizados empleando el programa estadístico SPSS 25 y FACTOR ANALYSIS para Windows. Para el análisis de las preguntas abiertas, se realizó una codificación cuantitativa, en el cual se hizo un análisis del contenido de las respuestas de los encuestados, de donde emergieron categorías o códigos, y luego se contó la frecuencia de estas categorías, las cuales se expresaron en términos porcentuales (Hernández *et al.*, 2010).

Resultados

La Tabla 1 muestra los valores promedio de las variables estudiadas para ambos grupos. La edad promedio para toda la muestra estuvo entre los 42-43 años, lo cual es lógico considerando que se empleó la misma población para la selección de los participantes. La diferencia de los días de confinamiento entre los grupos estuvo determinada por los distintos tiempos de muestreo empleados en la investigación para los dos grupos, que fue de 30 días. Las horas promedio de sueño durante el confinamiento y antes del confinamiento eran de 7 horas, siendo estadísticamente iguales (Prueba de Wilcoxon, $p > .05$), indicando que el tiempo dedicado a dormir no había cambiado. No se encontraron diferencias estadísticamente significativas en el estado

emocional de las personas que realizaban y no realizaban teletrabajo (Prueba de Mann-Whitney, $p > .05$). El grupo de encuestados en promedio convivía con 3 personas (SD = 2) en confinamiento, en espacios que en promedio tienen entre 30-1600 m² (57% en casas y el 43% en apartamentos). El promedio de comidas fue de 3 (SD = 2), los valores de AF y RM reportados por los participantes en ambos grupos mostraron poca diferencia entre ellos.

Tabla 1. Valores de las variables consideradas en el estudio y los grupos a los que pertenecen.

Variable	Grupo	M	SD	%CV	Rango	K-S
Edad (años)	1	42	11	26	21-74	.200
	2	43	13	30	21-74	.200
DC	1	32	12	38	0-75	.000
	2	72	36	50	0-140	.000
MF	1	3	2	67	0-9	.000
	2	3	2	67	0-8	.000
HSA	2	7	1	14	4 - 10	.000
HSC	1	7	1	14	1-11	.000
	2	7	2	29	4 - 14	.000
AV (m ²)	2	186	288	154	43 - 600	.000
AE (m ²)	2	90	212	236	0 - 1600	.000
Comidas	2	3	2	67	1-6	.000
AF	1	91	120	132	0-540	.000
	2	80	145	181	0-960	.000
RM	1	43	76	177	0-375	.000
	2	28	68	243	0-450	.000

Nota: K-S, valor de p de la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov. AF y RM, en min/semana

De acuerdo a los resultados obtenidos para el índice de Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de la muestra (igual a 0,87363), así como la prueba de esfericidad de Bartlett ($B = 2,197$, $p < .001$), fue posible estudiar la estructura del test mediante un análisis factorial. La prueba de Kolmogorov-Smirnov aplicada a cada uno de los reactivos del test, indicó que no tienen distribución normal univariada ($p < .001$, Tabla 2) y el análisis de Mardia multivariado para la asimetría ($b1p = 73.27$, $z1p = 2,405.6$) y la curtosis ($b2p = 386.20$, $z2p = 28.72$) arrojó un valor de $p < .001$ para ambas pruebas, lo que indica que la muestra no presenta distribución normal multivariada (Cain, *et al.*, 2016; Korkmaz *et al.*, 2014; Mardia, 1970). El Alfa de Cronbach obtenido para cada una de las subescalas del test EVEA estuvo entre .879-.948 (Tabla 2), lo cual indica que el test es confiable (Streiner, 2003).

Tabla 2. Promedios (desviación estándar) para los ítems del test EVEA y los valores de la asimetría y la curtosis.

Ítems*	Ansiedad	Depresión	Ira	Alegría	A	C
1	4.11				0.244	-0.989
5	5.31				-0.294	-0.887
9	5.23				-0.173	-1.201
13	4.53				0.008	-1.179
4		4.28			0.126	-1.116
7		3.29			0.628	-0.767
10		3.28			0.609	-0.681

16		3.47		0.484	-0.763
2			3.83	0.383	-0.893
8			2.96	0.678	-0.661
11			3.13	0.644	-0.660
14			2.91	0.790	-0.348
3				5.51	-0.263
6				6.51	-0.302
12				5.84	-0.221
15				5.48	-0.287
	4.8(0.6)	3.6(0.5)	3.2(0.4)	5.8(0.5)	-
α de Cronbach	.879	.881	.948	.900	-

Nota: A: asimetría; C, curtosis

El análisis factorial de la encuesta indicó la presencia de 3 factores (ver Tabla 3), siendo posible diferenciar claramente los estados emocionales de alegría e ira frente a la ansiedad-depresión que aparecen como un único factor de acuerdo al análisis factorial efectuado. Los índices de ajuste obtenidos para el modelo de tres factores fueron: RMSR = 0.0287 (menor a 0.08, modelo adecuado); RMSEA = 0.000 (menor a 0.05, buen ajuste del modelo); NNFI = 1.016 (mayor a 0.95, modelo adecuado); CFI = 1.01 (mayor a 0.95, modelo adecuado). De acuerdo a estos índices, el modelo de tres factores es el más adecuado para explicar la variabilidad de la data y difiere de lo encontrado por Sanz (2001) y por Pino-Sedeño *et al.* (2010) quienes validan la estructura de cuatro factores del test, en consonancia con el fundamento conceptual del mismo. Aunque los resultados de esta investigación no permiten confirmar la estructura de cuatro factores del test, se interpretó de acuerdo a las indicaciones de la ficha técnica del test, sobre todo con el propósito de comparar los cuatro estados de ánimo. Nuestros resultados sugieren que debe realizarse una posterior investigación del test en el contexto panameño con una mayor cantidad de participantes y con un grupo más homogéneo para contrastar con los resultados encontrados en esta investigación.

Tabla 3. Cargas factoriales para cada uno de los ítems del test.

Ítems	Factores		
	1	2	3
1. Nervioso	0.854		
5. Tenso	0.714		
9. Ansioso	0.852		
13. Intranquilo	0.778		
4. Melancólico	0.795		
7. Decaído	0.562		
10. Apagado	0.569		
16. Triste	0.663		
2. Irritado		0.573	
8. Enojado		0.970	
11. Molesto		0.970	
14. Enfadado		0.916	
3. Alegre			0.890
6. Optimista			0.605
12. Animado			0.840
15. Contento			1.028
Valores propios	9.06	2.45	1.06

Nota: se muestran las cargas factoriales mayores a 0.4

La Tabla 4 señala los resultados del test EVEA, donde se observa que la emoción que predomina en la muestra de los encuestados es la alegría, seguida de la ansiedad y por último la depresión y la ira, y se encontraron además diferencias estadísticamente significativas entre ellas (Prueba de Kruskal-Wallis, $p < .001$). La comparación de las puntuaciones obtenidas en el test EVEA para cada una de las subescalas en ambos grupos, arrojó el siguiente orden: alegría > ansiedad > depresión = hostilidad (prueba de Mann Whitney, aplicando la corrección de Bonferroni). La Tabla 3 muestra los valores promedio para cada uno de los ítems de las subescalas del test EVEA, donde los coeficientes de variación estuvieron entre el 32% al 85%, valores típicos de variabilidad para las puntuaciones del test. En el análisis de correlación bivariado realizado (Tabla 5, grupo 1), se puede destacar que la cantidad de miembros de la familia está correlacionada en forma positiva con la hostilidad y la ansiedad. La AF reportada por los participantes se correlacionó en forma positiva con la RM y se correlacionó en forma negativa con la ansiedad, la depresión y la hostilidad. La RM tuvo un comportamiento similar a la AF, solo que adicionalmente se correlacionó en forma positiva con la alegría. En el análisis de correlación bivariado realizado sobre los datos del segundo grupo (no mostrados) se encontró una correlación negativa entre las HSC con la ansiedad ($r_s = -.266, p < .01$) y la depresión ($r_s = -.211, p < .05$) y una correlación positiva entre las HSC con la alegría ($r_s = .212, p < .05$). Para el segundo grupo, la RM se correlacionó en forma positiva con la alegría ($r_s = .301, p < .01$).

Tabla 4. Valores de cada una de las subescalas del test EVEA para cada uno de los grupos.

	Grupo	M	SD	%CV	Intervalo
Ansiedad	1	19	10	53	0-40
	2	20	11	55	0-39
Depresión	1	14	10	71	0-40
	2	16	10	63	0-40
Ira	1	13	11	85	0-40
	2	15	11	73	0-36
Alegría	1	23	8	35	0-40
	2	25	8	32	0-40

Nota: %CV, coeficiente de variación porcentual

Tabla 5. Análisis de correlación bivariado empleando el coeficiente de correlación de Spearman (r_s) para el grupo 1 ($n = 198$).

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Sexo	-									
2. Edad	-.29**	-								
3. DC	.21**	-.05	-							
4. HS	.03	-.02	-.07	-						
5. MF	-.17*	.14	-.11	.02	-					
6. AF	.04	.01	.10	-.11	-.10	-				
7. RM	.10	.10	-.02	.01	-.07	.45**	-			
8. Ans.	.06	-.16*	-.05	-.14	.18*	-.24**	-.33**	-		
9. Dep.	.05	-.09	.07	-.03	.11	-.27**	-.31**	.79**	-	
10. Ira	.06	-.14*	.07	-.03	.16*	-.22**	-.30**	.68**	.73**	-
11. Ale.	-.04	-.01	.01	.08	-.05	.09	.27**	-.43**	-.46**	-.31**

NOTA: Ans.: ansiedad; Dep.: depresión; Ale.: alegría. En negrita lo coeficientes significativos: * $p < .05$; ** $p < .01$.

Un análisis de regresión jerárquica fue conducido para determinar si la AF y la RM reportada por los participantes predice el estado emocional estimado mediante el test EVEA. Después de controlar las variables MF, edad y la AF, la RM reportada (grupo 1) predice el nivel de ansiedad ($\beta = -.220, p < .01$), hostilidad ($\beta = -.159, p < .05$), depresión ($\beta = -.152, p < .05$) y alegría ($\beta = .303, p < .01$). La AF reportada (grupo 1) predice el nivel de ansiedad ($\beta = -.145, p < .05$) y de depresión ($\beta = -.191, p < .05$) luego de controlar los MF, la edad y la RM reportada. En el grupo 2, la RM reportada también predice la alegría ($\beta = .199, p < .05$) cuando se corrige el efecto de las HSC ($\beta = .185, p < .05$).

En relación a la pregunta de lo que más le preocupa en la actualidad, los encuestados se decantaron por la economía (41%), la salud (26%), la tasa de desempleo (18%) y por la incertidumbre acerca de cómo será la nueva normalidad (15%). Aspectos relacionados con el empleo, disminución de ingresos, aumento en las deudas, posibilidad de contagiarse con coronavirus y las restricciones impuestas eran las opiniones más frecuentes. Por otro lado, el aspecto que más contribuía a la alegría de los encuestados fue compartir en familia, con la pareja y los hijos (67%), la realización de actividades placenteras como leer, escuchar música y en general tener ratos de ocio (20%) y tener salud (13%). En relación a las ventajas que tiene el teletrabajo, los encuestados destacan el ahorro de tiempo y recursos en el traslado al sitio de trabajo (29%), la disminución del estrés derivado del tráfico (25%), la flexibilidad en el horario de trabajo (24%) y el poder estar más pendiente de la familia (22%). Las principales desventajas del teletrabajo, según los respondientes, estaban en el aumento de las distracciones en el hogar (31%), más tiempo dedicado al trabajo (29%), la falta de interacción social (26%) y la falta de ergonomía en el hogar para desarrollar el trabajo (14%).

Discusión y conclusiones

La evaluación factorial del test EVEA sobre una muestra de 402 estudiantes universitarios (82.8% mujeres, $M = 21.7$ años, $SD = 2.4$ años) realizada por Sanz (2001), confirma la estructura de cuatro dimensiones asociadas a los cuatro estados de ánimo con cualidad clínica, que son la ansiedad, depresión, ira y alegría, que orientaron la construcción del test. Estos resultados coinciden con lo encontrado por Pino-Sedeño *et al.* (2010) en una muestra de 140 estudiantes universitarios (88.5% mujeres, $M = 21.7$ años, $SD = 2.8$ años). En este trabajo, se encontraron tres factores, lo cual puede atribuirse a las propias condiciones de la aplicación de la encuesta, en el marco del confinamiento obligatorio por COVID-19. En este caso, la ansiedad y la depresión aparecen como un solo factor, aunque se sabe que son estados diferentes, siendo la ansiedad una emoción sana, mientras que la depresión tiene consecuencias muy negativas para las personas (Leventhal, 2008). Los índices de ajuste (RMSEA, RMSR, NNFI, CFI) obtenidos para el modelo de tres factores son satisfactorios y son los primeros reportados para el test EVEA. Sin embargo, hacen falta más estudios, con una mayor cantidad de participantes en el contexto panameño para verificar los hallazgos de este trabajo. La consistencia interna del test estimada en este trabajo con el α de Cronbach, fue adecuada y dentro de la reportada para el test por Sanz (2001) entre .88-.93, por Pino-Sedeño *et al.* (2010) entre .89-.96 y por Pacheco-Unguetti *et al.* (2010) entre .88-.93. La comparación de las puntuaciones del test EVEA para cada una de las subescalas, sugiere una mayor incidencia de los estados emocionales asociados a la ansiedad, tristeza y hostilidad, y similar a la alegría, cuando se compara con otros estudios similares (Ver Figura 1 y 2).

Figura 1. Estados de ánimo evaluados con el test EVEA (escala 0-40) y su comparación con otros estudios. [1. Romero (2012), $n = 42$, [$M = 22$, $SD = 2$] años, estudiantes universitarios; 2. Romero (2012), $n = 31$, [$M = 22$, $SD = 2$] años, estudiantes universitarios con historial depresivo; 3. Hervas & Vazquez (2013), $n = 125$, [$M = 21$, $SD = 1$] años, estudiantes universitarios; 4. Pino-Sedeño & Bethencourt (2010), $n = 140$, [$M = 22$, $SD = 3$] años, estudiantes universitarios; 5. Provencio (2012), $n = 59$, [$M = 24$, $SD = 2$] años, estudiantes universitarios; 6. Este estudio].

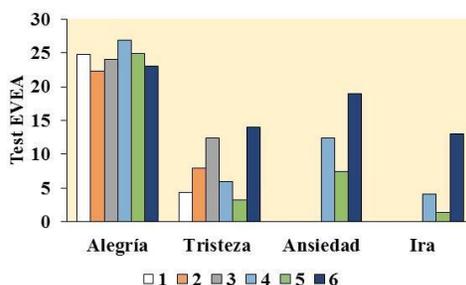
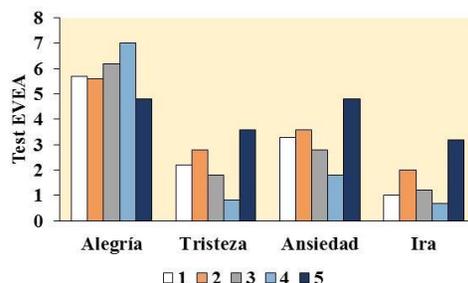


Figura 2. Estados de ánimo evaluados con el test EVEA (escala 0-10) y su comparación con otros estudios. [1. Sanz (2001), n = 402, [22±2] años, estudiantes universitarios; 2. Pereira & Vargas (2005), n = 120, 20 años, estudiantes universitarios; 3. Pacheco Ungueti (2010), n = 53, [20] años, estudiantes universitarios; 4. Pérez (2008), n = 34, 18-26 años, estudiantes universitarios; 5. Este trabajo].



Para la alegría, los resultados son comparables al resto de los estudios, teniendo en cuenta que el promedio de edades de este trabajo, es significativamente diferente, la muestra de participantes es más heterogénea y además se encuentran los participantes en situación de confinamiento. No obstante, los coeficientes de variación para este indicador son comparables (por ejemplo, en Romero (2012), la alegría tuvo un valor de 24.7 (SD = 7.6), y el coeficiente de variación fue de 31%, mientras que en este trabajo estuvo entre el 32-35% (ver Tabla 4).

De acuerdo a lo manifestado por los participantes, las principales razones para estar alegres es poder compartir tiempo con sus familiares más cercanos, realizar actividades recreativas como escuchar música y leer, y culminar proyectos pendientes. Sin embargo, esta situación de confinamiento genera en los encuestados incertidumbre por la economía, la pérdida de empleo, el cumplimiento de diferentes obligaciones económicas y los aspectos relacionados con la salud y la posibilidad de contraer COVID-19. Esta percepción por parte de los encuestados es cónsona con la opinión de algunos expertos en el tema, que manifiestan que la incertidumbre es el factor generador de estrés, sobre todo por las posibles pérdidas económicas y las restricciones a las libertades personales causadas por la pandemia de COVID-19, y son una fuente de ansiedad que repercute negativamente en el funcionamiento personal e interpersonal (Dubey *et al.*, 2020; Pérez-Fuentes *et al.*, 2020; Germani *et al.*, 2020). En el caso de Panamá, Rodríguez *et al.* (2021), encontraron un incremento en el desempleo en el contexto de la actual pandemia, sobre todo en la población joven. Esto podría explicar el incremento en los niveles de tristeza, ansiedad e ira en situación de confinamiento obligatorio, sumado al propio temor de contraer COVID-19, que condiciona los resultados de este estudio (Ver Figura 1 y 2). Este hallazgo es comparable al encontrado por Matus *et al.* (2020) quienes reportaron una alta prevalencia del estrés en Panamá durante el confinamiento obligatorio impuesto para disminuir el número de contagios y muertes por COVID-19, y por lo reportado en otras latitudes alrededor del mundo quienes se encuentran en una situación similar (Di Renzo *et al.*, 2020; Husky *et al.*, 2020; Islam *et al.*, 2020; Papandreou *et al.*, 2020).

La correlación positiva encontrada en la ira y los MF, puede atribuirse a las propias interacciones interpersonales que pueden volverse molestas, como consecuencia de los propios niveles de ansiedad e ira que tienen las personas que obligatoriamente permanecen confinadas. Aunque estar acompañados puede tener un efecto sobre la ansiedad y la hostilidad, esto no implica que estar solo en periodo de cuarentena sea la mejor opción. En un estudio realizado en Francia, los estudiantes universitarios que no fueron reubicados con sus padres y permanecían solos en cuarentena, fueron los más afectados psicológicamente (Husky *et al.*, 2020).

La AF, realizada en forma regular, aporta muchos beneficios a la salud física, mental y emocional del individuo, y es un componente esencial de un estilo de vida saludable (Donnelly *et al.* 2016; Warburton & Bredin, 2016; Warburton & Bredin, 2017). Maugeri *et al.* (2020), encontraron que en el contexto de la pandemia de COVID-19 en Italia, la reducción de la AF durante el confinamiento tuvo un impacto negativo sobre la salud psicológica y el sentirse bien por parte de la población, lo cual está acorde con los datos de esta investigación, donde se encontró una correlación negativa y significativa entre la AF reportada y los estados emocionales ansiedad, depresión y hostilidad para la muestra de habitantes de Panamá. Esta disminución en las puntuaciones para estos estados emocionales hallada en esta investigación, es congruente con las sugerencias que indican que la práctica regular de AF en casa, puede ser una actividad que atenúe los efectos

negativos del confinamiento prolongado sobre la salud mental de las personas (Amatriain-Fernández *et al.*, 2020; Chtourou *et al.*, 2020; Jurak *et al.*, 2020). La correlación positiva encontrada entre la AF y la RM ya ha sido reportada previamente para una muestra de habitantes de Panamá y en contexto de confinamiento por COVID19 ($n = 533$, $r_s = .3271$, $p < .001$) (Romero-Ramos *et al.*, 2020). En forma similar, en Estados Unidos, Strowger *et al.* (2018) realizaron un estudio transversal de corte nacional ($n = 34,425$) y encontraron que los estadounidenses que practicaban meditación con técnicas de mindfulness tuvieron menos probabilidades de estar inactivos físicamente y más probabilidades de cumplir con las recomendaciones de AF, y también plantean una hipótesis para futuras investigaciones que permitan corroborar si la intervención de la meditación de atención plena -ya sea como componente complementario o por sí misma- ayuda a aumentar o mantener la AF.

Hay suficiente evidencia científica que demuestra que las distintas técnicas de meditación tales como el mindfulness y el yoga tienen efectos terapéuticos para el tratamiento del estrés y la ansiedad, manejo de las emociones, y el mejoramiento de la salud física y mental de las personas (Keng *et al.*, 2011; Kiran *et al.*, 2014; Shonin *et al.*, 2014). La meditación, en sus diferentes tipos, practicada en forma regular, tiene efectos significativos sobre marcadores bioquímicos como el cortisol (asociada al estrés) (Lee *et al.*, 2015) y la oxitocina, la dopamina, la serotonina y las endorfinas (asociadas a sensaciones placenteras) (Dfarhud *et al.*, 2014; Mitchell & Phillips, 2007). Estos efectos son importantes, sobre todo en el contexto del alejamiento físico y cuarentena, que puede tener efectos sobre el sistema neuroquímico y neurofisiológico que puede manifestarse posteriormente como padecimientos mentales (Wang *et al.*, 2020). En este trabajo, la RM está correlacionada negativamente con la ansiedad, tristeza y la hostilidad, y correlacionada positivamente con la alegría, lo cual sugiere un efecto protector del tiempo de RM sobre estos estados emocionales, contribuyendo a mantener la salud mental de las personas encuestadas. En un estudio previo, Romero-Ramos *et al.* (2020) encontraron una correlación positiva entre el tiempo de RM ($n = 533$, $r_s = .1897$, $p < .001$) y las puntuaciones del test de propósito en la vida (PIL, purpose in life), lo cual indica los beneficios de la RM a nivel espiritual de los individuos.

Se puede concluir, que la estructura factorial del test EVEA encontrada fue de tres factores, y permite diferenciar los estados emocionales de alegría, ira-hostilidad y ansiedad-tristeza. Sin embargo, debe considerarse la realización del estudio de las propiedades psicométricas del test EVEA en el contexto panameño con una muestra mayor y lo más homogénea posible, preferiblemente estudiantes universitarios. De acuerdo a las puntuaciones del test EVEA, se observan niveles anormalmente altos de ansiedad, tristeza e ira, los cuales pueden ser atribuidos a la situación de confinamiento y distanciamiento físico, para prevenir la propagación del coronavirus el cual ha impactado de manera importante a Panamá. La AF y la RM reportada por los encuestados ha mostrado tener un efecto protector frente a los estados emocionales negativos evaluados en este trabajo.

Agradecimientos

Los autores de esta investigación, reconocemos el apoyo de la Quality Leaderchip University por apoyar esta investigación, al suministrar los contactos de los participantes del estudio y aprobar la realización de este trabajo.

Referencias

- Amatriain-Fernández, S., Murillo-Rodríguez, E. S., Gronwald, T., Machado, S., & Budde, H. (2020). Benefits of Physical Activity and Physical Exercise in the Time of Pandemic. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*, 12(S1), S264-S266. <http://dx.doi.org/10.1037/tra0000643>
- Browne, M. W., & Cudeck, R. (1992). Alternative Ways of Assessing Model Fit. *Sociological Methods & Research*, 21(2), 230-258. ISSN: 0049-1241
- Cain, M. K., Zhang, Z., & Yuan, K.-H. (2017). Univariate and multivariate skewness and kurtosis for measuring nonnormality: Prevalence, influence and estimation. *Behavioral Research*, 49, 1716-1735. <https://doi.org/10.3758/s13428-016-0814-1>
- Chtourou, H., Trabelsi, K., H'mida, C., Boukhris, O., Glenn, J. M., Brach, M., . . . Bragazzi, N. L. (2020). Staying physically active during the quarantine and self-isolation period for controlling and mitigating the COVID-19 pandemic: A systematic overview of the literature. *Frontiers in Psychology*, 11. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.01708>

- Decreto Ejecutivo N° 489, de 16 de marzo de 2020. Que aprueba medidas sanitarias adicionales para reducir, mitigar y controlar la propagación de la Pandemia por la enfermedad Coronavirus COVID-19 en el país. Gaceta Oficial Digital. Panamá. 16 de marzo de 2020. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKewjewMKFpr_xAhW8mGoFHaG4BvMQFjACegQIAhAD&url=https%3A%2F%2Fwww.gacetaoficial.gob.pa%2FpdfTemp%2F28981_C%2F77835.pdf&usg=AOvVaw060ZFyyMoiK-dw6G_UHR8h
- Dfarhud, D., Malmir, M., & Khanahmadi, M. (2014). Happiness & Health: The Biological Factors- Systematic Review Article. *Iranian Journal of Public Health*, 43(11), 1468-1477. ISSN: 2251-6085
- Di Renzo, L., Gualtieri, P., Cinelli, G., Bigioni, G., Soldati, L., Attinà, A., . . . A., D. L. (2020). Psychological Aspects and Eating Habits during COVID-19 Home Confinement: Results of EHLC-COVID-19 Italian Online Survey. *Nutrients*, 12(7): 2152. <https://doi.org/10.3390/nu12072152>
- Donnelly, J., Hillman, C., Castelli, D., Etnier, J., Lee, S., Tomporowski, P., . . . Szabo-Reed, A. (2016). Physical Activity, Fitness, Cognitive Function, and Academic Achievement in Children: A Systematic Review. *Medicine & Science in Sports & Exercise*, 48(6), 1197-1222. doi: <https://doi.org/10.1249/MSS.0000000000000901>
- Dubey, S., Biswas, P., Ghosh, R., Chatterjee, S., Dubey, M., Chatterjee, S., . . . Lavie, C. J. (2020). Psychosocial impact of COVID-19. *Diabetes & Metabolic Syndrome: Clinical Research & Reviews*, 14(5), 779-788. <https://doi.org/10.1016/j.dsx.2020.05.035>
- Fabrigar, L. R., Wegener, D. T., MacCallum, R. C., & Strahan, E. J. (1999). Evaluating the use of exploratory factor analysis in psychological research. *Psychological Methods*, 4, 272-299. <https://doi.org/10.1037/1082-989X.4.3.272>
- Ferrando, P. J., & Anguiano-Carrasco, C. (2010). El análisis factorial como técnica de investigación en psicología. *Papeles del Psicólogo*, 31(1), 18-33. ISSN: 0214-7823
- Germani, A., Buratta, L., Delvecchio, E., Gizzi, G., & Mazzeschi, C. (2020). Anxiety severity, perceived risk of COVID-19 and individual functioning in emerging adults facing the pandemic. *Frontiers in Psychology*. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.567505>
- Harrington, D. (2009). *Confirmatory Factor Analysis*. Oxford: University Press. ISBN: 9780195339888
- Hervas, G., & Vazquez, C. (2013). Low spirits keep rewards subdued: decreases in sensitivity to reward and vulnerability to dysphoria. *Behavior Therapy*, 44(1), 62-74. <https://doi.org/10.1016/j.beth.2012.07.003>
- Hoffmann, A. F., Stover, J. B., de la Iglesia, G., & Fernández Liporace, M. (2013). Correlaciones policóricas y tetracóricas en estudios factoriales exploratorios y confirmatorios. *Ciencias Psicológicas*, VII(2), 151-164. ISSN 1688-4221
- Holgado-Tello, F. P., Chacón-Moscoso, S., Barbero-García, I., & Vila-Abad, E. (2010). Polychoric versus Pearson correlations in exploratory and confirmatory factor analysis of ordinal variables. *Quality & Quantity*, 44, 153-166. <https://doi.org/10.1007/s11135-008-9190-y>
- Holgado-Tello, F. P., Morata-Ramírez, M. Á., & Barbero García, M. I. (2018). Confirmatory Factor Analysis of Ordinal Variables: A simulation study comparing the main estimation methods. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 36(3): 601-617. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.4932>
- Husky, M. M., Kovess-Masfety, V., & Swendsen, J. D. (2020). Stress and anxiety among university students in France during Covid-19 mandatory confinement. *Comprehensive Psychiatry*, 102. <https://doi.org/10.1016/j.comppsy.2020.152191>
- Islam, S., Ferdous, M. Z., & Potenza, M. N. (2020). Panic and generalized anxiety during the COVID-19 pandemic among Bangladeshi people: an online pilot survey early in the outbreak. *Journal of Affective Disorders*, 276, 30-37. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2020.06.049>
- Jurak, G., Morrison, S. A., Leskošek, B., Kovač, M., Hadžić, V., Vodičar, J., . . . Starc, G. (2020). Physical activity recommendations during the coronavirus disease-2019 virus outbreak. *Journal of Sport and Health Science*, 9(4), 325-327. <https://doi.org/10.1016/j.jshs.2020.05.003>
- Kaiser, H. F., & Rice, J. (1974). LITTLE JIFFY, MARK IV. *Educational and Psychological Measurement*, 34, 111-117. ISSN: 0013-1644
- Keng, S. -L., Smoski, M. J., & Robins, C. J. (2011). Effects of mindfulness on psychological health: a review of empirical studies. *Clinical Psychology Review*, 31(6), 1041-1056. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2011.04.006>
- Kiran, H. C., Anterpreet, K. A., & Kawalinder, K. G. (2014). Effect of short term rajyoga meditation on anxiety and depression. *Pakistan Journal of Physiology*, 10(1-2), 18-20. ISSN: 2073-1183

- Korkmaz, S., Goksuluk, D., & Zararsiz, G. (2014). MVN: An R Package for Assessing Multivariate Normality. *The R Journal*, 6(2), 151-162. ISSN: 2073-4859
- Lee, D. Y., Kim, E., & Choi, M. H. (2015). Technical and clinical aspects of cortisol as a biochemical marker of chronic stress. *BMB reports*, 48(4), 209-216. <https://doi.org/10.5483/BMBRep.2015.48.4.275>
- Leventhal, A. M. (2008). Sadness, depression, and avoidance behavior. *Behavior Modification*, 32(6), 759-779. <https://doi.org/10.1177/0145445508317167>
- Mardia, K. V. (1970). Measures of Multivariate Skewness and Kurtosis with Applications. *Biometrika*, 3, 519-530. <https://doi.org/10.2307/2334770>
- Matus, E., Matus, L., Florez, A. M., Stanziola, M., Araguás, N., López, A., & Guerra, L. (2020). Estrés en Panamá por COVID-19. Fecha de consulta: 30 de agosto de 2020. De: https://www.researchgate.net/publication/343294796_ESTRES_EN_PANAMA_POR_COVID-19_Publicado
- Maugeri, G., Castrogiovanni, P., Battaglia, G., Pippi, R., D'Agata, V., Palma, A., . . . Musumeci, G. (2020). The impact of physical activity on psychological health during Covid-19 pandemic in Italy. *Heliyon*, 6(6). <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2020.e04315>
- Ministerio de Salud de Panamá. (2020a). Comunicado N°1: Comunicados COVID-19. Fecha de consulta: 31 de julio de 2021. De: http2://minsa.b-cdn.net/sites/default/files/general/comunicado_ndeg_1.pdf
- Ministerio de Salud de Panamá. (2020b). Comunicado N°2: Comunicados COVID-19. Fecha de consulta: 31 de julio de 2021. De: https://minsa.b-cdn.net/sites/default/files/general/comunicado_ndeg_2.pdf
- Ministerio de Salud de Panamá. (2020c). Comunicado N° 522. Comunicados COVID-19. Fecha de consulta: 31 de julio de 2021. De: https://minsa.b-cdn.net/sites/default/files/general/comunicado_ndeg_522.pdf
- Mitchell, R. L., & Phillips, L. H. (2007). The psychological, neurochemical and functional neuroanatomical mediators of the effects of positive and negative mood on executive functions. *Neuropsychologia*, 45, 617-629. <https://doi.org/10.1016/j.neuropsychologia.2006.06.030>
- Morata-Ramírez, M. A., Holgado-Tello, F. P., Barbero-García, I., & Méndez, G. (2015). Análisis Factorial Confirmatorio. Recomendaciones sobre mínimos cuadrados no ponderados en función del error tipo I de Ji cuadrado y RMSEA. *Acción Psicológica*, 12(1), 79-90. <https://dx.doi.org/doi.org/10.5944/ap.12.1.14362>
- Nicola, M., Alsafi, Z., Sohrabi, C., Kerwan, A., Al-Jabir, A., Iosifidis, C., . . . Agha, R. (2020). The socio-economic implications of the coronavirus pandemic (COVID-19): A review. *International Journal of Surgery*, 78, 185-193. <https://doi.org/10.1016/j.ijssu.2020.04.018>
- Pacheco Ungueti, A. P. (2010). Anxiety, cognitive control and processing styles. Universidad de Granada, Departamento de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento. Fecha de consulta: 23 de enero de 2021. De: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/5668/18920810.pdf?sequence=1>
- Pacheco-Ungueti, A. P., Acosta, A., Callejas, A., & Lupiáñez, J. (2010). Attention and anxiety: different attentional functioning under state and trait anxiety. *Psychological Science*, 21(2), 298-304. <https://doi.org/10.1177/0956797609359624>
- Papandreou, C., Arija, V., Aretouli, E., Tsilidis, K., & M., B. (2020). Comparing eating behaviours, and symptoms of depression and anxiety between Spain and Greece during the COVID-19 outbreak: cross-sectional analysis of two different confinement strategies. *European Eating Disorders Review*, 28(6), 836-846. <https://doi.org/10.1002/erv.2772>
- Pereira, I., & Vargas, G. (2005). Efectos del estado de ánimo inducido sobre el recuerdo de palabras cargadas afectivamente. Tesis de Pregrado, Universidad Católica Andres Bello, Escuela de Psicología, Caracas. Fecha de consulta: 23 de enero de 2021. De: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAQ4578.pdf>
- Pérez, C. (2008). Estudio de los mecanismos atencionales en el procesamiento afectivo de participantes con ansiedad elevada vs. baja. Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Departamento de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento, Granada. Fecha de consulta: 23 de enero de 2021. De: https://www.researchgate.net/publication/46590986_Estudio_de_los_mecanismos_atencionales_en_el_procesamiento_afectivo_de_participantes_con_ansiedad_elevada_vs_baja/link/56fcec7108aea3275aba1369/download
- Pérez-Fuentes, M., Molero Jurado, M., Á., M. M., & Gázquez Linares, J. (2020). Threat of COVID-19 and emotional state during quarantine: positive and negative affect as mediators in a cross-sectional study of the Spanish population. *PLoS ONE*, 15(6). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0235305>
- Pfefferbaum, B., & North, C. S. (2020). Mental Health and the Covid-19 Pandemic. *The New England*

- Journal of Medicine, 383, 510-512. <https://doi.org/10.1056/NEJMp2008017>
- Pino-Sedeño, T., Peñate, W. & Bethencourt, W. P. (2010). La escala de valoración del estado de ánimo (EVEA): análisis de la estructura factorial y de la capacidad para detectar cambios en estados de ánimo. *Análisis y Modificación de Conducta*, 36(153-154), 19-32. ISSN 2173-6855
- Provencio, M. (2012). Patrones de escaneo visual ante expresiones faciales negativas en personas con creencias persecutorias. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Psicología, Madrid. Fecha de consulta: 23 de enero de 2021. De: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/17108/1/T34032.pdf>
- Rodríguez, C., Pittí, G. & Best, N. (2021). Efectos del COVID-19 en Panamá: Cierre de empresas y tasa de desempleo en los jóvenes. *Investigación y Pensamiento Crítico*, 9(3), 40-50. <https://doi.org/10.37387/ipc.v9i3.263>
- Romero, N. (2012). Memoria auto-referente y autobiográfica en la depresión mayor: factores de vulnerabilidad implicados. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Psicología, Madrid. Fecha de consulta: 23 de enero de 2021. De: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/17113/>
- Romero-Ramos, N., Romero-Ramos, O., & González-Suarez, A. (2021). Purpose in life during COVID-19 confinement: effect of physical activity and meditation. *Polish Journal of Sport and Tourism*, 28(2), 25-31. <https://doi.org/10.2478/pjst-2021-0011>
- Ruiz, M. A., Pardo, A., & San Martín, R. (2010). Modelos de Ecuaciones Estructurales. *Papeles del Psicólogo*, 31(1), 34-45. ISSN: 0214-7823
- Sanz, J. (2001). Un instrumento para evaluar la eficacia de los procedimientos de inducción de estado de ánimo: la escala de valoración del estado de ánimo (EVEA). *Análisis y Modificación de Conducta*, 27(111), 71-110. ISSN 2173-6855
- Shonin, E., Van Gordon, W., & Griffiths, M. D. (2014). Meditation awareness training (MAT) for improved psychological well-being: a qualitative examination of participant experiences. *Journal of Religion and Health*, 53(3), 849-863. <https://doi.org/10.1007/s10943-013-9679-0>
- Steiger, J. H. (1990). Structural Model Evaluation and Modification: An Interval Estimation Approach. *Multivariate Behavioral Research*, 25(2), 173-180. https://doi.org/10.1207/s15327906mbr2502_4
- Streiner, D. L. (2003). Starting at the Beginning: An Introduction to Coefficient Alpha and Internal Consistency. *Journal of Personality Assessment*, 80(1), 99-103. https://doi.org/10.1207/S15327752JPA8001_18
- Strowger, M., Kiken, L. G., & Ramcharran, K. (2018). Mindfulness meditation and physical activity: Evidence from 2012 National Health Interview Survey. *Health Psychology*, 37(10), 924-928. <https://doi.org/10.1037/hea0000656>
- Vrieze, S. I. (2012). Model Selection and Psychological Theory: A Discussion of the Differences Between the Akaike Information Criterion (AIC) and the Bayesian Information Criterion (BIC). *Psychological Methods*, 17(2), 228-243. <http://dx.doi.org/10.1037/a0027127>
- Wang, L., Nabi, G., Zhang, T., Wu, Y., & Dongming, L. (2020). Potential neurochemical and neuroendocrine effects of social distancing amidst the COVID-19 pandemic. *Frontiers in Endocrinology*, 11. <https://doi.org/10.3389/fendo.2020.582288>
- Warburton, D. E., & Bredin, S. S. (2016). Reflections on Physical Activity and Health: What Should We Recommend? *Canadian Journal of Cardiology*, 32(4), 495-504. <https://doi.org/10.1016/j.cjca.2016.01.024>
- Warburton, D. E., & Bredin, S. S. (2017). Health benefits of physical activity: a systematic review of current systematic reviews. *Current Opinion in Cardiology*, 32(5), 541-556. <https://doi.org/10.1097/HCO.0000000000000437>

Aplicabilidad del BFI-S en Panamá

BFI-S Applicability in Panama

Ericka Matus¹, Lorena Matus², Ana Toriz³, y Jay Molino⁴

¹Department of Biosciences and Public Health, Universidad Especializada de las Americas, Corregimiento de Ancón, Albrook, Paseo de la Iguana, Panamá, 0843-0141.
Sistema Nacional de Investigación, SNI, SENACYT, Panamá.

 <https://orcid.org/0000-0002-3184-982X>

²Department of Psychology, Universidad Iberoamericana, Santa Fe, Mexico City, Mexico.

 <https://orcid.org/0000-0001-7259-1530>

³School of Bussiness administration and Accounting, Universidad de Panamá, El Cangrejo, Simón Bolivar Street.

 <https://orcid.org/0000-0002-8013-6076>

⁴Department of Biosciences and Public Health, Universidad Especializada de las Americas, Corregimiento de Ancón, Albrook, Paseo de la Iguana, Panamá, 0843-0141.
Sistema Nacional de Investigación, SNI, SENACYT, Panamá.

 <https://orcid.org/0000-0001-5764-7874>

* Autor por correspondencia: Jay Molino, jay.molino@udelas.ac.pa

Recibido: 24 de agosto de 2021
Aceptado: 14 de noviembre de 2021

Resumen

Se analizó las características psicométricas de la escala BFI-S de 5 elementos y se determinó la eficiencia de la escala para obtener las características psicométricas deseadas. El estudio es de campo no experimental, prospectivo y aplicativo, con un diseño ex post facto transversal y correlacional. La muestra fue no probabilística de 648 adultos panameños que respondieron a la escala de personalidad BFI, como parte de un estudio internacional sobre el impacto psicológico y conductual de la crisis por COVID-19 llamado COVIDiSTRESS global survey de Lieberoth et al. El instrumento forma parte de un inventario que integra otras ocho escalas. Se empleó el método de extracción de componentes principales y el método de rotación utilizado fue el de normalización Varimax con Kariser. Los datos se analizaron con el estadístico Alpha de Cronbach, para calcular la confiabilidad de la prueba. Los resultados indican que el constructo no cuenta con validez ni confiabilidad para la muestra panameña.

Palabras clave: BFI-S, COVID-19, Panamá, pandemia, escala.

Abstract

Analyzed the psychometric characteristics of five BFI-S scales and determined the efficiency of the scale to obtain the required psychometric characteristics. The study is a non-experimental, prospective, and applied field study with a cross-section and related post hoc design. This sample is a non-probabilistic sample of 648 Panamanian adults who responded to the BFI Personality Scale, part of an international study on the psychological and behavioral impact of the COVID-19 crisis called the COVIDiSTRESS Global Survey conducted by Lieberoth and others. The instrument is part of an inventory that integrates eight other scales. The principal component extraction method was used, and the rotation method used was the Varimax normalization with Kaiser. The data was analyzed with Cronbach's Alpha statistic to calculate the reliability of the test. The results indicate that the construct does not have validity or reliability for the Panamanian sample.

Keywords: BFI-S, COVID-19, Panama, pandemic, scale.

Introduction

The impact of the pandemic on individuals and society has changed people's life concepts. Similarly, the deterioration of health and education has deepened, and the effect of social disparities is more pronounced than ever.

One of the phenomena that have attracted psychological attention is that many people from various countries began to propose actions, interventions, and solutions in different areas throughout the pandemic. This completely conflicting self-imposed task requires research. It is essential to understand the character traits of those who leave their comfort zone and those waiting for others to resolve emergencies.

With this outlook, Sutin et al. Conducted a pre-test post-test investigation on the possible alterations that may be reflected in the changes in psychological function due to the COVID-19 situation. First, personality traits were measured with the Big Five Inventory-2 instrument with 60 items in a sample of 2,137 in the United States of America. The authors found that neuroticism decreased over the six weeks the study lasted, especially in the areas of anxiety and depression.

They also found through pre-testing that going to work when sick is considered the behavior of responsible and conscientious workers. In the post-test, the result was the opposite. The significance of taking ill to work has changed with the epidemic.

Although the theory suggests that personality traits will last a lifetime and are difficult to change, the author wants to prove this in a very unpleasant and stressful pandemic situation. Therefore, they concluded that the changes recorded in the sample were due to the response to the coronavirus outbreak, not due to personality changes (Sutin, Luchetti, Aschwanden, Lee, Sesker, Strickhouser, Stephan, & Terracciano, 2020).

Brandt et al.'s research aimed to study personality traits from late childhood to late adulthood through the Big Five model. The authors report that the Short Big Five Inventory (BFI-S) has the psychometric structure to evaluate personality traits by age groups (Brandt, Becker, Tetzner, Brunner, Kuhl, & Maaz, 2020). They worked with two samples in Germany. The first one of 1090 sixth grade children from 68 randomly selected primary schools in the Land of Brandenburg. The second sample was obtained from the Socioeconomic Panel in Germany. Households were chosen using a multi-stage random sampling strategy that included 18,789 adults.

The results show that the overall scale structure of the BFI-S five factors can be used from late childhood to late adulthood; that is, there is evidence that personality trait metrics are comparable (Brandt, Becker, Tetzner, Brunner, Kuhl & Maaz, 2020).

In another study, Das and Arora (2020) reported that adjustments to unfortunate situations in life and ways to cope with or solve these problems could be explained by the personality components of the five significant factors related to resilience. The results show a significant positive correlation between resilience and consciousness, resilience and openness to experience, resilience to extraversion. However, resilience is inversely correlated with neuroticism.

Stricker et al. (2019) carried out a meta-analysis on the relationship between multidimensional perfectionism and the five great personality traits, intending to reinforce the conceptual framework necessary to integrate the approaches and measures used in perfectionism research. They used 72 samples that included a total of 21,573 participants.

Schmidt et al. (2010) wrote a paper on the history of the Eysenck personality psychobiological model. They described the conceptual process of the instrument, which can be traced back to pre-Socratic Greek thought, the stage of the analytical model, and the personality theory.

Mosques et al. (2019) conducted a survey in which they combined samples from Argentina, Spain, and the United States, used in two different languages, the Spanish version is used in Argentina. The other two languages use English instruments. They applied a five-factor personality model (FFM), emphasizing psychometric structure (validity and reliability).

According to Salgado et al. (2016), personality theory can be divided according to their viewpoints. For example, the approach focuses on (Allport, 1937; Cattell, 1943) characteristics and behavior patterns, about personality or motivation (Murray, 1938; Ryan & Decy, 2000), recognition Knowledge (Mischel & Shoda, 1995; Bandura, 2001), the influence of social and cultural background (Markus & Kitayama, 1991; Nisbett, 2003) or those concerned with mechanisms and biological and evolutionary structures (Eysenck, 1985 Years; Zuckerman, 1991; De Young & Gray, 2009).

Although there is a lot of research on the use and applicability of the BFI scale, Spanish is regional in Latin America, so it is necessary to consider lexical and semantic differences (Salgado, Vargas-Trujillo, Schmutzler & Wills-Herrera, 2016). Therefore, when the scale was applied to the Colombian sample, the author found that the meaning of certain items was questionable. For example, 323 young undergraduates enrolled in a private university in Bogotá were between 17 and 25.

In 2018, Domínguez-Lara and Merino-Soto published work on two short versions of BFI application among 332 senior students in Peru to determine the psychometric properties of the sample. The results show that these tools have not gained validity or reliability. They believe this may be because the five-element model has not been thoroughly tested in China, and the tools developed in different cultures need to be evaluated for dimensionality. Although these are Spanish versions of Latin America, it is not enough to use and copy them.

Methods

Study design

Facto, cross-sectional and descriptive Expost design, non-experimental, prospective, applicative, and field.

Participants

As part of the international research on the psychological and behavioral impact of the COVID-19 crisis, Panama, like more than 150 countries, accepted the invitation to participate in ~~the survey~~, the COVIDiSTRESS global survey by Lieberoth and others (2020).

The survey involved 765 Panamanian adults who responded electronically. The selection of samples is non-probabilistic and snowballing. Data collection started on May 10 and ended on May 30.

A total of 648 people answered the BFI-S thoroughly; that is, 117 people did not fully answer the scale, so they are not considered in the analysis.

Measurements

A five-factor model (FFM) is used to measure a five-dimensional list of the Big Five personalities, which is currently widely accepted in Panama. The dimensions are extroversion, openness, neuroticism, kindness, and consciousness. They integrate 60 items into one version. As far as China is concerned, they use the Big Five Personality Scale (CBF-PI), a 134-item self-report scale (Zhang, Wang, He, Jie, and Deng, 2019). In addition,

there is another Big Five Personality Trait Questionnaire (BFPTSQ) with 50 items and more than 44 items.

From these patterns, a short version was made, just like the Big Five Inventory-15, also known as BFI-S (Soto & John, 2017), which uses three items in each dimension. In this way, there are a total of 15 questions, and there are five answer options on the Likert scale.

For this research, the version of the BFI-S with six response options was used, as shown in the appendix.

Because the inventory used is the same for all participating countries, each region needs to obtain the psychometric characteristics for its population.

Procedure

The study arises from the search for answers to the unexpected pandemic by Covid-19, in which a group promotes a global survey that includes nine different scales to know the psychological and behavioral impact of the population, inviting to join all countries named COVIDiSTRESS global survey by Lieberoth et al., (2020).

The author sent virtual calls to well-known psychologists in different professional fields through social networks to launch the participation movement of the Panamanian population. Carmen Fernández, Ana María Florez, Christian Tejeira, Aelén López, Hilda Avilés, Ibeth Vergara, Jéssica Chung, Ricardo Turner, Cristóbal Nieto, Nuria Araguás, Melba Stanziola, Librada Guerra, and Virginia Castellero helped with the task of looking for participants and promoting the study. Since June, the data has been published on the COVIDiSTRESS global survey website and, a statistical analysis was carried out.

Considering the number of people who answered the instruments, the reliability assessment was carried out through the Cronbach's alpha statistic, and the construct validity was calculated using factor analysis.

Statistical Analysis

The data were analyzed through the statistical program for social sciences SPSS 24 ©. The 648 cases. We were subjected to the factorial analysis inferential statistic to determine the scale's construct validity using the principal components extraction method and Kaiser's Varimax normalization rotation method. The data were subjected to Cronbach's Alpha analysis.

Ethical considerations

The research ensured that each participant accepted the informed consent on using and managing the information collected, which has all the ethical considerations required in Panama for studies of this nature.

Results

For the construct validity, the results obtained of the Big Five Inventory in its short version (Big Five Inventory-Short), in a Panamanian population, are five components that together have an explained variance of 60.657%. They converged in seven iterations, performed with the principal component extraction method, and the rotation method used was the Varimax normalization with Kaiser.

The data were analyzed with Cronbach's Alpha statistic to calculate reliability, which yielded a value of .558 with the 15 items considered limited internal consistency.

The items that make up the conceptual factors, the factor load weights, the corrected total item correlation (rit), and the reliability of the elements as shown in table 1.

It is important to note that items 3, 10, 12, 13, and 15 (see appendix) reported factorial weights greater than .30 in at least two different factors, which could be part of the explanation for the limited validity.

Regarding Cronbach's alpha, the factors of conscience, agreeableness, and neuroticism show negative values, despite checking the coding, which directly affects the instrument's reliability.

Table 1: Factor Structure of BFI-S in Panama

Factor	Item No.	Reactive	rit	Charge	Explained variance	Alpha
1 Opening	7	He is original, and he comes up with new ideas	.428	.730	16.256	.663
	8	Values the artistic, the aesthetic	.419	.594		
	9	Has a very active imagination	.400	.739		
2 Extraversion	4	He likes to talk	.318	.762	11.974	.059
	5	Is outgoing and sociable	.257	.775		
	6	It is reserved	.028	-.678		
3 Conscience	13	You are meticulous about your work	.388	.489	11.492	-.327*
	14	Tends to be lazy, lazy	-.095	-.753		
	15	Does things efficiently	.346	.527		
4 Friendliness	10	He is sometimes rude to others	-.058	-.326	10.893	-.103*
	11	He is forgiving; it is not difficult for him to forgive	.249	.777		
	12	Is considerate and kind to almost everyone	.381	.645		
5 Neuroticism	1	Cares a lot about things	.259	.766	10.042	-.031*
	2	Gets nervous / often	-.021	.733		
	3	Remains calm in difficult situations	.214	-.383		

* The value is negative due to a negative average covariance between items. This violates the assumptions of the reliability model. Check item encodings.

Discussion and Conclusion

The cultural and linguistic richness and social background of Latin America are essential variables that need to be considered when translating and using scales developed by other countries, although efforts have been made to ensure the fidelity of translation and adaptation. This is the case with BFI-S, which has not reached Colombia (Salgado, Vargas-Trujillo, Schmutzler & Wills-Herrera, 2016), Peru (Domínguez-Lara & Merino-Sotto, 2018) and now Panama. Therefore, the scale does not measure personality traits. It represents an opportunity to research, analyze, and rethink personality theory and the structure to be measured.

Due to the pandemic, the BFI-S and eight other scales were simultaneously contained in a battery. The people in the sample were told to forget the COVID-19 crisis and respond; it is challenging to show neutrality in this case.

It should also be remembered that Crede and collaborators (2012) have expressed the risk of applying the short version of the personality quality scale because of the increased error rates for Type I and Type II and how to overestimate the structure. Pretending to use three elements to evaluate the personality field may seem attractive due to the ease of response and time of application, but, at least in this part of the world, the result is far from favorable.

Funding

The Sistema Nacional de Investigación (SNI) and the Grant APY19-009, SENACYT, Panamá, and the Grant MINBUZA-2020.926889 from the Department of European Integration, The Kingdom of the Netherlands supports research activities by Ericka Matus and Jay Molino.

Conflict of Interests

The authors declare that there is no conflict of interest. Funders have no role in research design, collecting, analyzing, interpreting data, writing manuscripts, or deciding to publish results.

Acknowledgments

We are grateful to Carmen Fernández, Ana María Florez, Christian Tejeira, Aelén López, Hilda Avilés, Ibeth Vergara, Jéssica Chung, Ricardo Turner, Cristóbal Nieto, Nuria Araguás, Melba Stanziola, Librada Guillero, and Virginia Castellero for posting surveys on their network coverage More participants at the national level.

References

- Brandt, N. D., Becker, M., Tetzner, J., Brunner, M., Kuhl, P., & Maaz, K. (2020). Personality across the lifespan: Exploring measurement invariance of a Short Big Five Inventory from ages 11 to 84. *European Journal of Psychological Assessment*, 36(1), 162–173. <https://doi.org/10.1027/1015-5759/a000490> (Supplemental)
- Crede´ M, Harms P, Niehorster S, & Gaye-Valentine A. (2012). An evaluation of the consequences of using short measures of the Big Five personality traits. *Journal of Personality and Social Psychology* 102 (4), 874–888; DOI: 10.1037/a0027403. <https://doi.org/10.1037/a0027403> PMID: 22352328
- Das, A., & Arora, D. (2020). Positive psychology of resilience: How the big five personality factors mediate resilience. *Indian Journal of Positive Psychology*, 11(1), 55–58.
- DeYoung, C. G., Carey, B. E., Krueger, R. F., & Ross, S. R. (2016). Ten aspects of the Big Five in the Personality Inventory for DSM-5. *Personality Disorders*, 7(2), 113–123. <https://doi.org/10.1037/per0000170>
- Dominguez-Lara, S., & Merino-Soto, C. (2018). Dos versiones breves del Big Five Inventory en universitarios peruanos: BFI-15p y BFI-10p. *Liberabit*, 24(1), 81–96. <https://doi.org/10.24265/liberabit.2018.v24n1.06>
- Domínguez-Lara, S., Merino-Soto, C., Zamudio, B., & Guevara-Cordero, C. (2018). Big Five Inventory en Universitarios Peruanos: Resultados Preliminares de su Validación. *Psykhē*, 27(2), 1–12. <https://doi.org/10.7764/psykhe.27.2.1052>
- Halama, P., Kohút, M., Soto, C. J., & John, O. P. (2020). Slovak Adaptation of the Big Five Inventory (BFI-2): Psychometric Properties and Initial Validation. *Studia Psychologica*, 62(1), 74–87. <https://doi.org/10.31577/sp.2020.01.792>
- John, O. P., Donahue, E. M. & Kentle, R. L. (1991). The Big Five Inventory – Versions 4a and 54. Berkeley, CA: University of California, Berkeley, Institute of Personality and Social Research.
- John, O. P., Naumann, L. P. & Soto, C. J. (2008). Paradigm shift to the integrative Big Five trait taxonomy: History, measurement, and conceptual issues. In John OP, Robins, RW, Pervin. LA (Eds.), *Handbook of personality: Theory and Research* (pp. 114 – 158). New York, NY, US: Guilford Press
- Lang, F.R., John, D., Luˆdtke, O., Schupp, J., & Wagner, G.B. (2011). Short Assessment of the Big Five: Robust Across Survey Methods Except Telephone Interviewing. *Behavior Research Methods* 43, 548–567. Doi: <http://dx.doi.org/10.3758/s13428-011-0066-z>.
- Lang, F.R., Luˆdtke, O., & Asendorpf, J.B. (2001). Testgüte und psychometrische Äquivalenz der deutschen Version des Big Five Inventory (BFI) bei jungen, mittelalten und alten Erwachsenen. *Diagnostica*, 47. 111–121. Doi: <http://dx.doi.org/10.1026//0012-1924.47.3.111>.
- Lieberoth, A., Cepulic, D., Rasmussen, J., Tran, T., Han, H., Lin, S., Tuominen, J. & Travaglino, G. (2020). COVIDiSTRESS global survey network (2020, March 30). COVIDiSTRESS global survey. DOI 10.17605/OSF.IO/Z39US. Recuperado de osf.io/z39us
- Matus, E. & Matus G. L. (2020). Escala de actitudes hacia el confinamiento por Covid-19. Propiedades psicométricas. DOI: 10.5281/zenodo.3840712. Repositorio COVID-19. ZENODO.ORG.

- <https://nam11.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fzenodo.org%2Frecord%2F3840712%23.XsiVx2hKjb0&data=02%7C01%7C%7C8199dc37acf840a78a7b08d7fec834a1%7C84df9e7fe9f640afb435aaaaaaaaaaaa%7C1%7C0%7C637258008134421474&sdata=BfeWHuhexlCVRvwtrf5KRQpGKxpmsUkRfyi9Gs7TjF0%3D&reserved=0>
- Matus, E., Matus, L., Florez, A., Tejeira, Ch., López, A., Araguas, N., & Stanziola, M. (julio 18 de 2020). Propiedades psicométricas de la escala PSS10-UCLA de estrés percibido por COVID-19 en Panamá. DOI:10.5281/zenodo.3951184. Repositorio COVID-19. ZENODO.ORG. Recuperado de <https://zenodo.org/record/3951184#.XxOUN3vitPZ>
- Matus, E., Matus, L., Florez, A., Stanziola, M., Araguás, N., López, A., & Guerra, L. (2020). Estrés en panamá por COVID-19. Repositorio COVID-19. ZENODO.ORG. DOI:10.5281/zenodo.3966262. Recuperado de <https://eur04.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fzenodo.org%2Frecord%2F3966262%23.XyG-aJ5Kjb0&data=02%7C01%7C%7Ca1d2320912d24e59cbaa08d833edc2e4%7C84df9e7fe9f640afb435aaaaaaaaaaaa%7C1%7C0%7C637316443554449947&sdata=HKj4tLZ7HKwwXvRtM%2FTU5XvFbHo%2BW1UXP1gQpgpIn60%3D&reserved=0>
- Matus, E., Matus, L., Florez, A., Stanziola, M., Araguás, N., López, A., & Guerra, L. (2020). Estrés en panamá por COVID-19. Revista Cubana de Alternativas en Psicología, 8 (24), 120-135. Recuperado de http://www.alfepsi.org/revista-alternativas-cubanas-en-psicologia-vol8-n24/?fbclid=IwAR1-UgseGUSfCBzxdSvV7V0cnZAtNxQP5SiNja2LM7f5oRGX7y-m2_ccAE
- Mezquita, L., Bravo, A. J., Morizot, J., Pilatti, A., Pearson, M. R., Ibáñez, M. I., Ortet, G., & Cross-Cultural Addictions Study Team. (2019). Cross-cultural examination of the Big Five Personality Trait Short Questionnaire: Measurement invariance testing and associations with mental health. *PLoS ONE*, 14(12), 1–23. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0226223>
- Salgado, E., Vargas-Trujillo, E., Schmutzler, J., & Wills-Herrera, E. (2016). Uso del Inventario de los Cinco Grandes en una muestra colombiana. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 34(2), 365–382. <https://doi.org/10.12804/apl34.2.2016.10>
- Schmidt, V., Firpo, L., Vion, D., De Costa, M., Casella, L., Cuenya, L., Blum, G., & Pedrón, V. (2010). Modelo Psicobiológico de Personalidad de Eysenck: una historia proyectada hacia el futuro. *Revista Internacional de Psicología*. 11(2), 1–21. Recuperado de <https://www.revistapsicologia.org/index.php/revista/article/viewFile/63/60>
- Soto, C. J., & John, O. P. (2017). The next Big Five Inventory (BFI-2): Developing and assessing a hierarchical model with 15 facets to enhance bandwidth, fidelity, and predictive power. *Journal of Personality and Social Psychology*, 113 (1), 117–143. <https://doi.org/10.1037/pspp0000096>
- Soto C. J., & John O. P. (2017). Short and extra-short forms of the Big Five Inventory–2: the BFI-2-S and BFI-2-XS. *Journal of Research in Personality*, 68, 69–81. <https://doi.org/10.1016/j.jrp.2017.02.004>
- Stricker, J., Buecker, S., Schneider, M., Preckel, F., & Kandler, C. (2019). Multidimensional Perfectionism and the Big Five Personality Traits: A Meta-analysis. *European Journal of Personality*, 33(2), 176–196. <https://doi.org/10.1002/per.2186>
- Sutin, A. R., Luchetti, M., Aschwanden, D., Lee, J. H., Sesker, A. A., Strickhouser, J. E., Stephan, Y., & Terracciano, A. (2020). Change in five-factor model personality traits during the acute phase of the coronavirus pandemic. *PLoS ONE*, 14(8), 1–13. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0237056>
- Zhang, X., Wang, M.-C., He, L., Jie, L., & Deng, J. (2019). The development and psychometric evaluation of the Chinese Big Five Personality Inventory-15. *PLoS ONE*, 14(8), 1–21. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0221621>

Jefas de hogar del sector informal de Panamá: el eslabón más frágil

Informal employment in female headed households in Panama: the most fragile link

Dra. Nelva Marissa Araúz-Reyes¹ * & Dr. Jon Subinas²

1. Investigadora. Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales, Panamá.

 <https://orcid.org/0000-0001-5929-8524>

2. Investigador. Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales, Panamá.

 <https://orcid.org/0000-0001-9250-0747>

*Autora por correspondencia: Dra. Nelva Marissa Araúz Reyes, narauz@cieps.org.pa, Dr. Jon Subinas
jsubinas@cieps.org.pa

Recibido: 22 de noviembre de 2021

Aceptado: 14 de diciembre de 2021

Resumen

La división sexual del trabajo es un factor clave de la desigualdad de género. Esto determina a qué recursos pueden acceder hombres y mujeres y qué espacios de toma de decisiones pueden ocupar. Esto se refleja en las altas barreras para acceder a trabajos remunerados que enfrentan la mayoría de las mujeres. Para aquellas mujeres que logran ingresar al mercado laboral, lo hacen en desventaja en comparación con los hombres. Esta exclusión se agrava cuando las mujeres acceden a un trabajo informal remunerado¹, con graves consecuencias para sus capacidades y su funcionamiento en la sociedad. Utilizando datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de Panamá, creamos una tipología de hogares que viven en la informalidad usando agrupaciones de dos pasos. Este análisis permite explorar si existen diferencias entre el capital económico, social e institucional de los hogares encabezados por hombres en empleo informal y los encabezados por mujeres en la misma situación laboral, el perfil educativo y ocupacional de los jefes de hogar, y el nivel de vulnerabilidad y exclusión que enfrentan estos hogares.

Palabras clave: informalidad, género, sector informal, división sexual de trabajo, exclusión social, Panamá.

¹ Para efectos de este artículo se entiende por trabajo, al conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos. Y por empleo se comprende al trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie). (OIT, 2021). Se comprende también que el trabajo puede ser realizado de forma remunerada y no remunerada, tanto en la formalidad como en la informalidad. No obstante, este estudio se basa fundamentalmente en el trabajo remunerado en el sector informal. Cuando no sea así, se precisará.

Abstract

The sexual division of labour is a key driver of gender inequality. This shapes what resources men and women can access and what decision-making spaces they can occupy. This is reflected in the high barriers to entry into paid jobs most women face. For those women who do manage to enter the labour market, they do so at a disadvantage compared to men. This exclusion is exacerbated when women take informal employment, with severe consequences for their capabilities and functioning in society. Using data from Panama's Multi-Purpose Household Survey, we create a typology of households living in informality using two-step clustering. This analysis allows us to explore whether there are differences between the economic, social and institutional capital of households headed by men in informal employment and those led by women in the same job situation, the educational and occupational profile of the heads of households, and the level of vulnerability and exclusion these households face.

Keywords: informality, gender, sexual division of labour, social exclusion, Panama

Introducción

Entre los nudos estructurales de la desigualdad de género está la división sexual del trabajo producto de un esquema patriarcal histórico, económico y social de subordinación y dominación (Pateman, 1996; Pateman, 1995), que establece roles de género. Estas dinámicas contribuyen a determinar las oportunidades que tienen las personas de distinto sexo y género para acceder a recursos materiales, así como a espacios de toma de decisiones y a la participación política (Bravo, 1998). En el mercado laboral, esto se refleja en las altas barreras de entrada a trabajos remunerados que la mayoría de las mujeres de Panamá y América Latina enfrentan. Por su parte, las mujeres que entran al mercado laboral o que se insertan en trabajos remunerados, lo hacen en condiciones de desventaja con respecto a los hombres. En general, las mujeres tienden a ingresar a sectores de actividades de bajo valor agregado en términos monetarios, y en ocupaciones consideradas como extensiones de sus actividades de cuidados y quehaceres del hogar (Horbarth y Gracia, 2014). Esta división ocupacional sexo - genérica tiene impactos desfavorables sobre los niveles de ingreso y las posibilidades de movilidad social de las mujeres. En situaciones donde la mujer se identifica a ella misma como la jefa de su hogar (sola o con el apoyo de su pareja), estos impactos tienden a extenderse a todas y a todos los miembros de la familia. En este sentido, la segregación laboral sexo - genérica es vista en sí misma como una forma de exclusión social. (Olivera y Ariza, 2000; Olivera y Ariza, 1997).

Esta exclusión se agudiza cuando las mujeres pertenecen al mercado laboral informal remunerado. La informalidad se puede entender como "todas las actividades generadoras de ingresos no reguladas por el Estado en entornos sociales en que sí están reguladas actividades similares" (Castells y Portes 1989, pág. 12). En general, esta informalidad laboral tiende a resultar tanto para hombres como mujeres en ingresos relativamente bajos y limitada capacidad para acceder a préstamos e instrumentos de ahorro -o bajas *capacidades económicas* para funcionar en la sociedad-, un limitado acceso a la seguridad social -*capacidades institucionales*- y alta dependencia de amigos y familiares e instituciones no gubernamentales -*capacidades sociales*- (Subinas y Stanziola, 2020; Nusbaum, 2011; Sen, 1980). Esto por su parte disminuye la capacidad recaudatoria del Estado que le permitiría implementar políticas para ayudar a regular más actividades generadoras de ingresos, garantizar igualdad de oportunidades, aumentar las capacidades de las personas, y procurar mejores procesos de administración pública.

Dadas sus limitadas capacidades y dependencias, las personas en el sector informal tienden a estar en desventaja frente a las que trabajan en el sector formal en el tipo y nivel de participación social y política. Esto por su parte, debilita la variedad e influencia de las organizaciones sociales, y supone un obstáculo a las capacidades de los

sectores más vulnerables para defender sus intereses y necesidades. En este contexto, las jefas de hogar del sector informal habitan una doble carga de gruesas y complejas barreras para desarrollar sus capacidades y lograr su funcionamiento pleno, lo que las convierte en el eslabón más frágil de la economía laboral remunerada.

En este estudio realizamos un análisis de las capacidades económicas, institucionales y sociales de jefas de hogar en informalidad laboral o remunerada en Panamá. Utilizando la base de datos de la EPM o Encuesta de Propósitos Múltiples (INEC, 2019), elaboramos una serie de clústeres de hogares viviendo en informalidad laboral. Este análisis nos permite explorar si existen diferencias entre 1) los capitales de hogares informales liderados por hombres (jefes de hogar) con aquellos liderados por mujeres (jefas de hogar); 2) el perfil educativo y ocupacional de los jefes y jefas de hogar; 3) el nivel de precariedad y exclusión de estos hogares. Con este estudio, realizamos un aporte académico singular, a la escasa literatura existente en el país vinculada, proponiendo para ello un análisis que integra tanto la informalidad, las encuestas de hogares y una mirada de género.

Las siguientes dos secciones presentan un breve recorrido conceptual sobre la informalidad laboral y género. Basados en este marco conceptual, la tercera sección describe la base de datos, operacionalización y tipo de análisis elaborado para el estudio. La cuarta sección presenta los resultados. La última sección presenta las conclusiones y reflexiones sobre las implicaciones de nuestro análisis para el diseño de políticas públicas laborales enfocadas en las mujeres.

1. Dimensiones de la informalidad laboral en Panamá

El término informalidad laboral es altamente resbaloso, lo que hace difícil realizar comparaciones internacionales y demanda que cada estudio especifique cómo operacionaliza este término. Por ejemplo, organismos internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), han analizado el fenómeno de la informalidad a través de distintos términos. En la década de los setenta se difundió el término “sector informal” para caracterizar a las empresas informales, es decir, las que no cumplen con regulaciones y prestaciones legales del mercado laboral. Luego se utilizó “economía informal” para nombrar las actividades económicas que existían en torno a la informalidad y que excedían a la situación de las empresas informales. Posteriormente se fue adoptando un nuevo término, presente en todo el mercado laboral, el del empleo informal entendido como un puesto de trabajo no regulado, sin protección social ni regulación laboral (Ruiz, Orpinel, Martínez y Benach 2014). Esta informalidad se puede entender desde un enfoque social que describe este tipo de actividades productivas remuneradas como precarizadas y relacionadas con la exclusión. Son actividades en las que están presentes múltiples riesgos sociales, incluyendo la inestabilidad laboral producto de la falta de contratos o contratos temporales, de corta duración y de incierta finalización, la inseguridad sobre el bienestar individual con una ausencia de cobertura en salud y previsión social, con ingresos insuficientes para cubrir las necesidades básicas y con una presencia destacada de la accidentabilidad laboral (Blanco y Julián, 2019).

En el caso de Panamá, para sus estimaciones del empleo informal el Instituto Nacional de Estadística y Censo incluye a la población ocupada mayor de 15 años en todos los sectores económicos, con excepción del agrícola. Esto toma en cuenta tanto el sector formal como el informal u hogares durante un período de referencia determinado, basados en el trabajo principal, no contabilizando actividades económicas complementarias. Estas estimaciones consideran todas las ocupaciones a excepción de las personas que ejercen trabajos de gerencia, administración y profesionales, siempre y cuando trabajen por cuenta propia o como patronos. Entre la complejidad de esta definición, el denominador común para identificar a una persona en la informalidad es la falta de acceso a la seguridad social.

Según esta operacionalización, en 2011, el porcentaje de personas consideradas como trabajadores y trabajadoras informales remuneradas era 36.9%. Para 2019, esta tasa había aumentado 8 puntos porcentuales, llegando al 44.9%, en una época caracterizada por una desaceleración económica producto principalmente de la culminación de varios proyectos de infraestructura pública. En 2019, un 13% de esta informalidad laboral estaba presente en empresas del sector formal, un 77.4% en empresas del sector informal, y un 9.6% en hogares. Según esta misma fuente, el 44.8% de las personas en la informalidad eran mujeres (INEC, 2019a). Dada la concentración de actividad económica en la zona de tránsito (provincias de Colón, Panamá y Panamá Oeste),

la informalidad se manifiesta más fuertemente en las provincias y las comarcas. El cuadro 1, muestra que mientras que la tasa de informalidad en la zona de tránsito es de 40.6%, en el resto de las provincias y comarcas esta tasa llega a 54.9%. Igualmente, la brecha de género es más grande en las otras provincias y comarcas que en la zona de tránsito.

Para el 2020, producto de la pandemia, la informalidad llegó al 52.8% (INEC, 2020).

Cuadro 1. Tasa de informalidad por Sexo y Territorio
Fuente: Elaboración propia utilizando datos de INEC (2019a)

	Hombres y mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Todo el país	44.91	44.50	45.50
Zona de tránsito	40.62	40.80	40.39
Provincias y comarcas	54.91	53.83	56.13

2. Participación de las mujeres en la economía informal

Los estudios sobre la economía informal de la década de los setenta (Tokman, 1978; Hart, 1973) y hasta mediados de los ochenta (De Soto, 1987) no incluían en sus agendas, consideraciones de género ni tampoco demográficas sobre la participación de las mujeres en la economía informal. Esto a pesar de que la informalidad se convertía en esta época en el nicho de trabajo remunerado para mujeres de todas las edades, junto con la mano de obra infantil y de la tercera edad. (Bueno, 2009).

A fines de los años ochenta, con el ánimo de cuestionar la existencia de mercados segmentados y sustentar la hipótesis de que las personas circulan indistintamente entre actividades informales y formales, se empieza a incorporar en el análisis las decisiones tomadas en el seno del ámbito doméstico. Bueno (2009) indica que esto pone en relevancia las diferencias por género y generacionales de las condiciones laborales de la informalidad. Este cambio amplía el marco de estudio e incluye una nueva dimensión analítica de la informalidad centrada en los estrechos vínculos entre el ámbito de la reproducción y la producción. Es así como la temática de género empieza a inquietar y a tener presencia, en tanto se atendía el papel que las mujeres desempeñaban en estos espacios imperceptibles, subvalorados y difusos, incluso negados por las propias mujeres. (Bueno, 2009).

Desde entonces se empezó a evidenciar, entre otras cosas que: 1) la incorporación de las mujeres al trabajo informal remunerado fungió como medio de generación de ingresos, que podían combinar con el trabajo no remunerado en el seno de sus hogares, y constituía una vía para aspirar a una autonomía en el plano económico; 2) en ciertos casos, mujeres trabajan en este sector por decisión propia, dado que para algunas, sobre todo de clase media, el sector informal representa una alternativa de obtener un ingreso fuera de las jerarquías, con frecuencia misóginas del empleo formal; 3) en otros casos, el empleo informal de las mujeres se da en condiciones de marginalidad y exclusión social, ante carencias de los mínimos vitales para su subsistencia y la de sus familias; 4) con independencia de la motivación que lleve a las mujeres a trabajar en este sector, hay condiciones de desigualdad subyacentes que constituyen incluso brechas de género más profundas que las del empleo formal tanto debido a la segregación vertical y horizontal en el empleo como a las constantes desigualdades de género asociadas al trabajo reproductivo no remunerado de las mujeres, mostrándose inequidades en materia salarial, poca movilidad social, problemas propios de salud e inseguridad; 5) las

ocupaciones de las mujeres en el trabajo informal remunerado representan una extensión del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Así, empleos en el servicio doméstico, a destajo, a domicilio y la asistencia en pequeñas empresas familiares suelen ser ocupadas por mujeres. Estas ocupaciones tienden a ofrecer empleo precario, irregular, de poca o sin ningún tipo de remuneración, escaso o nulo acceso a la seguridad social y una limitada capacidad para organizarse y conseguir que se hagan efectivas las normas internacionales del trabajo y los derechos humanos (Bueno, 2009; Abramo y Valenzuela, 2006; Fernández-Pacheco, 2003; Chant, 2007; Lund y Srinivas, 2000).

2.1 Detrás de las cifras de informalidad laboral femenina

En Panamá, del total de la población general económicamente activa (66.5%), se estima que la participación de los hombres en la economía es de un 78.8% y la de las mujeres de un 55.0% (INEC, 2019b). De la población no económicamente activa, el 3% manifestó que la razón por la cual no estaban buscando trabajo era porque no encontraba quien se ocupase de sus hijos e hijas y un 24% expresó, que el motivo era “otras responsabilidades familiares”. De ese grupo de personas, el 98% fueron mujeres. (INEC, 2019c). Esta barrera al mercado laboral se ha mantenido inamovible. En 2013, el 99% de las personas encuestadas que reportaron no estar buscando trabajo por tener responsabilidades de cuidado eran mujeres (INEC, 2013). De hecho, estos datos guardan relación con los resultados de la encuesta del uso del tiempo del INEC (2011), en la que se pudo determinar estadísticamente el desigual uso del tiempo respecto de los trabajos domésticos y de cuidados entre hombres y mujeres. Los datos refieren que de la ponderación del tipo de actividad más el tiempo que hombres y mujeres dedican a estos trabajos, las mujeres lo hacían en un 72.1 % versus un 37.1 % de sus pares hombres. “Esta situación de sobrecarga de trabajo no remunerado de las mujeres representa un obstáculo para su plena participación en el mercado laboral” (Cepal, 2018, 2020), teniendo que trabajar remuneradamente en la informalidad o en trabajos que le permitan una flexibilidad de horarios, pero que con frecuencia no contienen los elementos de seguridad laboral y prestaciones sociales de los trabajos decentes (OIT, 2002), trabajos que, además, no suelen ser contabilizados en las encuestas. Como lo ilustra el Cuadro 1, la diferencia de la tasa de participación entre mujeres y hombres es relativamente pequeña. Sin embargo, al no incluirse actividades complementarias, estas estimaciones tienden a no incluir una variedad de trabajos feminizados que se dan en la informalidad, como trabajos a domicilio a destajo y el trabajo agrícola de subsistencia. A pesar de que preguntas sobre algunas de estas actividades se encuentran en las encuestas, las estimaciones oficiales invisibilizan complejas y fragmentadas identidades y experiencias laborales de las mujeres (OIT, 2002; Lund y Srinivas, 2000).

Por otra parte, y aunque esto está cambiando, hombres y mujeres suelen construir distintos tipos de redes o capital social. En este sentido, con base en los roles sociales de género existentes y a la menor disponibilidad del tiempo de las mujeres, para tener una mayor participación en lo público, las mujeres sostienen redes más ligadas a lo afectivo, generan vínculos fuertes (relaciones de parentesco y amistad cercana) y capital social de nexo. Los hombres, por su parte, construyen redes ligadas con lo público, y suelen construir vínculos débiles (de relación con grupos sociales con mayor poder, y/o por fuera de la comunidad) y capital social de puente, que les permite desarrollar más oportunidades (Peterlini, 2011). Como resultado, la división sexual del trabajo ubica a las mujeres en un trabajo devaluado y subvalorado para mantener su permanencia en las unidades domésticas que producen y reproducen una mano de obra barata (Horbarth y Gracia, 2014).

2.2 Repercusiones especiales de las mujeres en la economía informal

2.2.1. Salud y seguridad social

Estudios refieren las repercusiones que tienen los empleos feminizados del sector informal en la salud física y mental de las mujeres que los realizan (Fernández y Herrera, 2018; Vela, et al. 2018, Piñeiro et al., 2017; Aldrete, et al. 2005; Pulido et al, 2012; OIT, 2002, Tirado, 2014). En particular, estas trabajadoras son más propensas a riesgos de padecer quebrantos de salud, entre otras cosas por 1) la inseguridad en el empleo; 2) tener condiciones de trabajo riesgosas, sin infraestructura ni condiciones laborales adecuadas; 3) estar expuestas

a violencia de género en todas sus formas; 4) la sobrecarga de trabajo en el caso de las auxiliares familiares o cuidadoras informales (remuneradas y no remuneradas); 5) largas jornadas de trabajo y poco descanso; 6) y en el caso de las trabajadoras sexuales, por encontrarse en alto riesgo al contagio del VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual.

Esta situación es más crítica por la falta de seguridad social que permita cubrir las incapacidades médicas y la atención de salud por los riesgos laborales que se susciten con ocasión del trabajo. De manera particular, el hecho de que no haya una cobertura universal de la seguridad social para personas en el sector informal ubica también a las mujeres en un mayor riesgo al no contar con la posibilidad de gozar de beneficios como la licencia de maternidad que les permita el descanso necesario para tener un embarazo adecuado, sin riesgos para su salud y la de su producto mediante la cobertura de una pensión durante el tiempo de doce semanas que dura en Panamá, pero de la que puedan gozar solo las trabajadoras remuneradas del sector formal. Asimismo, el que no haya seguridad social para el sector informal, limita las posibilidades de que puedan acceder a una pensión de vejez, condenando a estas personas al trabajo perpetuo, a la extrema pobreza y a la dependencia absoluta en su adultez mayor.

2.2.2. Los subsidios sin fomento de la autonomía de las mujeres: políticas que contribuyen a la dependencia y pobreza de las mujeres

En Panamá, como ha ocurrido en otros países de la región, se ha generado una feminización de las políticas para reducir la pobreza en términos cortoplacistas y enfocados en ingresos. Entre sus tantos objetivos, estas políticas buscan generar cierto nivel de empoderamiento en las mujeres. Sin embargo, su implementación no ha significado una apuesta real por su autonomía económica, por el empleo ni por el aumento de competencias y mejora del perfil de las mujeres ante el empleo, como mecanismo que permita fortalecer su autonomía y la movilidad social de ellas y de sus familiares (Corrales-Herrero et al., 2021; Budlender, 2004; Elson, 1999). Por lo contrario, estas políticas se han enfocado al otorgamiento de transferencias monetarias condicionadas o subsidios por periodos determinados de tiempo que básicamente ayudan a las mujeres a continuar cuidando a personas dependientes, hijos, hijas, personas con discapacidad, adultas mayores, sin que ellas tengan opciones de empoderamiento o mejora de sus competencias (educacionales, laborales, socioeconómicas, culturales, etc.) que les permita cambiar su realidad.

2.2.3 Jefaturas de mujeres del sector informal: sobrecarga, pobreza y dependencia

El último Censo de Población y Vivienda de Panamá del 2010 indica que, del total de hogares liderados por hombres, el 77% refirió tener una cónyuge en su hogar. Sin embargo, en el caso de las jefas de hogar, sólo el 15% indicó que cuenta con un cónyuge. De esto se puede inferir que en un 85% de los hogares liderados por mujeres, las responsabilidades de cuidados y quehaceres son asumidas por estas. En el caso de los hogares liderados por hombres, en el 23% de ellos las cargas de administración del hogar son llevadas a cabo por estos (INAMU, 2019). Esto tendría implicaciones en la vida de las mujeres y sus familias. (García-Calvente, 2004; Araúz, 2021). En el caso de las jefas de hogar, en términos generales ellas asumen la mayor parte de las actividades tanto productivas remuneradas como de cuidadoras y quehaceres del hogar no remuneradas. Lo que las ubica en desventaja para lograr aspirar a oportunidades laborales y económicas en el sector formal o mejor remuneradas. Para las jefas de hogar en el sector informal remunerado, es probable que estén recibiendo ingresos bajos, y al no contar con seguridad social y prestaciones laborales, la jefatura del hogar de este sector se ubica muy relacionada con la pobreza, situando a las mujeres y las personas en su hogar en una posición de menores oportunidades. Esto contribuye a la reproducción de la pobreza, de generación en generación, y una inamovilidad social de las personas que integran estos hogares. De hecho, esto aumenta su situación de dependencia, viéndose las mujeres compelidas a solicitar apoyos económicos de sus redes de amistades y familiares (Peterlini, 2011) o de los mecanismos estatales disponibles para poder así satisfacer las necesidades básicas propias y de sus familias.

3. Marco conceptual, datos y tipo de análisis

Nuestra investigación tiene un enfoque materialista sobre la teoría de las especies de capital en las ciencias sociales. Partimos de la suposición de que existe una asimétrica distribución del poder económico y simbólico y esto genera diferentes posibilidades de tener acceso a diferentes formas de capitales (Bourdieu, 1988). Este planteamiento difiere de otros enfoques más idealistas que entienden que la participación en ciertas redes relacionales de confianza y reciprocidad puede constituir una forma de empoderamiento per se, generando más cohesión social e incluso más democracia, sin tener en cuenta el estatus social (Putnam, 2000).

En el estudio se operativizan tres especies de capital: social, institucional y económico: a) el capital social proviene de vínculos relacionales más fuertes, como son las redes de proximidad como amistades, familiares y vecinos/vecinas (Coleman, 1988). Estos capitales se operativizan como ayudas de personas que no viven en el hogar o de organizaciones no gubernamentales. Se materializan en regalos, dinero y otra serie de estimaciones de valor (alimentación, ropa, artículos escolares, etc.); b) el capital institucional es un capital híbrido entre los capitales sociales y los capitales económicos. Lo definimos como una ayuda económica gubernamental disponible a las personas en situación de vulnerabilidad, pero el disponer de una adecuada conectividad social supone un componente importante para disfrutar de ella. Esto parte de la suposición de que las personas deben mantener vínculos fuertes con gente con la que tiene débiles apegos relacionales (como autoridades y líderes sociales, políticos y religiosos) para solicitar su apoyo en la resolución de problemas económicos. Esto es una situación más evidente en países con débiles sistemas de administración pública, como Panamá, y que requieren de estos vínculos para incrementar la posibilidad de recibir fondos o apoyos que legalmente les corresponden.

Lo anterior supone que las personas encuestadas invierten tiempo u otros recursos para crear nexos lo suficientemente sólidos con estas instituciones, de modo que puedan brindarle retornos a largo plazo en forma de favores, apoyo económico o alguna forma de posicionamiento social. Este tipo de capital híbrido se operativiza en diferentes subsidios y pensiones alimenticias; (Subinas y Stanziola, 2020; Granovetter 1973); y, por último, c) el capital económico proviene de ingresos laborales, de propiedades financieras (ahorros, inversiones, préstamos, propiedades inmobiliarias) entre otros. Aunque este capital esté relacionado con el social, mantiene una lógica autónoma a las otras dos especies de capital (Uchiyama 2019 y Lustig 2001). En la investigación se operativiza como capitales económicos a los ingresos que provienen del trabajo, de alquileres, agropecuarios, y del autoconsumo.

Conforme a nuestra hipótesis inicial, como lo indicamos en las secciones anteriores, los hogares liderados por mujeres que habitan la informalidad tienden a poseer menor capital económico que otros tipos de hogares. Igualmente, estos hogares tienden a depender más del capital institucional y el capital social. Todo esto contribuye a limitar las capacidades que estas mujeres y las personas que viven con ellas necesitan para cubrir sus necesidades más básicas, asegurar su bienestar y crear oportunidades de movilidad social.

Para explorar si y cómo estas dinámicas se manifiestan en hogares de Panamá, utilizamos la base de datos de la EPM (INEC, 2019). Esta encuesta contiene información sobre más de 40,000 personas en 11,934 hogares. Por el tamaño de la muestra y con más de 80 preguntas, esta base de datos nos da una adecuada flexibilidad y profundidad de información para explorar los diferentes niveles de capital por tipo de hogar (liderado por una jefa de hogar versus un jefe de hogar) que habitan la informalidad laboral. En particular, exploramos si existen diferencias de uso de capitales entre hogares informales; 2) el perfil educativo y ocupacional de los jefes y jefas de hogar, y 3) el nivel de precariedad de estos hogares. Utilizando las preguntas de la EPM, operacionalizamos nuestros conceptos como se describe en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Descripción y operacionalización de variables

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	OPERACIONALIZACIÓN	RESULTADOS DE LA OPERACIONALIZACIÓN
Hogares en la informalidad	Hogares con por lo menos una persona realizando actividades económicas por remuneración sin que miembros del hogar reciban protección social.	Hogares con por lo menos una persona mayor de 15 años declarando estar ocupada, pero nadie en el hogar recibiendo la cobertura de pensiones, jubilación o servicios de salud de la Caja de Seguro Social. Atendiendo a las limitaciones de la literatura, nuestra operacionalización incluye personas en el sector agrícola para mejor capturar las dinámicas económicas de los hogares de las provincias y comarcas.	Esta operacionalización arroja una muestra de 2,307 hogares. Es decir, 19.3% de los hogares en la encuesta habitan la informalidad.
Capital económico	Incluye 1) nivel de acceso al mercado laboral, 2) capital financiero (ahorros, inversiones, préstamos de bancos o propiedades) o acude a un prestamista.	Ingresos en dólares de 1) trabajo fijo, 2) trabajo no fijo, 3) alquileres, 4) agropecuarios, 5) atendiendo a las limitaciones encontradas en la literatura, incluimos el valor estimado de la producción de autoconsumo o sobrevivencia.	Los hogares informales reciben en promedio \$631.74 en capital económico. Para los hogares clasificados como formales (n=9,627), este promedio es de \$1,310.87, más del doble de los informales.
Capital institucional	Esto incluye apoyos de instituciones gubernamentales	Efectivo entregado por medio de los siguientes programas: 1) 120 a los 65 (para personas mayores de 65 años que no reciben jubilación o pensión de la Caja de Seguro Social), 2) Ángel Guardián (para familias con niños, niñas y adolescentes con discapacidades), 3) Red de oportunidades (transferencia	Los hogares informales reciben en promedio \$83.37 en capital institucional. Para los hogares en la formalidad laboral, este promedio es menor, \$55.86, en línea con lo que indica la literatura.

		condicionada dirigida a jefas de hogar), 4) Becas privadas, públicas y universal, 5) Subsidio habitacional, 6) Subsidio alimenticio, 7) Bono familiar para alimentos, 8) Pensión alimenticia, 9) Subsidio para insumos agropecuarios.	
Capital social	Incluye apoyo de personas que no viven en el mismo hogar y organizaciones no gubernamentales.	1) Dinero 2) Estimación en dólares del valor de alimentación escolar 3) Estimación en dólares del valor de alimentación 4) Estimación en dólares del valor de regalos 5) Estimación del valor en dólares de ropas, calzados, artículos escolares y otros.	Los hogares informales reciben en promedio \$41.39 en capital social. Para los hogares en la formalidad laboral, este promedio es mayor, \$68.58. Esto sugiere que hay menos disponibilidad de capital social entre hogares informales, pero una ligera mayor dependencia. En promedio, 5.5% de los ingresos totales de hogares informales provienen del capital social. Esta cifra es de 4.8% para los hogares en la formalidad laboral.
Jefe o jefa de hogar	La persona reconocida como tal por las demás personas que componen el hogar independientemente del proceso de toma de decisiones y su contribución económica.	Se crea una variable dummy de 1=Jefa de hogar y 0=Jefe de hogar	26.3% de los hogares en la informalidad identifican a una mujer como jefa de hogar. Esta proporción es más alta en hogares en la formalidad laboral, 34.1%.
Ocupación	Actividad económica de la persona identificada como jefe o jefa del hogar	Diferente a los ingresos, esta categoría captura solamente la ocupación principal del jefe o jefa de hogar.	67.4% de las personas identificadas como jefes o jefas de hogar tienen por ocupación principal 1) la construcción, 2) comercio al por mayor y menor y alojamientos y 3) servicio de comida. Para las jefas de hogar, el panorama es incompleto. 23.9% residen en la base de

			datos sin una clasificación de ocupación (comparado a 4.5% para los jefes de hogar). Del resto, las tres ocupaciones principales están en 1) servicios y vendedores de comercios y mercados, 2) trabajadores no clasificados, y 3) artesanos y trabajadores de construcción, manufactura, mecánica y ocupaciones afines.
Educación	Más alto nivel de educación formal de la persona identificada como jefe o jefa del hogar	Nivel de educación incluyendo: sin estudios, primaria completa e incompleta, secundaria completa e incompleta y estudios universitarios completos e incompletos.	El 22.7% de los jefes y jefas de hogares en la informalidad laboral reportan haber por lo menos completado la secundaria. Esta proporción es superior para las mujeres, al 24.9%.
Indicador de vulnerabilidad	Capacidad de cubrir las necesidades de subsistencia de la familia.	Basados en 8 preguntas de la EPM sobre experiencias y vivencias del hogar de no tener suficiente dinero o recursos para poder comer. Cada respuesta afirmativa por hogar recibía un punto. Los hogares menos vulnerables reportaron un valor de 0 en este indicador. Los hogares más vulnerables reportaron 8.	El promedio de este indicador para todos los hogares en la informalidad laboral es 2.30. Para los hogares con jefas de hogar este indicador es 20% mayor a 2.76. Para los hogares en la formalidad laboral, este índice es de 1.41
Territorialidad	La informalidad realizada dentro de la Zona de Tránsito en comparación a las comarcas y el resto de las provincias	Se crea una variable dummy con 1 = hogares en la Zona de Tránsito (Colón, Panamá y Panamá Oeste) y 0 = resto del país.	El 67% de los hogares en la informalidad laboral está ubicado fuera de la Zona de Tránsito. Esta proporción se mantiene al dividirse por jefatura de hogar.

El cuadro 2 muestra evidencia de las diferencias entre hogares formales e informales. Por ejemplo, los hogares formales poseen 107.5% más capital económico que los hogares informales. Por su parte, los hogares informales utilizan más el capital social e institucional (una diferencia entre informales y formales de 65% y 49%

respectivamente). Finalmente, nuestro indicador principal de vulnerabilidad es 63% menor para los hogares formales que los informales. Estas cifras indican que en general la situación para los hogares en la informalidad laboral es más precaria que para los formales. Nuestro análisis de ahora en adelante se concentra en entender cómo esta situación varía dentro de la informalidad y si el género de la persona que se identifica ejerce la jefatura del hogar afecta estas variaciones.

Para generar respuestas a nuestras preguntas, los datos fueron analizados realizando un análisis de clúster en dos pasos. Esta técnica hace posible encontrar patrones de agrupamiento, lo que a su vez permite descubrir la manera en que los hogares se aglomeran o diferencian entre sí. El análisis de clúster estima las similitudes entre hogares a través de la correlación (en términos de distancia o asociación) de las diferentes variables de interés. Una de las ventajas de este tipo de análisis es que no requiere la especificación de causalidades. En este sentido, no es necesario especificar variables dependientes o independientes, permitiendo un tratamiento exploratorio de estas. Esto nos da la capacidad de no suponer a priori que hay una diferencia entre los tipos de hogar de interés para este estudio. El análisis permite indicar el número de grupos que se buscan crear. Para nuestros propósitos exploratorios, no establecimos un número determinado de grupos.

3.1. Limitaciones del estudio

El tipo de análisis que realizamos permite enfocarnos en dinámicas muy específicas de estos hogares para entender mejor sus condiciones económicas y de bienestar. Sin embargo, este mismo enfoque nos impide realizar un estudio desde una mirada interseccional que permita llevarnos a reflexionar sobre la manera en que se produce la desigualdad de género en los hogares y cómo se desarrolla en la interacción con una serie de otras variables de diferenciación social, como la etnia, la edad, la clase, la ubicación, la orientación sexual, la identidad de género, la capacidad, entre otros. Esta complejidad es importante porque se comprende que las mujeres no son un grupo universalmente homogéneo y definido, sino que atraviesan diferentes dimensiones y opresiones. (Cabezas, 2017; Castellanos y Jubany, 2017).

Por otra parte, las reglas de protección social en Panamá son complejas y difíciles de interrogar tanto desde los datos administrativos de la Caja de Seguro Social como de la EPM. Por ejemplo, una mujer encuestada puede declarar no ser una asegurada y podría aparecer en la encuesta como si no estuviese cubierta por este sistema. Sin embargo, cabe la posibilidad de que esta persona, como esposa o pareja de un asegurado directo sea beneficiaria del sistema. Por otro lado, un hombre no tendría esa opción. Una de las razones por las cuales este estudio se enfoca en hogares (en lugar de individuos) y utiliza la definición de informalidad escogida es para reducir los posibles sesgos que producen las reglas de este sistema. Esto nos presenta otra limitante. La encuesta de mercado laboral y la EPM de Panamá no incorporan una perspectiva de género en su diseño e implementación. En este proyecto de recolección de datos se posicionan los hogares con el imaginario estereotipado de la familia nuclear - patriarcal, en donde hay una persona que es jefe o jefa del hogar, sin considerar los cambios que las familias han tenido en el tiempo y que hoy día constituyen unidades más complejas, con diferentes formas de integración e interacción, en donde incluso, no se consideran los títulos de jefatura en sus dinámicas habituales (Geldstein, 2003). Igualmente, a lo interno de las familias hay relaciones de poder y de género que no son consideradas en la forma de aplicar las encuestas, sino que se suelen entender los hogares como un grupo homogéneo y armónico de personas, dirigidos por uno de sus miembros quien se presupone vela por los intereses de las familias, bajo el entendimiento de que si el desarrollo llega al jefe de la familia, llegará a las y los demás integrantes, por ende, en muchas ocasiones basta con preguntarles a estos jefes, invisibilizando el pensar y sentir de sus demás integrantes (Kabeer, 1996).

4. Resultados del análisis de clústeres

Basados en 1) capital económico, 2) capital institucional, 3) capital social, 4) categoría de jefatura de hogar; 5) ocupación; 6) educación; 7) nivel de precariedad, y 8) lugar de residencia, tres diferentes categorías o clústeres surgieron de 2,307 hogares en la EPM. Los resultados indican que 2 de las 8 variables (jefatura de hogar y lugar de residencia) tienen un alto y similar peso (1.0) en la elaboración de los clústeres. Por su parte, ocupación

(0.65) y nivel de educación (0.53) tienen un peso importante en la creación de los grupos. El resto de las variables tienen un nivel de importancia menor de 0.20, con el nivel de vulnerabilidad como la variable que menos contribuye a la creación de los clústeres.

Esto lleva a la creación automáticamente de tres clústeres de hogares en la informalidad laboral:

- 1) **Jefas de hogar** ($n= 671$ – 88.9% de los hogares en este grupo identifican a una mujer como la jefa de hogar y 67.8% residen en las provincias).
- 2) **Jefes de hogar (Provincias y comarcas)** ($n=1,075$ – 100% de los hogares de este grupo identifican a un hombre como el jefe de hogar, 100% residen en la Zona de Tránsito,)
- 3) **Jefes de hogar (Zona de Tránsito)** ($n=561$ –98% jefes de hogar, 97.3% residen en la Zona de Tránsito)

4.1. Características de los clústeres

El clúster Jefas de Hogar muestra, en promedio, el número más alto de mujeres y personas con discapacidades residiendo en el hogar (ver Figura 1). Sin embargo, es el grupo Jefes de Hogar (Provincias y comarcas) los que muestran, en promedio, el número más alto de personas menores de 15 años y de personas ocupadas en el hogar. Es importante anotar nuevamente que identificarse como Jefa de Hogar no significa que las mujeres que se identifiquen como tal no tengan cónyuges o estén solas, pero sí existen diferencias importantes entre los grupos.

En los dos grupos Jefes de Hogar el 90% reporta estar casado o unido. En el clúster Jefas de Hogar esta proporción es de solo del 51.9%. Esto nos ofrece una situación diferente a la presentada por el Censo 2010. Es poco probable que se hayan dado cambios significativos en este período y la diferencia se pueda explicar con la forma como esta variable es definida y aplicada. Los resultados del análisis de clúster donde automáticamente surge una categoría compuesta mayormente por jefas de hogar y las otras dos casi exclusivamente agrupa a jefes de hogar brindan validez y matices a la clasificación de estas personas como tales y a nuestra propuesta inicial de que las consideraciones de género crean diferencias de resultados entre los hogares informales.

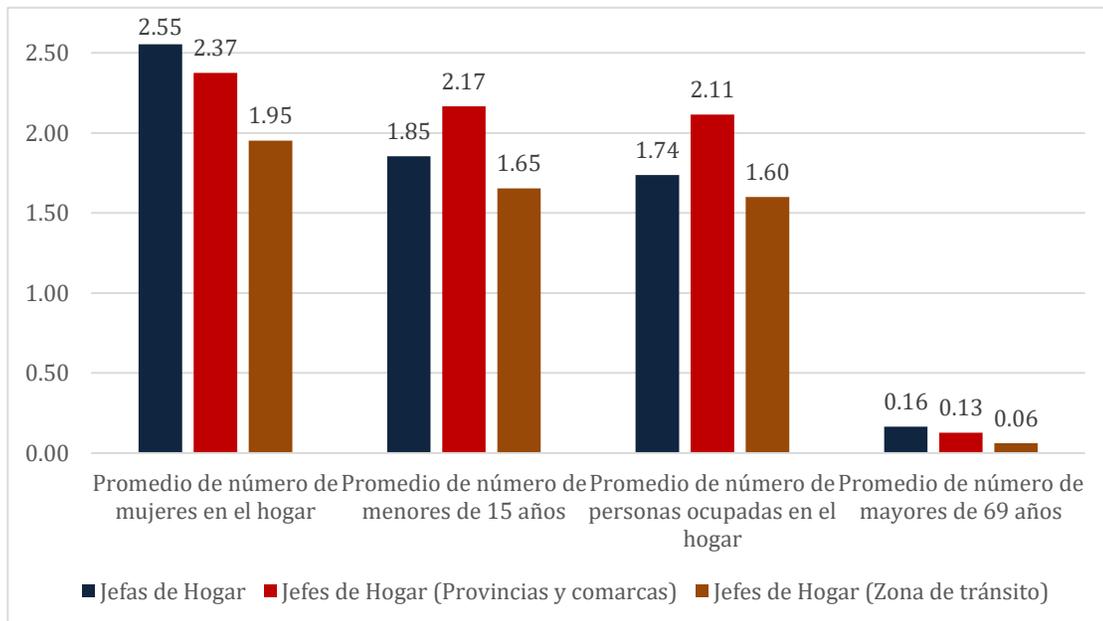


Figura 1. Características de los 3 clústeres

4.2. Diferencias en capitales

Como lo muestra la Figura 2, el clúster de Jefas de Hogar reporta el nivel de capital económico más bajo. Sin embargo, este mismo clúster indica ser el que más utiliza el capital institucional y social. Entre los 2 clústeres de Jefes de Hogar, el lugar de residencia juega un papel importante en su capital económico.

De los 3 grupos, el de Jefe de Hogar (Provincia y comarcas) depende más de la producción de autoconsumo y subsistencia. Para este grupo, esta forma de brindar recursos a los miembros de su hogar constituye en promedio el 19.71% de su capital económico. Para el grupo de Jefas de Hogar esta proporción es de 11.67%. Para el grupo de la Zona de Tránsito es solo el 6.0%.

Esta proporción cambia marcadamente para dos de estos grupos luego de incluir el capital social e institucional en sus ingresos totales. Mientras que para el clúster en la Zona de Tránsito este porcentaje solo se reduce en 1.7 puntos porcentuales, para el clúster de Jefas de Hogar la disminución es de 6.26 puntos porcentuales. Para el otro clúster de Jefes de Hogar, la mejora es de 8.56 puntos porcentuales. Esto apunta al valor del capital social e institucional en resolver problemas económicos y de fallas del mercado laboral, por lo menos a corto plazo.

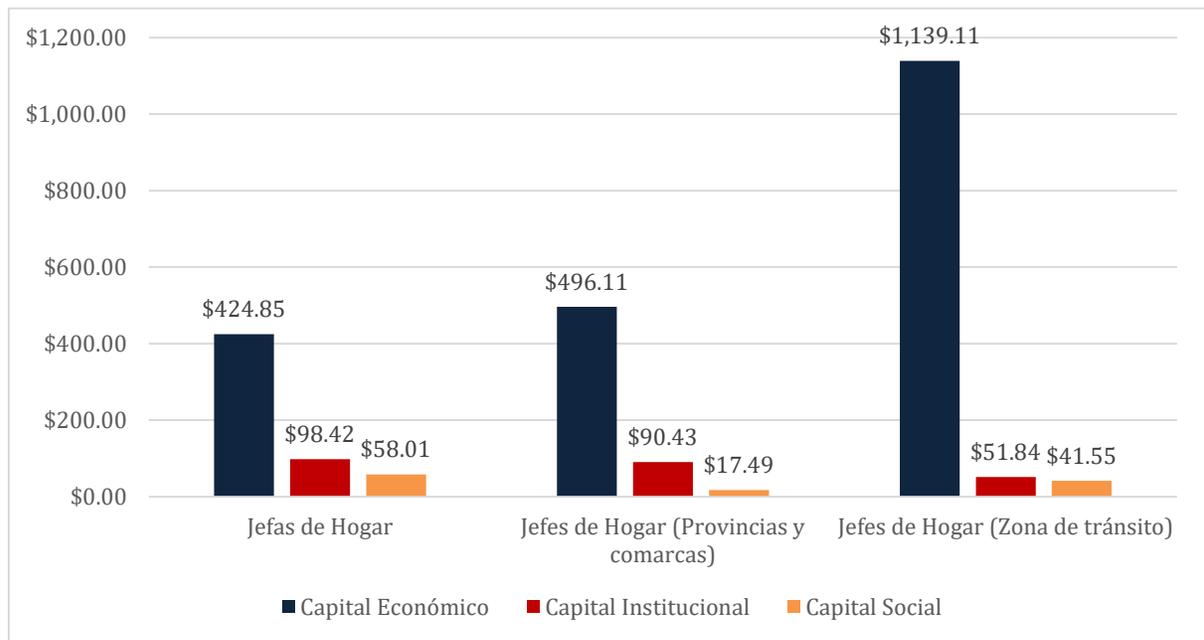


Figura 2. Capital económico, Institucional y Social por Clúster

Estas diferencias de capital se reflejan en el nivel de bancarización de estos hogares. El clúster de Jefes de Hogar (Zona de tránsito) reporta el promedio más alto del porcentaje de personas en el hogar con cuentas bancarias (11.9%). Esta proporción es de 6.1% y 5.5% para el clúster de Jefas de Hogar y Jefes de Hogar (Provincias y comarcas) respectivamente. Esto se traduce en barreras para el clúster de Jefas de Hogar para ingresar al mercado de préstamos. Mientras que en promedio el 9.7% de las personas en los hogares del clúster Jefes de Hogar (Zona de tránsito) tienen deudas con instituciones bancarias, financieras o cooperativas, esta proporción es de solo el 5.6% para el clúster de Jefas de Hogar.

La Figura 3 confirma la importancia del capital social para los hogares con jefas de hogar. El clúster Jefas de Hogar, que representa el 29.1% de la muestra, recibe 48% del capital social que reportan los hogares en la informalidad laboral. Sin embargo, el clúster Jefes de Hogar (Provincias y comarcas) es el que recibe la mayor

proporción de capital institucional. Como se anticipaba, la mayor proporción de capital económico es reportada por el clúster Jefes de Hogar (Zona de Tránsito).

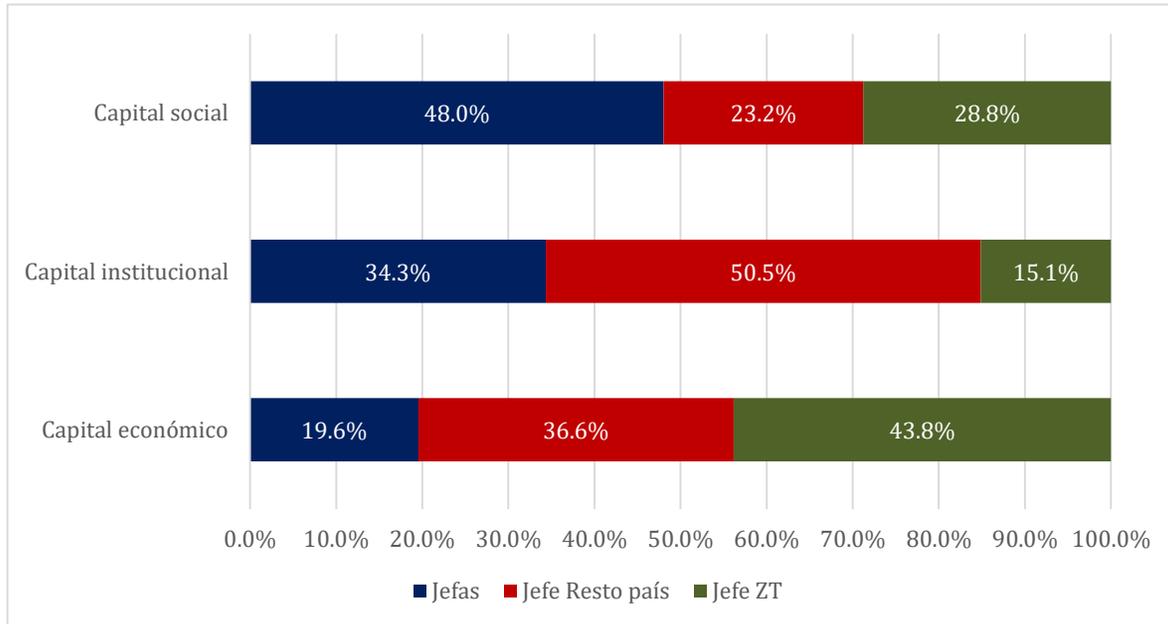


Figura 3. Distribución de capitales entre clústeres

4.3. Ocupación y educación

51.5% de los hogares en el clúster Jefas de Hogar reporta como ocupación principal 1) trabajos de servicios y venta de comercios y mercados, 2) trabajos no calificados y 3) artesanas y trabajadoras de la minería, la construcción, la manufactura, la mecánica y operaciones afines. Esto es un contraste profundo al clúster Jefe de Hogar (Provincia y Comarcas) donde el 53.2% reporta ser agricultores y trabajadores agropecuarios, forestales, de la pesca y caza. Finalmente, en el clúster de Jefe de Hogar (Zona de Tránsito), 51.2% reportan ocupaciones de 1) agricultores y 2) artesanos y trabajadores de la minería, construcción, manufactura, mecánica y ocupaciones afines.

Más relevante, en términos de actividad económica principal, el 9.1% del clúster de Jefas de Hogar reporta actividades de los hogares como empleadoras; actividades no diferenciadas de los hogares como productoras de bienes y servicios para uso propio. Este porcentaje es de 0.3% y 0.7% para los otros dos clústeres.

Los niveles de educación no varían significativamente por grupo, con la educación primaria completa apuntando como la proporción más alta en todos los grupos. Sin embargo, dentro de esta similitud, el clúster de Jefes de Hogar (Provincias y Comarcas) reporta el nivel de educación más bajo. 42.1% de los jefes de hogares de este clúster tienen la primaria completa como su nivel educativo. Este porcentaje es de 18.3% para el clúster de Jefas de Hogar y 28.3% para el clúster de jefes de hogar de la Zona de Tránsito.

4.4. Vulnerabilidad y exclusión

El índice de vulnerabilidad entre los tres clústeres no presenta grandes variaciones, pero sí aumenta en línea con nuestras presuposiciones. Este índice es de 2.8 para el clúster Jefas de Hogar, comparado a un 2.26 para el clúster Jefes de Hogar (Provincia y Comarcas) y 1.8 para Jefes de Hogar (Zona de Tránsito). Es decir, los hogares del clúster de Jefas de Hogar reportan más experiencias de no tener los recursos para poder comer que los otros dos clústeres. Sin embargo, esta condición de vulnerabilidad parece estar marcada por el lugar de residencia. Por ejemplo, solo el 15.9% de los hogares del clúster Jefes de Hogar (Zona de Tránsito) reportaron dejar de comer un día entero por falta de hambre. Esta proporción aumenta a 42.7% para el otro grupo de Jefes de Hogar y 41.5% para el de Jefas de Hogar. Otros indicadores de vulnerabilidad también apuntan a diferencias

territoriales. Los hogares en el clúster de la Zona de Tránsito están menos propensos a experimentar derrumbes, inundaciones, marejadas y vientos fuertes.

Un indicador de exclusión que nos brinda la EPM es el porcentaje de hogares con internet fija. Los resultados sugieren que esta brecha se explica mejor por el lugar de residencia y no por género. 22.3% del clúster Jefes de Hogar (Zona de Tránsito) reportan tener esta herramienta de comunicación. Esta proporción es de 6.8% para el otro clúster de Jefes de Hogar y 9.1% para el clúster de Jefas de Hogar. Esta situación también se refleja en el acceso a internet móvil. 62.3% de los hogares en el clúster de la Zona de Tránsito cuentan con esta herramienta. Solo el 34.9% y 43.5% de los clústeres de Jefes de Hogar (Provincia y Comarcas) y Jefas de Hogar respectivamente reportan tener internet móvil.

Discusión y conclusiones

En este estudio hemos podido cuantificar la posición de rezago de las jefas de hogar en la informalidad. Esto se manifiesta en su limitado acceso al capital económico y gran uso del capital social en comparación a hogares con jefatura masculina. Esta situación las deja en una situación de fragilidad que complica el acceso de estos hogares a bienes y servicios básicos.

Por otra parte, los capitales institucionales, como los subsidios que provienen del sector público, cumplen un importante rol asistencial garantizando un acceso a montos monetarios que posibilitan unos mínimos para la subsistencia. Pero este tipo de ayudas gubernamentales también deben cumplir otro rol: facilitar la autonomía y el desarrollo de capacidades para que la y el sujeto de esta ayuda no dependa permanentemente de esta, consiguiendo que los ingresos del hogar estén determinados en mayor medida por los capitales económicos. Y dentro de quienes trabajan en el sector informal, existen condiciones más precarias en cuanto al capital económico, ocupación, educación y condiciones de vulnerabilidad y exclusión por razones de territorialidad (jefes de hogares de provincias y comarcas). El 67% de los hogares en la informalidad laboral está ubicado fuera de la Zona de Tránsito y son las mujeres de las provincias y comarcas quienes experimentan la mayor tasa de informalidad en Panamá. Al mismo tiempo, este dato refleja el alto grado de vulnerabilidad de jefes y jefas de hogar fuera de la zona de tránsito, quienes, al no contar con seguridad social, tienen limitadas sus posibilidades de acceder a una pensión de vejez, llevando a estas personas al trabajo hasta edades avanzadas, a la extrema pobreza y a la dependencia en su adultez mayor.

A manera metodológica, la EPM aporta información insuficiente sobre la dimensión de género. El hecho de que la encuesta posea un 23% de ocupaciones de mujeres sin categorizar apunta a la necesidad de incluir la perspectiva de género al diseñar e implementar este tipo de encuestas. Esto implica deconstruir los paradigmas con los cuales se han hecho las encuestas históricamente e incluir otras categorías que permitan explorar, conocer y visibilizar las diferentes actividades económicas y trabajos que realizan las mujeres y las personas en sus diversas dimensiones demográficas. Al respecto nos referimos a la necesidad de: a) que haya una desagregación de la categoría 20 de la EPM del INEC (consistente en actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio), donde el 89.7% de las personas ocupadas son mujeres. Intuimos que la amplitud de esta categoría combina e invisibiliza trabajos remunerados que realizan las mujeres y que no están contempladas en otras categorías de la encuesta, entre los que están, sin limitarse a ellas: trabajos a destajo, domicilio, trabajo doméstico, trabajos en negocios familiares, servicios domésticos y de limpieza, entre otros; b) que la EPM transite a formas de autoidentificación cónsonas con la realidad de las familias contemporáneas. Si bien es cierto, reconocemos que para efectos de esta investigación los resultados de la consulta sobre quién es el jefe o jefa de hogar fueron útiles porque nos permitió tener una comprensión próxima de la vivencia de los hogares de la informalidad, esta pregunta de autoidentificación adolece de una perspectiva de género desde su formulación. En particular, parte de la suposición de que las familias son verticales y heteronormativas basadas en una familia nuclear en donde una persona es proveedora y las otras receptoras de esa provisión. Las organizaciones familiares o la experiencia en los hogares en la actualidad son diversas en su composición y también en la forma de distribuir sus roles y funciones, razón por la que se sugiere que se transite a preguntas que recojan las diversas dinámicas familiares modernas. Esto implica que la EPM pudiese diseñarse no ya desde el jefe o jefa, sino desde un análisis de los hogares complementados con las distintas funciones y aportes que realizan las personas que les integran, sin suponer que una persona desempeña la totalidad de estos en el hogar.

Finalmente, en términos de políticas públicas, se sugiere la necesidad de establecer políticas y programas de trabajo con enfoque de género en el sector informal que consideren entre otras cosas: a) el acceso universal a la protección social mediante mecanismos contributivos y no contributivos que generen condiciones favorables de acceso a las trabajadoras del sector informal; b) ampliar la cobertura de los cuidados de manera accesible tanto económica y territorialmente y con flexibilidad de horarios. Esto requiere tener políticas de cuidado incluyentes de las trabajadoras del sector informal para reducir las probabilidades que tengan que aceptar empleos de baja calidad, precarios y mal pagados; c) reforzar programas de desarrollo de las capacidades laborales de las trabajadoras informales remuneradas, financiado mediante un porcentaje fijo que se pueda extraer del seguro educativo que pagan las y los contribuyentes en el país. Al mismo tiempo, y dado que son las mujeres quienes tienden a depender más del capital institucional, se sugiere fortificar los mecanismos de mejoramiento de las capacidades que los programas sociales exigen, a través de programas más activos y mediante seguimiento y fiscalización de cumplimiento de estos; d) fomentar la organización de las mujeres del sector informal para fortalecerlas en las diversas actividades en que se desarrollan, exigir unos mínimos laborales, disminuir la explotación laboral, mejorar sus capacidades y procurar optimizar sus condiciones de trabajo y vida.

Referencias

- Abramo, L. y Valenzuela, M. (2006). Inserción Laboral y Brechas de Equidad de Género en América Latina. En L. Abramo, *Trabajo Decente y Equidad de Género en América Latina* (págs. 29-62). Santiago: Oficina Internacional del Trabajo.
- Aldrete, M. et. al. (2005). Condiciones laborales y repercusiones en la salud de las mujeres que trabajan en la economía informal en Guadalajara. *Investigación en Salud Volumen VII (2)*, 121-127. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=142/14270208>
- Araúz-Reyes, N. (2021). La brecha de género en materia de cuidados. Revista Lex. Panamá. Recuperado en https://panamacna.com/wp-content/uploads/2021/12/Revista_Lex_Edicio%CC%81n_Especial_Mujer_2021-1.pdf
- Blanco, O., Dastén, J. (2019). “Una tipología de la precariedad laboral para Chile: la precariedad como fenómeno transclasista”. Revista de la CEPAL N° 129. p. 99-137, Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45009-tipologia-precariedad-laboral-chile-la-precariedad-como-fenomeno-transclasista>.
- Bourdieu, P. (1988). La distinción. Criterio y bases sociales del gusto. Madrid: Santillana
- Bravo, R. (1998). *Pobreza por razones de género, precisando conceptos*. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres No. 26.
- Budlender, D. (2004). *Why Should We Care About Unpaid Care Work*. Nueva York: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
- Bueno, C. (2009). El rol de las mujeres en los cambios y continuidades de la economía informal. *Argumentos* v. 22, n. 60, 211-239. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952009000200011
- Cabezas, M. (2017). Políticas de Género, Colonialidad y Neoliberal: Una Mirada Crítica al “Proceso a Beijing” en Bolivia. En S. V. (comp), *Feminismo y buen vivir: utopías decoloniales* (págs. 54-67). Cuenca: PYDLOS Ediciones – Universidad de Cuenca.
- Castellanos, R. y Jubany, O. (2017). Interseccionalidad del género y mercado del trabajo postfordista. *La Ventana Núm. 46*, 202-243.
- Castells, M. y Portes, A. (1989). “World Underneath: The Origins, Dynamics, and Effects of the Informal Economy”, en A. Portes, M. Castells & Lauren A. Benton, *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Advanced Developed Countries*, John Hopkins University Press, Baltimore.

- Cepal (2018). Los cuidados en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados 2007-2018. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44361-cuidados-america-latina-caribe-textos-seleccionados-2007-2018>
- Cepal (2020). Panorama Social de América Latina 2020. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020>
- Corrales-Herrero, H., Him Camaño, M., Miranda-Escolar, B. y Ogando Canabal, O. (2021). "Anti-poverty transfers and school attendance: Panama's *Red de Oportunidades*", *International Journal of Social Economics*, Vol. 48, No. 2, pp. 204-220. <https://doi.org/10.1108/IJSE-05-2020-0336>
- Chant, S. (2007). The Informal Sector and Employment. En V. D. Potter, *The Companion to Developmental Studies 2da edición* (págs. 216-224). Londres: Hodder - Arnold.
- Chen, M. (2012). "La economía informal: definiciones, teorías y políticas". Documento de Trabajo de WIEGO No 1.
- Coleman, J (1988). Social capital in the creation of human capital, *American Journal of Sociology*, N° 94, s95-s120. doi.org/10.1086/228943.
- De Soto, H. (1987). *El otro sendero, La revolución informal*. México: Diana.
- Elson, D. (1999). *Labour Markets as Gendered Institutions: Equality, Efficiency and Empowerment Issues*. World Development.
- Fernández-Pacheco, J. (2003). Género, Pobreza y Mercado de Trabajo para las mujeres en Honduras. En J. Fernández-Pacheco, *Género, Pobreza y Mercado de Trabajo para las mujeres en Honduras y Nicaragua* (págs. 43-153). San José: Organización Internacional del Trabajo.
- Fernández, B. y Herrera, S. (2018). El efecto del cuidado informal en la salud de los cuidadores familiares de personas mayores dependientes en Chile. *Revista médica de Chile vol.148 no.1*, 30-36. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872020000100030&lng=es&nrm=iso
- García-Calvente, M. et al. (2004). El impacto de cuidar en la salud y la calidad de vida de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18 (Supl. 2), 83-92. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000500011&lng=es&tlng=es.
- Granovetter, M (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*, 7 (6), 1360-1380.
- Hart, K. (1973). Informal Income Opportunities and Urban Employment in Modern Ghana. *Journal of Modern African Studies*, núm. 11.
- Horbarth, J. y Gracia, A. (2014). Discriminación laboral y vulnerabilidad de las mujeres frente a la crisis mundial en México. *Economía, sociedad y territorio vol XIV, num 45*, 465-495.
- INEC (2019a). Encuesta del mercado laboral, agosto 2018-2019. Recuperado de: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P053342420191127133143Cuadro%2039.pdf>
- INEC (2019b). Condición de actividad económica y características de sus componentes, agosto 2018-2019. Recuperado de: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P0705547520191127134453Cuadro%201.pdf>
- INEC (2019c). NEA que no piensa buscar trabajo en los próximos seis meses, agosto 2019. Recuperado de <https://www.inec.gob.pa/archivos/P00140176420191127132548Cuadro%2032.pdf>

- INEC. (2011). Encuesta del uso del tiempo. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Panamá. 2011.
- INEC (2020). Evolución de la informalidad. Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá.
Recuperado de:
<https://www.inec.gob.pa/archivos/P0705547520201222123419Gr%C3%A1fica%20.pdf>
- INEC (2019). Base de datos de la encuesta de propósitos múltiples, marzo 2019.
- INEC (2013). NEA que no piensa buscar trabajo en los próximos seis meses, agosto 2019. Recuperado de
<https://www.inec.gob.pa/archivos/P5571441-36.pdf>
- INAMU. (2019). *VII Informe Nacional Clara González: Situación de la Mujer en Panamá, 2014-2016*. Panamá: Instituto Nacional de la Mujer.
- Kabeer, N. (1996). Género, desarrollo y capacitación: aumentar la capacitación en el proceso de planificación. En *Desarrollo y Diversidad social* (págs. 18-26). Barcelona: Icaria, CIP, Oxfam, Intermon.
- Lund, F. y Srinivas, S. (2000). *Learning from Experience: A Gendered Approach to Social Protection for Workers in the Informal Economy*. Ginebra: Organización Internacional del trabajo.
- Lusting, N. (2001). Shielding the poor: Social protection in the developing world. Recuperado de
<https://publications.iadb.org/publications/english/document/Shielding-the-Poor-Social-Protection-in-the-Developing-World.pdf>
- Nussbaum, M. (2011). *Creating Capabilities: The Human Development Approach* (Harvard University Press).
- Oliveira, O. y Ariza, M (2000). Trabajo femenino en América Latina: un recuento de los principales enfoques analíticos. En E. d. Toledo, *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (págs. 644-663). México: El Colegio de México-Flacso-UAM-FCE.
- Olivera, O. y Ariza, M. (1997). División sexual del trabajo y exclusión social. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, año 3, No. 5*, 183-222.
- OIT (2002). *El trabajo decente y la economía informal, Informe VI*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf
- Pateman, C. (1995). *El Contrato Sexual*. México: Anthropos - UAM México.
- Pateman, C. (1996). Críticas feministas a la dicotomía público/privado. En C. Castells, *Perspectivas feministas en teoría política*. España: Paidós Ibérica.
- Peterlini, C. (2011). *El género y el capital social en las políticas sociales. Argentina (1990-2010)*. Buenos Aires: Flacso Argentina. Recuperado el 25 de enero de 2021, de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/4583/TFLACSO-2012CJP.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Piñeiro, I. et al. (2017). Sobrecarga y salud percibida en cuidadores informales de pacientes con enfermedad mental. *European Journal of Health Research, Vol. 3, N° 3*, 185-196. Recuperado, de <https://revistas.uautonoma.cl/index.php/ejhr/article/view/1200>
- Pulido, M. et al. (2012). Trabajo, estrés y salud: la costura a domicilio en Ciudad de México. *Salud de los Trabajadores, 20(1)*, 33-48. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-01382012000100004&lng=es&tlng=es

- Putnam, R. (2000). *Bowling alone: The Collapse and Revival of American Community*. Nueva York: Simon & Schuster
- Ruiz, M., Orpinell, G.; Martínez, P. y Benach, J. (2014). “¿Es posible comparar el empleo informal en los países de América del Sur? Análisis de su definición, clasificación y medición”. *Gaceta Sanitaria* Volumen 29: 65–71. <http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.07.015>
- Sen, A. (1980). The concept of development. En *The Handbook of Development Economics*, 1, 9-26.
- Subinas, J y Stanzola, J. (2020). Provisión pública y privada de servicios públicos: dos modelos de país. En CIEPS, Encuesta de Ciudadanía y Derecho (págs. 24-31). Recuperado de: <https://cieps.org.pa/wp-content/uploads/2020/04/EncuestaCIEPS2019-1.pdf>
- Tirado, M. (2014). El trabajo sexual desde una perspectiva de los derechos humanos: implicaciones del VIH/sida e infecciones de transmisión sexual. *Civilizar* vol.14 No.27.
- Tokman, V. (1978). An Exploration into the Nature of Informal-formal Sector Relationship. *Elsevier*, vol. 6 (9-10), 1065-1075.
- Uchiyama, M. (2019). Do conditional cash transfers reduce household vulnerability? Evidence from PROGRESA-Oportunidades in the 2000s. *Economía*, 20 (2), 73-91
doi.org/10.1016/j.econ.2019.04.001
- Vela, E. et. al (2018). Determinantes sociales en salud que influyen en la prevalencia de la infección por VIH en mujeres trabajadoras sexuales de la zona céntrica de la ciudad de Armenia, Quindío, Colombia. *Saúde e Sociedade* Volumen 27, número 3. doi.org/10.1590/S0104-12902018180066

Un acercamiento a la noción de alfabetización en energía

An approach to the notion of energy literacy

Manuel Dixon-Pineda^{1,2*}

¹Doctorando en Educación. Facultad de Educación. Universidad del Istmo. Panamá

²Departamento de Química. Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá

 <https://orcid.org/0000-0003-0978-3462>

* Autor por correspondencia: manuel.dixon@unachi.ac.pa

Recibido: 08 de septiembre de 2021

Aceptado: 18 de noviembre de 2021

Resumen

Actualmente estamos en un mundo cambiante debido al cambio climático, lo que obliga a que el uso de los recursos, incluyendo la energía, fundamental para el desarrollo humano deba ser sustentable en el tiempo. Por ende, es importante comprender cómo es el consumo de energía de las personas. En el presente artículo se analiza un concepto de la educación ambiental que puede ayudar a comprender la compleja relación entre el comportamiento humano y el uso de la energía: la alfabetización en energía. Aquí se presenta un primer acercamiento a este concepto que evalúa de dónde surge y cómo nos puede servir en el futuro, utilizando como ejemplo el caso del consumo energético en Panamá.

Palabras clave: alfabetización en energía, educación ambiental, consumo de energía, alfabetización científica, alfabetización tecnológica.

Abstract

We are currently in a changing world due to climate change, which requires that the use of resources, including energy, essential for human development, must be sustainable over time. Therefore, it is essential to understand people's energy consumption. This article analyzes a concept of environmental education that can help us understand the complex relationship between human behavior and the use of energy: energy literacy. Here is the first approach to this concept that evaluates where it arises and how it could serve us in the future using the case of energy consumption in Panama.

Keywords: energy literacy, environmental education, energy consumption, scientific literacy, technology literacy.

Introducción

Los recursos energéticos de un país son propios de sus circunstancias ambientales y socioeconómicas, lo que hace que toda propuesta para su acceso y conservación sea particular, acorde con dichas circunstancias.

Desde el punto de vista educativo, existe evidencia de que la educación en energía da un aporte sustancial a todo esfuerzo para promover un consumo responsable de la energía del cual se dispone, independientemente de las condiciones energéticas particulares (Dias et al., 2004), Gill y Lang (2018) estudiaron de forma empírica el efecto que tiene un programa escolar sobre energía en el consumo familiar de electricidad de estudiantes que asistieron al programa y reportaron una reducción aproximadamente del 8% en el consumo diario, sin embargo también mencionan que esta reducción no era de amplia duración. Sobre el mismo tema, Zografakis et al. (2008) menciona que la educación es una variable importante para lograr cambios de costumbres en el uso de la energía.

Es decir, la educación viene a constituirse en un factor determinante que redunde en beneficio de las condiciones energéticas de una sociedad, siempre y cuando esta responda, igualmente, a las circunstancias particulares en que se genera y accede a la energía, tomando en cuenta las condiciones socioeducativas de determinada sociedad.

Por otro lado, De Alba y González Gaudiano (1997) indican que cada territorio, país o región geográfica requiere de una propuesta particular centrada en sus condiciones particulares, más aún cuando se trata de educar para el enfrentamiento creativo e innovador de los problemas ambientales. Abogan que al momento de desarrollar una propuesta educativa debe estar fundamentada en el contexto en el que se quiere aplicar.

En Panamá actualmente no se cuenta con información acerca de consumo de energía de la población. Por tal motivo, se hace de importancia estudiar este consumo desde una óptica educativa para generar información que sirva de apoyo a las iniciativas educativas propuestas del Estado, establecidas en el Plan Estratégico Energético Nacional.

La manera por la cual se puede estudiar este contexto es con la ayuda del concepto al que se llamará **alfabetización en energía**, el cual se va a describir en los siguientes apartados.

La alfabetización científica y tecnológica

La sociedad del siglo XXI se encuentra cada vez más dependiente de sus avances tecnológicos y científicos, lo que causa en el mundo actual una demanda de conocimiento científico y tecnológico para la toma de decisiones comunes mayor. (Cajas, 2001)

Cajas, (2001) indica que paradójicamente a pesar de que nuestras sociedades se sostienen sobre las bases de avances científicos y tecnológicos, ni las sociedades autollamadas desarrolladas tienen clara la naturaleza de la ciencia y muchos menos de la tecnología. Este hecho, hace que la falta del conocimiento científico y tecnológico útil dificulte que los ciudadanos comprendan y transformen la realidad que los rodea.

De acuerdo con Cajas, (2001) la alfabetización científica puede ser vista como una transposición didáctica entendida como movimiento de los saberes científicos a saberes escolares. De acuerdo con el autor antes mencionado la dificultad relacionada a la transposición didáctica se encuentra en que el mecanismo por el cual se realiza este movimiento actualmente no se entiende con claridad entendido debido a la complejidad; sin embargo, para los fines de la alfabetización científica y tecnológica de la población en general considera que lo importante no es la transposición didáctica de todo el conocimiento disponible sino de aquellos conocimientos que puedan ser relevantes para todos.

De acuerdo con la propuesta de Cajas lo importante del proceso de transposición didáctica es que la información que llega a los estudiantes escolares le sea útil para la toma de decisiones en la vida diaria. Esto significa que debe ser de interés estudiar la alfabetización científica y tecnológica de las personas para determinar que saberes científicos son objeto de la transposición didáctica los estudiantes.

Al estudiar el proceso de la alfabetización científica se puede entender de mejor manera cómo es la transposición didáctica de forma que se puede optimar la efectividad de propuestas educativas dirigidas a mejorar la capacidades científicas-tecnológicas-sociales de las personas para asegurar un desarrollo sostenible en el tiempo.

Para Cañal, (2004):

“Es evidente que la alfabetización científica no es un proceso espontáneo que pueda producirse en alguien por simple inmersión en la cultura común de nuestra sociedad. La perspectiva de la ciencia

no es más que una de las diversas componentes del saber disponible, y se trata de un sector cultural extenso, complejo y recientemente desarrollado, en relación a otros, y por ello aún escasamente asimilado e integrado en el conocimiento compartido de la población. El proceso de enculturación científica depende en gran manera, por todo lo anterior, de la actuación de las instituciones educativas y de los medios de comunicación social.” (p.246)

Para terminar la presentación del concepto de alfabetización científica se presenta a Marco-Stiefel, (2004) que indica lo siguiente:

“La alfabetización refiere, en cualquier diccionario, a las capacidades más básicas que permiten acceder a la realidad, ordinariamente, la lectura y la escritura, o lo que es lo mismo: la adquisición de rudimentos básicos para poderse entender y comunicar. Traspasando esta acepción al campo científico podemos decir que la alfabetización científica comporta la adquisición de rudimentos básicos en orden a la comprensión de la ciencia y de la tecnología de modo que se puedan utilizar esos conocimientos en la comunicación y la argumentación con base científica y, llegado el caso, en el pronunciamiento sobre los temas científicos y sus derivaciones en lo que es propio de la acción ciudadana”. (p. 274)

A partir de los anteriores conceptos se analizará el tema de la alfabetización en energía como un objeto de la alfabetización científica y tecnológica.

Alfabetización científica + Alfabetización tecnológica = Alfabetización en Energía

En el apartado anterior se presentó que la mecánica de estudio del movimiento de saberes científicos a saberes escolares es por medio de la alfabetización científica y tecnológica. Si nuestro interés es estudiar el movimiento de saberes científicos y tecnológicos en un tema como lo es la energía, y considerando que la energía y su uso, es una mezcla de saberes científicos y tecnológicos, por lo tanto, al estudiar el movimiento de saberes relacionados con la energía y su uso podríamos hablar de Alfabetización en Energía en nuestro idioma español. Por ejemplo, en el idioma inglés se utiliza el término **“Energy Literacy”** que de acuerdo con el Departamento de Energía de EE. UU., (2014) hace referencia a la capacidad que tienen las personas para entender cómo afecta la vida el uso de la energía y también cómo utilizar estos conocimientos para resolver problemas asociados a ella. Debe notarse que en el idioma inglés ya se cuenta con un término asociado para el estudio del movimiento de los saberes científicos a escolares en cuanto a términos de energía se refiere.

Así mismo, El Departamento de Energía de EE. UU., (2014) menciona que una persona versada en temas de energía tiene las siguientes características:

- Puede rastrear flujos de energía y pensar en términos de sistemas de energía.
- Sabe cuánta energía se usa, con qué propósito y de dónde proviene la energía.
- Puede evaluar la credibilidad de la información sobre la energía.
- Puede comunicarse sobre la energía y el uso de energía de manera significativa.
- Es capaz de tomar decisiones informadas sobre el uso de energía basadas en la comprensión de los impactos y las consecuencias.

La alfabetización en energía busca estudiar la relación que existe entre el uso racional de la energía y la educación. El campo de estudio de la alfabetización en energía cuenta con diferentes puntos de vista los cuales no son excluyentes, sino que cada uno busca aportar al entendimiento del proceso de cómo se estudian las competencias de las personas sobre el tema del uso adecuado de la energía y también se busca estudiar cómo se pueden optimizar estas competencias en la población general, de manera que nuestras sociedades sean sostenibles en el tiempo.

Martins et al., (2019) en su artículo de revisión presenta las principales corrientes de pensamiento en el estudio de la alfabetización en energía, entre cuales se encuentran:

1. Relación cognitiva-actitud-conductual del uso de la energía.
2. Enfoque de tipo económico sobre el costo beneficio a largo plazo de invertir en equipos eficientes.
3. Conciencia propia del consumo de energía y la conciencia de adoptar conductas ahorrativas de energía.
4. Necesidad del conocimiento y de las destrezas en el procesamiento de la información para hacer cálculos financieros relacionados al uso de energía.

De las corrientes antes mencionadas una que presenta particular interés para nosotros es la corriente de pensamiento la cual fue propuesta por J. E. DeWaters y Powers, (2008), en la que la definición de la alfabetización en energía tiene una óptica educativa que se fundamenta en los componentes de la educación

ambiental y además estos investigadores desarrollaron un instrumento que permite estudiar la alfabetización en energía de jóvenes adolescentes. A continuación, se va a realizar una presentación del instrumento propuesto por DeWaters y colaboradores.

DeWaters, colabores y el instrumento para estudiar la alfabetización en energía

Desde el año 2008 DeWaters y colaboradores realizaron estudios para desarrollar un instrumento que permitiera evaluar la alfabetización en energía de jóvenes adolescentes. Este instrumento de evaluación está compuesto por tres niveles que se encuentran fundamentados en los preceptos de la Educación Ambiental entre los que se pueden mencionar:

- **Nivel Conocimiento:** que es la comprensión de conceptos científicos básicos, reglas y teorías, transferencia de energía y procesos de transformación, la influencia de los flujos de energía y el papel que desempeña la energía en los ecosistemas.
- **Nivel Actitud:** que evalúa la comprensión del suministro de energía común y las situaciones de cierre, los procesos de producción y uso de energía y los consiguientes impactos ambientales, la influencia de los problemas energéticos en la vida humana y las convicciones e ideologías de cada persona, basadas en el conocimiento energético, que son inherentes al proceso de toma de decisiones.
- **Nivel Comportamiento:** que evalúa la conciencia personal del impacto de las acciones cotidianas, la producción y el uso de la energía, la responsabilidad de cada uno como ciudadano del mundo y el compromiso con acciones efectivas y verdaderamente comprometidas en el ahorro de energía.

Los trabajos en donde se presenta el desarrollo de instrumento se encuentran publicados en DeWaters et al., (2013); DeWaters y Powers, (2011); DeWaters y Powers, (2008, 2013).

A continuación, se muestra un esquema del sustento conceptual del instrumento desarrollado por estos autores:

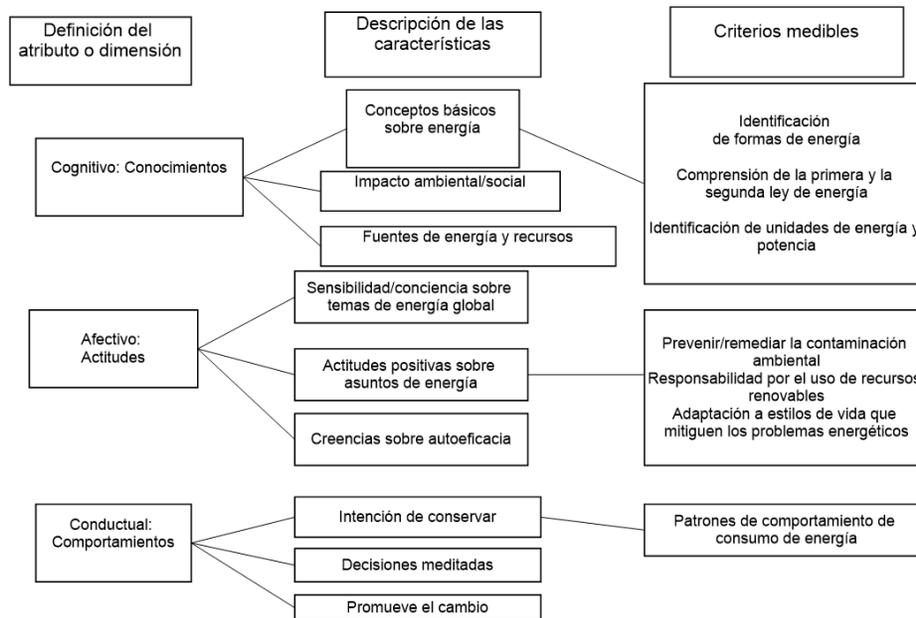


Figura 1. Criterios para la Alfabetización en energía: atributos de ejemplo, características y puntos de referencia medibles. Fuente: Traducción libre de DeWaters & Powers, (2008)

Los niveles antes descritos son las variables que se utilizan para la operacionalización del proceso de evaluación de la alfabetización en energía las cuales se describen a continuación:

- Cognitiva: conocimiento, comprensión, habilidades cognitivas y de resolución de problemas.
- Afectiva: conciencia, actitudes, valores, locus de control, sentido de responsabilidad personal.
- Comportamiento: participación, habilidades de acción.

El producto de los estudios de DeWaters et. al, (2013), J. E. DeWaters & Powers, (2013, 2011b) es un

cuestionario de ochentaicinco (85) preguntas que se encuentra dividido de la siguiente manera: cincuenta (50) preguntas son de nivel cognitivo las cuales se evalúan escogiendo la opción correcta y treintaicinco (35) preguntas de entre el nivel afectivo y conductual con escala de evaluación tipo Likert de 5 puntos.

Debe notarse que el instrumento de medición antes descrito permite estudiar las tres áreas que componen la alfabetización energética lo que facilita su tratamiento matemático y estadístico, al mismo tiempo nos permite poner a prueba posibles hipótesis que se tengan sobre como incide una variable sobre otra o si existe correlación entre variables de interés.

Estudios sobre la alfabetización en energía.

En este apartado se va a realizar una descripción de estudios en el mundo en los que se ha utilizado el instrumento desarrollado por DeWaters y colaboradores. En cuanto al instrumento final de trabajo siempre que se menciona que se utilizó como base de construcción el instrumento desarrollado por Dewaters y colaboradores sin embargo algunas de las preguntas propuestas fueron modificadas para ajustar el instrumento a la realidad regional en donde se realizaba el estudio.

Como primer ejemplo se mencionará el trabajo de Oo et al., (2017) con 225 estudiantes de secundaria en Nigeria concluyen que si bien en términos generales los estudiantes encuestados demostraron conocimiento básico sobre temas generales de energía, el conocimiento de los estudiantes sobre la realidad energética y uso de la energía eléctrica en su país es bajo.

El 88,5% de los estudiantes encuestados apoya la introducción de la educación energética en el currículo del Colegio Secundario en Nigeria. En cuanto a la actitud energética más del 80% de los encuestados apoyan la eficiencia y la conservación energéticas. Una recomendación interesante realizada al final del trabajo consiste en que se debe desarrollar una política energética y que esta política debe hacer que la educación en energía sea parte fundamental del currículo educativo en Nigeria con una mayor atención al uso de fuentes renovables de energía.

Aguirre-Bielschowsky et al., (2017) en Nueva Zelanda exploraron el proceso involucrado en el desarrollo de la alfabetización energética en niños en dos contextos la escuela y el hogar. En este estudio también se buscaba estudiar el potencial de los niños de actuar como agentes de conservación de energía específicamente influenciando a su familia para ahorrar electricidad.

Entre algunos de los hallazgos de este trabajo mencionan que en el caso de los niños entrevistados ninguno había desarrollado completamente las tres dimensiones de la alfabetización energética propuesta por J. DeWaters & Powers,(2008). Los autores del estudio al argumentan que la falta de conocimiento que presentan los niños es un reflejo de la población general probablemente sea el resultado de su dependencia de fuentes de aprendizaje informales tales como: sus padres, que en mucha de las ocasiones no se preocupan por la conservación de energía o simplemente no son capaces de explicar problemas complejos relacionados al uso de la energía, y otro son los medios de comunicación que suelen ofrecer información irregular y fuera de contexto. En conclusión este tipo de estudio deja en evidencia la importancia de incorporar la educación en energía en las escuelas porque una forma estructurada de aprendizaje puede ayudar a mejorar de forma efectiva los conocimientos, actitudes y conductas de consumo de energía de los niños.

En Taiwan Lee et al., (2015) se utilizó de base el cuestionario desarrollado por DeWaters y colaboradores ajustado al contexto del país incluyendo traducción.

Entre los resultados encontrados de este estudio se menciona que el nivel de alfabetización en energía de los jóvenes taiwaneses es alto. Esto se contrapone con el hallazgo hecho por J. E. DeWaters y Powers, (2011b) en EE.UU. en donde el nivel de alfabetización en energía es bajo. Lee et al. atribuyen la diferencia posiblemente a que Taiwan es un país con recursos insuficientes y no es un país con independencia energética, lo que hace que sus habitantes estén en mayor sintonía con la conservación y reducción de la huella de carbono de manera que sea ambientalmente sustentables.

La alfabetización en energía en Panamá y por qué estudiarla.

En Panamá la entidad encargada de los temas relacionados con la energía es la Secretaría Nacional de Energía (SNE), que desarrolló el Plan Estratégico Nacional de energía (PEN 2015-2050) publicado en la Gaceta Oficial Digital 28003-A en 2016. En este documento se establecen los planes y metas a cumplir para el país para el año 2050. También en el documento se menciona que la SNE promoverá el uso racional de la energía por

medio de la educación a la población. En el plan estratégico energético de la SNE en la sección de energía y educación menciona lo siguiente:

“La implementación de Plan Energético Nacional tiene también una dimensión didáctica y educativa, que guarda relación con la formación de una nueva cultura del consumo racional y ético de los recursos naturales (no sólo la energía) y con el cambio de actitud de los ciudadanos ante el medio ambiente. La sociedad de la información en la que vivimos ofrece los medios técnicos para lograr el cambio cultural que debe complementar las leyes y las propuestas de política energética a largo plazo. Al igual que otros temas de afectación transversal, los aspectos educativos tocan todas las actividades humanas. En el caso del sector energético se deben coordinar con las autoridades y organismos competentes, en primer lugar, con el Ministerio de Educación y autoridades académicas de los centros de educación superior. También se coordinará con programas similares que adelantan otras instituciones públicas como el MIAMBIENTE y otros organismos no gubernamentales. La SNE considera que la educación es un proceso de dos vías, en el sentido que la información fluirá en dos sentidos: desde la SNE a la sociedad a través de información actualizada y distribuida por los medios de comunicación más efectivos; pero también servirá para abrir un canal mediante el cual la sociedad en haga llegar información a la SNE sobre las necesidades de información y de la forma en que esta percibe el problema de la energía”. (pág. 305)

Pero el tema no solo ha sido abordado desde el punto de vista conceptual y educativo sino político también como es el caso de Panamá país en el que, a partir del año 2012, se cuenta con la ley 69 del 12 de octubre llamada UREE (Ley de Uso Racional y Eficiente de Energía) que en su primer artículo menciona que esta ley establece los lineamientos generales de la política nacional para el uso racional y eficiente de la energía en el territorio nacional.

En vista entonces de que, para la SNE la educación puede ser un vehículo para producir cambios en los hábitos de consumo y uso de la energía, se hace de importancia estudiar el consumo de energía de la población desde una óptica educativa para generar información que sirva de apoyo a las iniciativas educativas propuestas del Estado, establecidas en el Plan Estratégico Energético Nacional.

Para el estudio de las competencias de nuestros habitantes sobre temas relacionados con energía se requerirá recurrir a los aportes teóricos y prácticos propios del enfoque de la alfabetización en energía además de recurrir a una especie de diagnóstico que permita reconocer las capacidades de amplio espectro, o competencias de la población.

Examinar las capacidades de nuestros habitantes sobre temas relacionados con la energía (alfabetización en energía) es de vital importancia porque los resultados empíricos obtenidos servirán de insumo para la creación de principios pedagógicos para el desarrollo e implementación de planes educativos con la finalidad de concientizar a los panameños.

Este tipo de investigación brindará los fundamentos pedagógicos para la elaboración de propuestas educativas contextualizadas sobre Educación Ambiental en el campo específico de la alfabetización en energía.

Toda propuesta de educación para ser efectiva debe ser desarrollada desde la realidad local del problema que se desea atender. En nuestro caso si el problema que se desea atender es el uso racional de la energía lo primero que se debe hacer es describir las concepciones, prácticas y compromiso afectivo de los sujetos de la investigación, es decir su estado de alfabetización en energía.

En Panamá actualmente no se cuenta con información acerca de consumo de energía de la población. Por tal motivo se hace de importancia estudiar este consumo desde una óptica educativa para generar información que sirva de apoyo a las iniciativas educativas propuestas del Estado, establecidas en el Plan Estratégico Energético Nacional.

En una primera fase del estudio de la alfabetización en energía en el país se debe concretar el marco conceptual que articule la situación de Panamá.

El siguiente paso propuesto en el estudio consistirá en la adaptación del instrumento propuesto por J. DeWaters y Powers, (2013) al contexto nacional. Por lo tanto, será necesaria su traducción del inglés al español, contextualización y validación. En la adaptación del instrumento guía a nuestra realidad se debe verificar que las preguntas a utilizar respondan a:

1. la realidad energética de nuestro país (fuentes de generación de energía que en el caso de Panamá la mayoría son renovables).
2. contraste con las leyes vigentes sobre uso racional de energía (Ley UREE: Ley Uso Racional y Eficiente de Energía).
3. propuestas sobre uso de energía y educación establecidas en el PEN por la Secretaría de Energía de

Panamá.

4. lineamientos sobre educación ambiental establecidos en el MEDUCA y MiAmbiente. Además, se debe estudiar la alfabetización en energía en las diferentes regiones del país para que al momento que se planteen propuestas educativas éstas, se encuentren contextualizadas a las necesidades del medio en el que se plantean utilizar.

Conclusiones

Para Panamá el estudio de la alfabetización en energía puede ser la herramienta que ayude a comprender como son las competencias de nuestra población sobre temas relacionados de energía (uso racional y eficiente). Con la información recopilada sobre la alfabetización en energía se puede generar los fundamentos básicos requeridos para generar u optimizar propuestas educativas contextualizadas que apoyen las iniciativas propuestas por la Secretaría de Energía de Panamá.

Agradecimientos

Agradezco a la Dra. Alejandrina Mata-Segreda y la Dra. Nadia de León por su apoyo en el desarrollo de este manuscrito.

Referencias

- Aguirre-Bielschowsky, I., Lawson, R., Stephenson, J., & Todd, S. (2017). Energy literacy and agency of New Zealand children. *Environmental Education Research*, 23(6), 832-854. <https://doi.org/10.1080/13504622.2015.1054267>
- Cajas, F. (2001). Alfabetización científica y tecnológica. *Enseñanza de las Ciencias*, 19(2), 243-254. <http://ddd.uab.cat/record/1528>
- Cañal, P. (2004). La alfabetización científica: ¿necesidad o utopía? *Scientific literacy : A need or and ideal? Cultura y Educación*, 16(3), 245-257.
- De Alba, A.; González Gaudiano, E. (1997) Evaluación de programas de educación ambiental. México: UNAM.
- Departamento de Energía de EE. UU. (2014). *Conocimiento de Energía-Principios Esenciales y Conceptos Fundamentales para la Educación de Energía* (pp. 1-20). https://www.energy.gov/sites/default/files/2015/04/f21/ConocimientoEnergia_high_res.pdf
- DeWaters, J. E., & Powers, S. (2008). Energy literacy among middle and high school youth. *Proceedings - Frontiers in Education Conference, FIE, November*. <https://doi.org/10.1109/FIE.2008.4720280>
- DeWaters, J. E., & Powers, S. (2013). Establishing measurement criteria for an energy literacy questionnaire. *Journal of Environmental Education*, 44(1), 38-55. <https://doi.org/10.1080/00958964.2012.711378>
- DeWaters, J. E., & Powers, S. E. (2011a). Energy literacy of secondary students in New York State (USA): A measure of knowledge, affect, and behavior. *Energy Policy*, 39(3), 1699-1710. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2010.12.049>
- DeWaters, J. E., & Powers, S. E. (2011b). Energy literacy of secondary students in New York State (USA): A measure of knowledge, affect, and behavior. *Energy Policy*, 39(3), 1699-1710. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2010.12.049>
- DeWaters, J., & Powers, S. (2008). Energy literacy among middle and high school youth. *Proceedings - Frontiers in Education Conference, FIE, November*. <https://doi.org/10.1109/FIE.2008.4720280>
- DeWaters, J., & Powers, S. (2013). Establishing measurement criteria for an energy literacy questionnaire. *Journal of Environmental Education*, 44(1), 38-55. <https://doi.org/10.1080/00958964.2012.711378>
- DeWaters, J., Qaqish, B., Graham, M., & Powers, S. (2013). Designing an energy literacy questionnaire for middle and high school youth. *Journal of Environmental Education*, 44(1), 56-78. <https://doi.org/10.1080/00958964.2012.682615>
- Dias, R. A., Mattos, C. R., & Balestieri, J. A. P. (2004). Energy education: Breaking up the rational energy use barriers. *Energy Policy*, 32(11), 1339-1347. [https://doi.org/10.1016/S0301-4215\(03\)00100-9](https://doi.org/10.1016/S0301-4215(03)00100-9)
- Gill, C., & Lang, C. (2018). *Learn to conserve : The effects of in-school energy education on at-home electricity consumption*. 118(March), 88-96. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2018.03.058>

- Lee, L. S., Lee, Y. F., Altschuld, J. W., & Pan, Y. J. (2015). Energy literacy: Evaluating knowledge, affect, and behavior of students in Taiwan. *Energy Policy*, 76, 98-106. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2014.11.012>
- Marco-Stiefel, B. (2004). Alfabetización científica: un puente entre la ciencia escolar y las fronteras científicas. *Cultura y Educación*, 16(3), 273-287. <https://doi.org/10.1174/1135640042360906>
- Martins, A., Madaleno, M., & Ferreira, M. (2019). Energy literacy : What is out there to know ? *Energy Reports*, xxxx, 6-11. <https://doi.org/10.1016/j.egy.2019.09.007>
- Oo, B., Abbasoglu, S., Dagbasi, M., & Garba, M. (2017). Evaluation of Energy Literacy among Nigerian Senior Secondary Students. *Research & Reviews: Journal of Educational Studies Evaluation*, 3(1), 11-18.
- Zografakis, N., Menegaki, A. N., & Tsagarakis, K. P. (2008). Effective education for energy efficiency. *Energy Policy*, 36, 3226-3232. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2008.04.021>

Del animal al hombre: microorganismo emergente: novel coronavirus: Covid 19: de Wuhan hacia el mundo, una pandemia debilitante

From animal to man: emerging microorganism: novel coronavirus: Covid 19:
from Wuhan to the world, a debilitating pandemic

Alexis De La Cruz Lombardo^{1, *},

¹Docente e investigador del Centro Regional Universitario de Azuero
Panamá, Herrera, Chitré, Llano Bonito
 <https://orcid.org/0000-0002-1938-6535>

* Autor por correspondencia: Alexis De La Cruz Lombardo, alexish2o2@hotmail.com

Recibido: 02 de septiembre de 2021
Aceptado: 22 de noviembre de 2021

Resumen

*A finales del 2019, se reconoció en Wuhan, China un nuevo patógeno viral SARS CoV-19, una nueva cepa de Coronavirus, lo que se declara Pandemia, para el 2020. El alcance y efecto final de esta pandemia no está claro en la actualidad ya que la situación está evolucionando rápidamente. Su rápida transmisión sugiere el modo primario de transmisión de humano a humano. Con más de 144.900 infectados y cerca de 5.400 muertos hasta el 14 de marzo de 2020, el covid-19 se ha expandido a más de 110 países. El impacto de coronavirus es un recordatorio de que el sistema inmune es una serie compleja de defensas de muchas cosas. La trayectoria de esta pandemia es imposible de predecir, la respuesta efectiva requiere una acción rápida desde el punto de vista de las estrategias clásicas de salud pública para el desarrollo oportuno y la implementación de contramedidas efectivas. Las medidas de contención, aislamientos, uso de mascarillas y medidas sanitarias rígidas como lavado de las manos son básicas para **detener** la propagación del virus.*

Palabras clave: Coronavirus; SARS CoV-19; Sistema inmune; Aislamiento.

Abstract

At the end of 2019, a new viral pathogen SARS CoV-19, a new strain of Coronavirus, was recognized in Wuhan, China, declared a Pandemic by 2020. This pandemic's scope and the ultimate effect are currently unclear as the situation is rapidly evolving. Its rapid transmission suggests the primary mode of human-to-human transmission. With more than 144,900 infected and nearly 5,400 dead as of March 14, 2020, COVID-19 has spread to more than 110 countries. The impact of Coronavirus is a reminder that the immune system is a complex series of defenses of many things. The trajectory of this pandemic is impossible to predict; effective response requires rapid action from the point of view of classical public health strategies for the timely development and implementation of effective countermeasures. Containment measures, isolations, masks, and strict sanitary measures such as hand washing are basic to stop the spread of the virus.

Keywords: Coronavirus; SARS CoV-19; Immune system; Isolation

Introducción

Los coronavirus son virus de ARN de cadena positiva grandes con tamaños que van de 60 a 220 nm, y envueltos que se pueden dividir en 4 géneros: alfa, beta, delta y gamma, de los cuales se sabe que los CoV alfa y beta infectan a los humanos. Cuatro HCoV (HCoV 229E, NL63, OC43 y HKU1), infectan pájaros y mamíferos, incluyendo al humano, se transmiten por aerosol o la ruta oro fecal, son endémicos en todo el mundo y representan el 10% al 30% de las infecciones del tracto respiratorio superior en adultos. Los coronavirus son ecológicamente diversos, con la mayor variedad observada en murciélagos, lo que sugiere que son los reservorios de muchos de estos virus. Los mamíferos peri domésticos pueden servir como hospedadores intermedios, facilitando eventos de replicación. Los coronavirus humanos (HCoV) se han considerado patógenos sin consecuencias durante mucho tiempo, causando el resfriado común, en personas sanas. Sin embargo en el siglo XXI, dos HCoV altamente patógenos, el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV) y el coronavirus del síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS-CoV) surgieron de los reservorios animales para causar epidemias globales con morbilidad y mortalidad alarmantes. En diciembre de 2019, se reconoció en Wuhan, China, otro HCoV patógenos, el nuevo coronavirus 2019 (2019.nCoV).

Si bien el MERS no ha causado el pánico internacional que se observó con el SARS, la aparición de este nuevo coronavirus humano zoonótico altamente patógeno ilustra a la amenaza que representa esta familia viral. En el 2017, la Organización Mundial de la Salud (OMS) colocó al SARS-CoV y el MERS-CoV en su lista de patógenos prioritarios, con la esperanza de impulsar la investigación y el desarrollo de contramedidas contra los CoV. En 2012 otro beta-CoV altamente patógeno hizo que la especie saltara cuando se reconoció el síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS) y se identificó el MERS-CoV, en el esputo de un hombre saudí que murió por insuficiencia respiratoria. Mientras que el SARS se extendió rápidamente por todo el mundo y fue contenido y eliminado, en un tiempo relativamente corto, el MERS, se ha caracterizado por una transmisión zoonótica esporádica y cadenas limitadas de propagación humana. El MERS-CoV no ha sostenido la difusión comunitaria, en cambio ha provocado eventos explosivos de transmisión nosocomial, en algunos casos vinculado a un solo superespagador, que son devastadores para los sistemas de salud. Según la OMS, hasta noviembre de 2019, MERS-CoV ha causado un total de 2,494 casos y 858 muertes, la mayoría en Arabia Saudita. Se presume que el reservorio natural de MERS-CoV son murciélagos, aunque los eventos de transmisión humana se han atribuido principalmente a un hospedero intermedio el camello dromedario.

El MERS comparte muchas características clínicas con el SARS, como la neumonía atípica grave, aunque las diferencias claves son evidentes. Los pacientes con MERS tienen síntomas gastrointestinales prominentes y, a menudo, insuficiencia renal aguda, probablemente explicada por la unión de la glicoproteína MERS-CoV a la dipeptidil peptidasa 4 (DPP4), que está presente en la vía aérea inferior, así como el tracto gastrointestinal y el riñón, en el caso del nuevo coronavirus posee una glicoproteína de superficie que es crítica para la unión de los receptores de células del huésped y se cree que representa una determinante clave en la restricción del rango del hospedero. MERS necesita ventilación mecánica en 50% a 89% de los pacientes y tiene una tasa de letalidad del 36%. En el caso de nCoV-2019, la transmisión de persona a persona está documentado, esta propagación puede explicarse por la virológica básica, el receptor humano predominante para la glicoproteínas del SARS, la enzima convertidora de angiotensina humana 2 (ACE2), se encuentra principalmente en el tracto respiratorio inferior, en lugar de en la vía aérea superior. La distribución de los receptores puede explicar tanto la escasez de síntomas del tracto respiratorio superior, como el hallazgo de que la eliminación viral máxima se produjo tarde (10 días). En el caso de complicaciones respiratorias es importante otras pruebas que son previas a las de diagnóstico molecular, tales como examen cardiovascular, pruebas radiográficas pulmonares, prueba de linfocito, proteínas C reactivas, deshidrogenasa láctica y creatinina.

El 31 de diciembre de 2019, las autoridades chinas informaron un grupo de casos de neumonía en Wuhan, China, el alcance y efecto final de esta pandemia no está claro en la actualidad ya que la situación está evolucionando rápidamente. Su rápida transmisión sugiere el modo primario de transmisión de humano a humano.

Si bien la trayectoria de este brote es imposible de predecir, la respuesta efectiva requiere una acción rápida desde el punto de vista de las estrategias clásicas de salud pública para el desarrollo oportuno y la implementación de contramedidas efectivas.

El impacto de coronavirus es un recordatorio de que el sistema inmune es una serie compleja de defensas de muchas cosas, y la bioquímica de por qué puede ser más eficaz en diferentes fases de la vida y contra diferentes enfermedades, no se comprende completamente.

Muchos virus pueden saltar de una especie a otra con tan solo una mutación puntual un cambio en solo una letra del código genético del viral, a nivel de los hospederos intermediario se amplifica la capacidad genética,

facilitando eventos de combinación y mutación con expansión de la diversidad genética, eso sucedió en la década de 1990, cuando un virus roedor que gana la capacidad de propagarse fácilmente entre los caballos, causando un tipo de encefalitis equina, en otra ocasión, un cambio aparentemente pequeño en un virus canino condujo a la propagación entre los mapaches, se cree que el sarampión desciende de un virus que infecta a las vacas, la gripe se originó en las aves, aunque tiende a pasar y evolucionar en otros animales, como los cerdos, antes de adquirir la capacidad de virulencia, a los virus no les importa en qué dirección van, pero las máscaras que pueden haber visto en gatos y otras mascotas, los coronavirus pueden infectar a gatos y perros, pero son de la variedad alfa, el nuevo coronavirus humano es de la variedad beta, lo que significa que una proteína clave es lo suficientemente diferente como para que las personas y sus mascotas no puedan transmitir el virus de un lado a otro. Los virus son una parte clave de lo que nos hace humano, dijo Luis P. Villareal, profesor emérito de biología molecular en la Universidad de California (Talavera et al., 2017). Además de los genes, el genoma humano contiene innumerables fragmentos de material genético viral, restos de cuando nuestros antepasados estuvieron expuestos a varios virus en el pasado. Si comparas nuestras secuencias genéticas con algunos de los otros primates, esto es lo que realmente varía, las secuencias genéticas, material parasitario infeccioso, es realmente el motor de la especiación, aun así, los virus pueden causar enfermedades mortales, y a los epidemiólogos les gustaría mucho identificar lo que necesitan para saltar de un animal al otro, para prevenir la próxima epidemia, no es una tarea fácil. En el caso del nuevo coronavirus un cambio genético le permitió la capacidad de adherirse a las células del sistema respiratorio humano, de esa forma el virus se hace más experto en hacer copias de mismo dentro de las células humanas, más aun otra mutación podría mejorar su capacidad de propagarse de humanos a humano como en efecto lo tiene potencialmente, probablemente tales cambios podrían ser más probables en un entorno con múltiples tipos de animales, permitiendo el intercambio total de material genético. Algunas buenas noticias en el frente del coronavirus, es que hasta ahora, no ha matado menores de 10 años, los científicos no están seguros del porqué, una teoría es que cuando se enfrentan a ciertos virus desconocidos, los niños pueden combatirlos porque tienen una capa de defensa robusta llamada sistema inmune innato, consiste en glóbulos blancos llamados macrófagos, que pueden detectar y engullir partículas extrañas en el torrente sanguíneo independientemente de su identidad, los adultos también tienen sistemas inmune innatos, pero contra algunos virus, pueden confiar más en el sistema inmunitario adaptativo: células dirigidas que combaten las infecciones que han aprendido a atacar tipos específicos de virus después de haber estado expuestos a ellos en el pasado, y es así cómo funcionan las vacunas, las vacunas contienen una forma inactiva o muerta del virus, e incluso un fragmento, lo que permite, que el sistema inmune responda con el sistema inmune de memoria.

Los científicos aún no han identificado la fuente del nuevo coronavirus, que ha infectado a más de 70,000 personas y mato casi 1,800, la mayoría en china. Un candidato probable son los murciélagos, que se sabe que albergan otros virus de la misma familia, como se señaló arriba, los investigadores chinos piensan que puede haber pasado por un intermediario, un animal escamoso llamado pangolín que se usa en la medicina tradicional china, sin embargo existen un futuro prometedor en cuanto al desarrollo de vacunas de ácido nucleico. Los antivirales de amplio espectro, como el remdesivir, un inhibidor de la ARN polimerasa, así como el lopinavir / ritonavir y el interferón beta han demostrado ser prometedores contra el MERS-CoV en modelos animales y se está evaluando su actividad contra 2019-nCoV, también se están aplicando vacunas, que tienen enfoques adaptados utilizados para SARS-CoV o MERS-CoV.

Basándose en la experiencia de brotes zoonóticos anteriores de CoV, las autoridades de salud pública han iniciado actividades de preparación y respuestas, es así como en Wuhan, las autoridades cerraron y desinfectaron el primer mercado identificado, en los Estados Unidos y en otros varios países han iniciado la inspección de entrada de pasajeros de Wuhan en los principales puertos de entrada., en china, Tailandia, Japón y Corea del Sur identificaron rápidamente los casos relacionados con los viajes, aislando a las personas para recibir más atención, el primer caso relacionado con viajes en los Estados Unidos ocurrió el 21 de enero.

Con más de 144.900 infectados y cerca de 5.400 muertos hasta el 14 de marzo de 2020, el covid-19 se ha expandido a más de 110 países.

Aunque aún quedan muchas dudas sobre este nuevo virus que apareció por primera vez en la provincia central de Hubei en China, hacia finales de 2019, se estima que el contagio se produce cuando aspiramos pequeñas gotas expulsadas a través de la tos o el estornudo de una persona infectada.

También cuando entramos en contacto con una superficie contaminada por el virus.

Conocemos también sus síntomas: cansancio, fiebre y tos seca son los principales, pero también algunos pacientes pueden tener dolores, congestión nasal, dolor de garganta y diarrea, según la página informativa de la Organización Mundial de la Salud.

¿Pero qué le hace exactamente el coronavirus a nuestro cuerpo? ¿Cómo lo infecta? ¿Y cómo queda nuestro

organismo después de superar la enfermedad?

"El coronavirus es principalmente un virus respiratorio", le explica a BBC Mundo William Schaffner, profesor de medicina preventiva y enfermedades infecciosas del Centro Médico de la Universidad Vanderbilt, en Estados Unidos. (OMS-OPS,2021)

Por esta razón, comienza infectando la garganta.

Cuando el virus entra en nuestro cuerpo —ya sea por los ojos, la boca o la nariz— "se sujeta a las células de la mucosa del fondo de la nariz y la garganta",

Gracias a sus proteínas en forma de lanza que sobresalen de la superficie, el coronavirus puede penetrar la membrana de estas células.

"Y una vez dentro de la célula, al igual que los demás virus, comienza a darle la orden de producir más virus".

Esta es la forma que tiene el virus de replicarse, ya que al ser un agente infeccioso microscópico acelular, solo puede multiplicarse dentro de las células de otros organismos.

Una vez que las copias están listas, salen de la célula donde se originaron, la destruyen, y comienzan a infectar a otras células.

Cada virus, puede crear entre 10.000 y 100.000 réplicas.

"Cuando esto ocurre, el cuerpo se da cuenta de que el virus está allí y produce una respuesta inflamatoria para tratar de combatirlo", explica Schaffner.

"Por eso es que empezamos a sentir un poco de dolor de garganta y es posible que sintamos la nariz tapada".

Recorrido

"El virus se dirige luego hacia los conductos bronquiales (las vías respiratorias que llegan hasta los pulmones) y allí produce una inflamación en las mucosas de estos conductos".

"Esto provoca irritación y por ello empezamos a toser", señala Schaffner.

Mientras esto ocurre, "aumenta la respuesta inflamatoria porque el cuerpo está peleando contra el virus, y, como consecuencia, aparece la fiebre".

En este punto es cuando empezamos a sentirnos mal y perdemos el apetito.

De acuerdo a un análisis de la Organización Mundial de la Salud basado en el estudio de 56.000 pacientes, el 80% de los infectados desarrollará síntomas leves (fiebre, tos, y en algunos casos neumonía), el 14% síntomas severos (dificultad para respirar y falta de aire) y un 6% sufrirá una enfermedad grave (falla pulmonar, choque séptico, fallo orgánico y riesgo de muerte).

La situación puede empeorar si el virus "deja el conducto bronquial y llega a los pulmones, donde provoca una inflamación (neumonía)".

"Si una porción suficiente de tejido pulmonar está afectada, al paciente le resultará más difícil respirar, porque no puede exhalar el 'aire malo' e inhalar el 'bueno'".

Cuando el cuerpo no puede recibir oxígeno suficiente, el paciente debe ser hospitalizado y posiblemente necesitará que lo conecten a un respirador.

El problema no es solo la infección, sino la forma en que responde nuestro organismo para luchar contra ella, le explica a BBC Mundo Kalpana Sabapathy médica clínica y epidemióloga del equipo de salud global de la Escuela de Higiene y Medicina Tropical en Londres, Reino Unido.

"Para evitar que la infección secuestre a nuestras células, nuestro cuerpo produce sustancias químicas que son bastante agresivas".

En el caso de la neumonía, "crea congestión en los pequeños sacos de aire en la base de nuestros pulmones (alvéolos)".

Estas pequeñas estructuras son las que normalmente se llenan de aire, y a través de sus paredes se produce el intercambio gaseoso por el cual el oxígeno llega a la sangre, y de allí al resto del cuerpo.

"Pero si estos sacos están llenos de infección, combinada con la respuesta de nuestro cuerpo a esa infección, tienen menos capacidad para el aire", señala Sabapathy.

"Y si el cuerpo no recibe suficiente oxígeno esto da lugar a una falla respiratoria, y el corazón, al no recibir suficiente oxígeno a través de la corriente sanguínea, no puede funcionar".

Schaffner compara la respuesta inflamatoria con un conflicto bélico.

"Imagínate que es una guerra. Hay dos ejércitos que pelean entre sí, pero a veces las bombas lastiman a civiles. O pueden caer sobre el hospital, o el museo, pero no sobre el enemigo", afirma.

Es decir, la respuesta puede ser tan potente que acaba dañando el tejido donde se aloja el virus.

Lo llamamos daño colateral. Es lo que puede ocurrir cuando la respuesta inflamatoria es tan vigorosa que se suma al problema de la neumonía (...)".

Esto significa que no hace falta que la infección se traslade a otra parte del cuerpo para que una persona infectada se encuentre en estado crítico.

Entonces... ¿puede el coronavirus propagarse también por otra parte del cuerpo?

De la nariz al recto

Según le explicó al *New York Times* Amy Compton-Phillips, directora clínica del Sistema de Salud de Providence, en Estados Unidos, la infección puede propagarse desde la nariz hasta el recto.

Un estudio publicado en marzo en la prestigiosa revista *The Lancet* no es concluyente, pero también sugiere que el covid-19 "no solo es capaz de provocar neumonía, también podría provocar daños en otros órganos como el corazón, el hígado y los riñones, así como en sistemas corporales como el de la sangre o el sistema inmunitario".

En base a estudios que se han hecho sobre el SARS (síndrome respiratorio agudo grave), "primo" del covid-19, "pensamos que puede ir a otras partes del cuerpo", dice Scheffer.

Esto puede explicar en parte porque algunos pacientes infectados han sufrido diarrea y dolores abdominales, problemas que no están directamente vinculados a una infección respiratoria.

Hasta ahora, parece que la tasa de mortalidad de CoVID-19 es menor que la de SARS-CoV y MERS-CoV, sin embargo, el alcance final y los efectos está por verse a futuro.

Los síntomas del nCoV-19 o COVID-19, están: fiebre, tos seca, dificultad para respirar, flema, cansancio y debilidad.

Las medidas de contención, aislamientos, uso de mascarillas y medidas sanitarias rígidas como lavado de las manos son básicas para detener la propagación del virus.

Bibliografía

1. Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud. Febrero 2021. Informe de Situación COVID 19
2. Sergio Talavera Vargas-Machuca, Ismenia Gamboa Oré, Francia Huamán Dianderas, Ricardo Fujita Alarcón c, María Luisa Fajardo Loo, María Luisa Guevara Gil .2017. Diagnóstico molecular de síndrome de Smith-Magenis por MLPA (Multiplex Ligation-dependent Probe Amplification). *Revista Horizonte Medico*. 17(3): 73-78

Retos y desafíos del teletrabajo en una época de cambio: aforismos críticos desde la abstracción del pensamiento contemporáneo venezolano

Challenges and challenges of teleworking in a time of change: critical aphorisms from the abstraction of contemporary Venezuelan thought

Carlos Daniel Henríquez Jiménez^{1,*} & Ramiro Aurelio Buitrago Acuña^{2,*}

¹Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín

 <https://orcid.org/0000-0002-8668-7768>

²Alcaldía Bolivariana del Municipio Miranda

 <https://orcid.org/0000-0002-8563-7662>

* Autor por correspondencia: Ramiro Aurelio Buitrago Acuña, dr.buitrago86@gmail.com, Carlos Daniel Henríquez Jiménez: carlosdhenriquez@gmail.com

Recibido: 6 de septiembre de 2021

Aceptado: 13 de octubre de 2021

Resumen

Con el presente extenso, se tuvo el propósito de elevar algunos laudos epistémicos, relacionados con los retos y desafíos que enfrenta el teletrabajo, generando así una nueva perspectiva sobre este, deslastrándole de las arcaicas acepciones con las que ha sido discriminado hasta entonces. En su elaboración se aplicó el diseño bibliográfico y método bibliográfico; la documentación fue la técnica aprovechada, donde la matriz bibliográfica y la matriz analítica de contenido, fueron los instrumentos utilizados. Se logró reconocer al teletrabajo, como un fenómeno multidimensional de interés transdisciplinario, con consecuencias plurifactoriales, contextualizado en organizaciones aliadas al sector público venezolano, frente al desafío que implica la informatización de los procesos y procedimientos que en ello encuentran lugar, aunado al reto de conservar en sus filas, al trabajador que hasta entonces haya contratado, adiestrado, capacitado. Finalmente, pudo concluirse que, al interior de las organizaciones públicas venezolanas, se transita una realidad controvertida; por un lado, esta aspira concretar acciones orientadas a la automatización de sus operaciones; por el otro, se propone posicionar al talento humano como su acervo de mayor valía. Así las cosas, el éxito recaerá en la arquitectura tecnológica sobre la cual apoye su gestión del talento humano, robusteciendo la dinámica laboral y eludiendo así el ausentismo laboral, abandono de cargos y la inminente fuga de cerebros.

Palabras clave: Teletrabajo, TIC, Gestión Pública, Talento Humano y Venezuela.

Clasificación JEL: M12, M14, M19

Abstract

With the present extended, the purpose was to raise some epistemic awards, related to the challenges that teleworking faces, thus generating a new perspective on it, de-ballasting it from the archaic meanings with which it has been discriminated until then. In its preparation, the bibliographic design and bibliographic method were applied; Documentation was the technique used, where the bibliographic matrix and the content analytical matrix were the instruments used. Teleworking was recognized as a multidimensional phenomenon of transdisciplinary interest, with multifactorial consequences, contextualized in organizations allied to the Venezuelan public sector, facing the challenge that the computerization of the processes and procedures that find place in it implies, coupled with the challenge of conserving in their ranks, the worker who until then has hired, trained, trained. Finally, it could be concluded that within the Venezuelan public organizations, there is a controversial reality; On the one hand, it aims to carry out actions aimed at automating its operations; on the other, it aims to position human talent as its most valuable asset. Thus, success will fall on the technological architecture on which it supports its management of human talent, strengthening the labor dynamics and thus avoiding work absenteeism, abandonment of positions and the imminent brain drain.

Keywords: Telework, ICT, Public Management, Human Talent and Venezuela.

JEL Classification: M12, M14, M19.

Introducción

En el proceso de abstracción, encuentra lugar el desarrollo del pensamiento complejo, el cual no se limita en la relativización, de las características o cualidades del fenómeno que se contemple o de cualquier otra cuestión que haya sido percibida por los sentidos, procurando reconocer los nexos que, sin ser evidentes, resulten de interés empírico. Para nadie es un secreto que la contemporaneidad, es el escenario infinito donde encuentra lugar, el quiebre de los esquemas clásicos del comportamiento humano y supuestos preestablecidos, así como la mezcla de tradiciones y el ejercicio pleno de libertades, la informalidad de los procesos orgánicos, la apertura de todos los estamentos humanos y la abstracción artística.

En tal sentido, resulta válido decir que en la abstracción del pensamiento contemporáneo, se reconoce relevancia e importancia a todo aquello que sucede en el tiempo presente; sí, y con lugar en el período histórico más cercano al momento actual, recordando que todo aquello que es actual, a su vez es contemporáneo, siempre que haya sucedido con posterioridad a la Revolución Francesa en el año 1789; así pues, advirtiendo los parámetros históricos, se considera contemporáneo a cualquier evento con lugar en dicho período; mismo que se caracteriza por los constantes adelantos tecnológicos, las transformaciones sociales, intelectuales, ideológicas, culturales, políticas, la migración transcontinental, la firme divergencia entre el capitalismo y el socialismo, el irreversible e inconmensurable intercambio intercontinental y el fenómeno reconocido como globalización, que aunado al multiculturalismo, dieron fin a la Edad Moderna, dando paso a la Edad Contemporánea que transcurre aún al día de hoy.

Con base a lo antes descrito, puede muy bien decirse que en el discurso de este artículo, se plantea la idea de abordar al teletrabajo, desde la abstracción del pensamiento contemporáneo, contextualizándolo en la realidad venezolana de los últimos años, es decir un periodo que va del año 2015 al 2021, reconociéndole como categoría investigativa y a la vez como fenómeno de interés transdisciplinario; pues no debe ignorarse, ni olvidarse que este surgió como respuesta, a una consecución de eventos económicos y políticos con lugar en los Estados Unidos de América durante el año 1973, es decir en la contemporaneidad de los últimos 50 años; y aún hasta entonces, se advierte que continúa desarrollándose y compartiendo escenarios con otros tantos fenómenos sociales, quizás de data más reciente, pero que de igual manera y con apoyo a las tecnologías de la información y comunicación, han logrado potencialidad, robustecimiento, sostenibilidad y longevidad.

En consecuencia, puede entenderse como contemporáneo, a todo evento que sucede en el presente y que pertenece al período histórico de tiempo más cercano a la actualidad, tal es el caso del teletrabajo, fenómeno que toma lugar aún entonces, como parte de una realidad convulsa, informatizada, crítica, compleja, y que por su naturaleza multidimensional con consecuencias plurifactoriales, se contrapone *per se*, a todos los demás procesos que vinculados al ejercicio laboral, tuvieron lugar en otros tiempos por los que haya transitado la humanidad. En este sentido, resulta válido advertir que la contemporaneidad, suele ser descrita como un momento fructífero donde los avances tecnológicos están cada día más presentes, sobre todo la tecnología celular y virtual, generada en los últimos 15 años, lo cual ha permitido al orbe deconstruir los esquemas sociales clásicos.

Conforme a las ideas expuestas, en el desarrollo del presente estudio, los investigadores se decantaron por abordar al teletrabajo desde un enfoque crítico, con la aspiración de generar un constructo epistémico lo suficientemente robusto, como para lograr elevarle de mera modalidad de trabajo a fenómeno de interés universal, sin dejar de reconocer en él su carácter contemporáneo y el impacto que gracias a las tecnologías de la información y comunicación, ha logrado con relación a los procesos de trabajo, que hoy día se suceden al interior de las organizaciones públicas venezolanas. Al respecto, conviene tener en cuenta los hallazgos generados algunos años atrás, con el trabajo investigativo de autores como Escalante, Cendrós y Urdaneta (2006), quienes han referido que: “En el Estado Zulia - Venezuela, el teletrabajo se ha extendido lentamente, y fundamentalmente en determinados sectores, tales como: banca, seguros, servicios públicos entre otros; siendo aprovechado en numerosas funciones: contabilidad, secretaría, gestión de los sistemas informáticos” (p. 237).

Igualmente, es preciso reconocer que el teletrabajo ha sido una temática estudiada tan sólo por algunos profesionales, expertos y académicos venezolanos, motivados por el interés de generar contenidos autóctonos relativos a este, confrontados a una realidad social plagada de dificultades y limitaciones tecnológicas, más aún en los últimos 6 años, lo cual no ha sido mella para que los estudiosos del comportamiento humano y organizacional, profundicen en el aprovechamiento de este fenómeno tan complejo como translógico. Así también, tal como en 2006 los autores referidos en el párrafo anterior, tuvieron oportunidad de completar su investigación sobre las implicaciones legales del teletrabajo, en la región zuliana del país suramericano; tiempo después se llevó a cabo otra indagatoria con abordaje al mismo; contextualizado en la región central del Estado Venezolano, la cual, al ser finalizada le permitió a la investigadora Bolívar (2011), definir al teletrabajo de la siguiente forma:

El teletrabajo, reviste una manera de realizar el trabajo que omite la presencia física del trabajador en la infraestructura de la organización, y que se ejecuta con la ayuda de medios tecnológicos y un conocimiento previo en el área telemática. Este ha sido estudiado por diversos especialistas en el tema, enmarcado dentro de las fórmulas laborales flexibles, donde los conceptos básicos del horario y productividad adquieren nuevas dimensiones. (p. 18)

Ahora bien, es fundamental exponer que para lograr contextualizar verdaderamente al teletrabajo en la realidad compartida por los venezolanos, resulta irrenunciable traer a colación la crisis sociopolítica por la que atraviesa el país suramericano, misma que ha transformado el devenir diario del ciudadano común; pues aún cuando desde hace algún tiempo se hablaba de teletrabajo en Venezuela, no fue sino hasta los últimos 6 años que su aprovechamiento se ha ido masificando; esto sin lugar a dudas, como consecuencia a la escasez de combustibles fósiles al interior de la república, que entre el año 2015 y el 2021, ha logrado robustecer la crisis energética en Venezuela, lo que ha tenido efectos desfavorables en el funcionamiento de los servicios más elementales: agua potable, gas doméstico, energía eléctrica, internet, transporte público y colectivo, telefonía móvil y fija, entre otros; dicho argumento no aspira en lo absoluto, dramatizar los hechos que en la contemporaneidad han encontrado lugar, ni menos aún politizar el discurso del presente artículo; sino simplemente dejar claro y sin cortapisas que la complejidad del contexto esbozado, forzó a muchas organizaciones y en consecuencia a sus trabajadores, a optar por cumplir con sus responsabilidades y compromisos laborales desde la telepresencia.

Del mismo modo, cabe mencionar que la situación descrita en el párrafo anterior, guarda mucha relación con el aprovechamiento masivo del teletrabajo en Venezuela, ya que cuando se dificulta la posibilidad de cumplir con las responsabilidades, compromisos y obligaciones laborales de manera presencial, no queda otra opción más que la telepresencial, en ello estriba el interés de los investigadores por reiterar en el discurso del presente artículo, la referida crisis sociopolítica por la que atraviesa Venezuela hoy día y que sin lugar a dudas es el origen de la fuga de cerebros en el país suramericano. Es un hecho público y notorio que la escasez de combustible en Venezuela, ha agravado, profundizado y potencializado la crisis social en general¹, lo que como mínimo ha dificultado la movilización vehicular o automotriz de los ciudadanos venezolanos y de cualquiera que aun sin serlo, haga vida en el referido país. Lo anterior se suma al hecho que, desde hace algún tiempo, estas personas ya estaban experimentando dificultades para trasladarse

¹ Conclusiones preliminares de la visita a la República Bolivariana de Venezuela de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26747&LangID=S>

de un lugar a otro, como resultado al desabastecimiento de repuestos o refacciones automotrices, bienes que, en los últimos 5 años, apenas algunos actores económicos han logrado producir e importar (ACNUDH, 2021).

Entre tanto, todo lo que hasta este momento se ha expuesto, es apenas una pálida idea de lo que diariamente deben confrontar los profesionales y trabajadores venezolanos, para quienes ejercer sus obligaciones y compromisos laborales desde la telepresencia, pudiera resultar beneficioso e incluso un alivio, ante la pesadilla que diariamente representa procurar y conseguir algún medio de transporte, para poder llegar hasta su sitio de trabajo en el horario establecido, tal y como podían hacerlo hasta hace algún tiempo. Con respecto a esto, la misma autora venezolana, Bolívar (2011), ha señalado lo siguiente: “La idea del trabajo a distancia se considera como una nueva oportunidad para las personas (...), tanto en virtud de la creciente flexibilidad de los convenios laborales como de la eliminación de la necesidad de desplazarse para ir a trabajar” (p. 18).

En tal sentido, continua con su planteamiento la misma Bolívar (2011), quien ha señalado lo siguiente: “La actuación de las personas, generalmente limitada a un espacio determinado ya ha dejado de ser una barrera, se abre ahora, a través de las tecnologías digitales de comunicación, la intervención de espacios más globales” (p. 24). Ante una realidad social contemporánea, como la que atraviesan las organizaciones venezolanas aliadas al sector público, ha sido preciso tomar determinaciones efectivas, que favorecieran a corto plazo la transición entre el ejercicio laboral presencial y el telepresencial. Por su parte, con el desarrollo de la investigación académica, contextualizada en el Estado Aragua, ubicado en la región central del país suramericano, la autora Bello (2016), ha expuesto que: “El trabajo asalariado, ha sufrido una modificación en los últimos años, dando lugar a múltiples formas de ejercicio laboral; pero no todos los países han efectuado su adecuación legal y estructural para su implementación y regulación” (p. 134).

Así pues, resultó preciso tener en cuenta otras posturas investigativas, que con relación al teletrabajo en Venezuela, fueron expuestas desde la episteme, procurando más allá de concretar o reunir diversos antecedentes, enriquecer la data informativa, con la que se logró exhibir de que manera este ha sido tratado por los científicos y expertos criollos, abordándole en la realidad venezolana, y al mismo tiempo sirvieron de sustento y justificación al desarrollo de nuevas iniciativas investigativas, tal como el presente artículo; que le conciban como algo más que un simple formato de gestión operativa, modalidad de trabajo o una cuestión procedural, al advertir las diversas y numerosas consecuencias, que este ha tenido en el comportamiento humano y organizacional, transformando los esquemas clásicos de la gestión estratégica, administrativa, técnica y operativa con lugar en la Venezuela contemporánea. Con la completación de su indagatoria, fueron los autores Contreras y Lago (2018), quienes lograron concluir lo siguiente:

El teletrabajo en Venezuela es una condición laboral que ha sido poco abordada y cuyos resultados en el presente estudio, permiten afirmar que los participantes poseen niveles de exposición mayoritariamente favorables para la salud, frente a otras poblaciones estudiadas en el mismo período de tiempo, lo cual puede sugerir que el teletrabajo, es una alternativa recomendable a nivel de salud, adquiriendo así una mayor relevancia para el área de la salud ocupacional nacional. (p. 88).

Igualmente, se debe esclarecer que, en el discurso de este artículo, no se persigue desarrollar un conglomerado de elucubraciones injustificadas, ni menos aún una serie de apologías tendenciosas que terminen por confundir aún más, a quienes estén interesados en entender y comprender el comportamiento del fenómeno; abordado desde las bases concretas que sostienen la realidad social venezolana. En pos de ello, durante el desarrollo del presente estudio, los investigadores visualizaron que, en la profundización de los contenidos, relativos a algunos retos y desafíos que afronta el teletrabajo, se podría elaborar un constructo epistémico que sirviera de sustento, para la elaboración de nuevas investigaciones, que conciban desde el inicio al teletrabajo, ya no como una simple y llana modalidad de trabajo, sino como un evento de mayor trascendencia. Para puntualizar estos aspectos, se ha tomado en cuenta la propuesta investigativa de Ramírez, Tapia, Vega y Villagómez (2021), quienes han señalado lo siguiente:

Uno de los desafíos que dificultan el aprovechamiento del teletrabajo en Sudamérica, es la falta de regulación jurídica; tal es el caso de Venezuela, donde esto compete a las normas previstas en la legislación laboral y la figura que más se asemeja al teletrabajo es el trabajo a domicilio. (p. 669)

Finalmente, conviene aclarar que este artículo fue elaborado a los fines de socializar los hallazgos logrados, tras la completación de un procedimiento sistematizado, donde se aprovechó un componente metodológico, que, en opinión de los investigadores, resultó de gran utilidad; teniendo en cuenta la batería documental concretada y la naturaleza postpositivista del estudio en cuestión, del cual se desprende el presente extenso, donde se eleva al teletrabajo como un fenómeno de interés científico. Igualmente, se tuvo el propósito de reconocer en el teletrabajo, elementos diferentes

a los referidos por otras investigaciones; para lo cual, se precisó la concatenación y confrontación de contenidos, que no sólo fueron generados en Venezuela, sino también en otros países del continente suramericano, lo cual permitió ofrecer laudos epistémicos propios, originales y autóctonos; dando lugar a una investigación cualitativa totalmente diferente y de carácter innovador.

Materiales y métodos

Método

En la elaboración del presente artículo, fue seleccionado desde un principio el método bibliográfico, mismo que consiste en la revisión sistemática del material bibliográfico relacionado al tema abordado; con este se logra condensar y aplicar una secuencia de técnicas y estrategias que permiten localizar, identificar y acceder a los documentos necesarios para concretación del estudio. En opinión de los investigadores, el método bibliográfico, fue considerado el más indicado, no sólo por el tipo de investigación de la cual el presente artículo se desprende, también, por la naturaleza de los contenidos auscultados en el momento hermenéutico, y al mismo tiempo, porque este congrega un conjunto de técnicas especiales, que resultan de utilidad para ubicar y aprovechar los archivos pertinentes a la indagación en cuestión.

Igualmente, es importante reiterar que el método bibliográfico, ostenta un conglomerado de elementos técnicos específicos, que le cohesionan de forma fructífera con el diseño bibliográfico, así como con la técnica reconocida como documentación; recursos metodológicos que también fueron seleccionados por los investigadores, para concretar el componente metodológico de este estudio, con apoyo a su experiencia en este tipo de investigaciones. En lo que a ello respecta, López (2002), ha dejado claro que: “Para realizar un trabajo de investigación, es necesario llevar a cabo un desarrollo metódico, que permita la consecución de los objetivos propuestos, la formulación clara, concreta, precisa del problema y la metodología de investigación rigurosa y adecuada” (p. 167).

Así pues, se deja claro que en este estudio se hizo uso del método bibliográfico, teniendo en cuenta la naturaleza de la investigación documental, donde se procura obtener, seleccionar, compilar, organizar, analizar e interpretar contenidos, relacionados al fenómeno abordado de fuentes documentales, así también el periodo contemporáneo que fuera abarcado, por los archivos documentales seleccionados como unidades de análisis y el propósito fundamental de elevar algunos laudos epistémicos, relacionados con los retos y desafíos que aún entonces enfrenta el teletrabajo en Venezuela, mismo que se sostuvo en todo momento. En ese orden de ideas, vale tener presente lo que implica el método bibliográfico, sobre el que Barbosa y Urrea (2018), han explicado lo siguiente: “Este, consiste en indagar, recolectar, organizar, analizar e interpretar información o datos relacionados a alguna temática. Éste es conducente a la construcción de conocimientos, así mismo sistematiza de forma objetiva y metódica los estudios empíricos publicados sobre un determinado tema de investigación” (p. 145).

Diseño

Desde su experiencia, López (2002), ha planteado lo siguiente: “Para acometer científicamente el problema metodológico, se debe analizar qué modelo o enfoque conceptual resulta más adecuado para afrontar eficazmente la Investigación” (p. 168). Partiendo de allí, los investigadores se decantaron por el diseño bibliográfico, como columna vertebral, para el desarrollo integral del componente metodológico que enmarcó este estudio; tomando en cuenta que el propósito del artículo, fue lograr generar laudos epistémicos originales e innovadores, que en la narrativa de sus autores, brindasen un enfoque humanístico del teletrabajo como fenómeno, desde el pensamiento complejo, más allá del espectro tecnológico que le arropa, sin dejar de lado que al tratarse de una investigación documental, este diseño bibliográfico se ajusta como ningún otro. Al elaborar una investigación de este tipo, es fundamental tener en cuenta, aquello que en su momento Gómez, Galeano y Jaramillo (2015), han expuesto:

Los textos enfocados en la comprensión, no buscan necesariamente recuperar el conocimiento acumulado. Sí, revisan la literatura, en ocasiones bastante extensa, pero no exponen balances o inventarios puesto que sus objetivos están enfocados en la hermenéutica, la reflexión, la crítica y finalmente la comprensión.

Técnicas e Instrumentos

Técnicas

En este estudio, fue aplicada la documentación como técnica investigativa, para la intervención de los escritos donde reposaban contenidos de interés, de acuerdo con el criterio de los investigadores, a los fines de conducir una investigación apoyada en el método científico, hacia el aprovechamiento máximo de los archivos seleccionados para tal fin. Por su parte Rojas (2011), expuso que: “En particular, un documento está constituido por dos partes: el soporte documental, que es el material físico en que se presenta el documento; y, por otro lado, la información contenida en el documento” (p. 281); esto, a manera de tener en cuenta, como estuvo conformada la data documental aprovechada, para la elaboración del presente artículo.

Con relación a la técnica de revisión documental, también llamada documentación, autores como Martín y Lafuente (2017), explicaron que: “Este proceso es conocido como búsqueda documental, revisión de antecedentes, investigación bibliográfica o documental” (p. 152). Al mismo tiempo, otros autores como Rojas (2011), han expuesto lo siguiente: “La documentación, comprende una serie secuencial de procedimientos orientados a la aproximación al, procesamiento y recuperación de información contenida en documentos, independientemente del soporte documental en que se hallen” (p. 279). Es preciso tener en cuenta, que para el estudio de donde emerge el presente extenso, conviene reconocer que la documentación fue la técnica aplicada por los investigadores, la cual favoreció su dinámica indagativa, desde el inicio del procedimiento propiamente dicho, con relación a ello, Martín y Lafuente (2017), plantearon que:

El investigador, a medida que avanza en su proyecto, debe ir documentando cada una de las fuentes de información utilizadas. Determinar la cantidad óptima de citas, el tipo de documentos a citar o las formas de citación dentro del texto son algunos de los aspectos más frecuentes que debe enfrentar todo investigador. (p. 153)

Entre tanto, no conviene dejar de lado que la técnica documental aprovechada en este estudio, puede tener lugar en cualquier momento de la indagatoria, excluyendo -obviamente- aquel en donde se revelan los hallazgos finales, pues, ciertamente tanto al inicio, como en el desarrollo y prolongación de la investigación; los investigadores tuvieron la oportunidad de refrescar la batería documental en la que se apoyaron, tanto para la concertación del marco teórico, como para el entendimiento y comprensión del fenómeno auscultado. Esta, fue descrita por Rojas (2011), de la siguiente manera: “Como ejemplos de documentación pueden contarse las técnicas de lectura, aproximación al documento, la reseña, el resumen, entre otras formas de sistematizar los contenidos, para lograr con ello la recopilación de la información” (p. 279).

Instrumentos

Es importante tener en cuenta que en toda investigación y sobre todo en las de corte documental, bibliográfico, y muy especialmente en los estados del arte, no se deben confundir jamás a las técnicas con los instrumentos investigativos. Aquellos interesados, en llevar a cabo labores investigativas de corte científico y académico, están exhortados a comprender que las técnicas como tal, comprenden un conjunto de procedimientos específicos, que, seguidos en toda regla, favorecen el alcance de diversos logros, entre los que puede contarse la determinación de vínculos entre las variables/categorías/fenómenos con el o los sujetos de la investigación, y al mismo tiempo con el contexto donde este se desenvuelve. Básicamente hablando, las técnicas de investigación, describen los pasos que debe cumplir el investigador, para concretar la data informativa de la que apoyarse en el desarrollo de su estudio.

Por otro lado, los instrumentos de investigación corresponden a los mecanismos, de los que el investigador se vale, para la recopilación o recogida de la data propiamente dicha; entre los cuales pudiera contarse a las fichas de todo tipo, el cuaderno de notas, las notas sobre notas, los formularios, pruebas, *test*, escalas de opinión y listas de chequeo, la grabadora digital, la cámara de vídeo e incluso la cámara fotográfica, entre otros tantos; mismos que serán escogidos con apoyo al tipo de investigación, en la que se procure aprovecharles y por supuesto al propósito que el interesado aspire concretar. Demás está decir, que el instrumento en su naturaleza y constitución, es algo tangible, sólido, palpable. Ahora bien, entre los instrumentos aplicados para el presente estudio, puede contarse a la matriz bibliográfica, sobre la que Gómez, Galeano y Jaramillo (2015), han planteado lo siguiente:

La matriz bibliográfica comprende un instrumento diseñado en Excel, donde se inventariaron todos los textos que conformaron el universo y sobre el cual se aplicaron los filtros de selección. También cumplió la función de reseñar los textos, y lo hizo de forma práctica y asequible. (p. 426)

Al mismo tiempo, en este estudio ha sido aprovechado otro instrumento, tal es el caso de la matriz de análisis de contenido, la que, desde su experiencia, Andréu (2002), ha descrito así: “Esta se basa en la lectura textual o visual, como instrumento de recogida de información, lectura que, a diferencia de la lectura común, debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, válida” (p. 02). Igualmente, se precisa tener en cuenta la opinión de Díaz (2018), quien, con relación a la matriz de análisis de contenido, ha señalado lo siguiente: “En ella la idea es desarrollar la perspectiva interpretativa de los textos, profundizando más allá de del contenido manifiesto, también al contexto y contenido latente desde donde se expresa el mensaje” (p. 126). Por su parte, Gómez, Galeano y Jaramillo (2015), ha explicado que:

La matriz analítica de contenido comprende un instrumento diseñado en Excel donde se relacionaron los textos de la muestra, escritos en vertical, con las categorías de análisis, escritas en horizontal. De cada texto se extrajeron todos los párrafos o frases donde se desarrolló un tema relacionado con alguna de las categorías y se ubicó en la escuadra. También contó con la bibliografía y las observaciones de cada texto de una forma organizada que facilitó la lectura lineal y transversal. (p. 426)

Documentos revisados

En la elaboración del estudio en cuestión, fueron seleccionados como unidades de análisis un conglomerado de artículos científicos; donde reposaron los resultados o hallazgos de diversas investigaciones originales, que con abordaje al teletrabajo, dieron cuenta del fenómeno como categoría de interés científico, desde las ciencias humanas, sociales y administrativas; así pues este compendio de escritos documentales, de tipo físico y digital, conformaron las unidades de análisis iniciales y finales. Por su parte, Cáceres (2003), ha expuesto lo siguiente: “En la investigación documental, las unidades de análisis corresponden a los contenidos, sobre los cuales se elaboran los análisis investigativos, hacia la consecución de los hallazgos finales. Estos, representan el alimento informativo principal para procesar, pero ajustándolo a los requerimientos de quien devorará dicha información” (p. 60). En ese sentido, adquiere relevancia lo que Fernández (2002), ha explicado:

Desde el momento en que no todos los fenómenos sociales son susceptibles de ser observados en el tiempo de su ocurrencia y, dadas las dificultades actuales para su completa y correcta transmisión por la vía oral, cobran importancia los documentos escritos por su capacidad de convertirse en registros históricos a los que se puede acudir con relativa facilidad para la investigación de determinados aspectos de la sociedad. (p. 35)

Entre tanto, autoras como Martín y Lafuente (2017), plantean lo siguiente: “La revisión bibliográfica constituye una etapa esencial en el desarrollo de un trabajo científico y académico. Implica consultar distintas fuentes de información, catálogos, bases de datos, buscadores, repositorios; y recuperar documentos en distintos formatos” (p. 152). Por ello, el estudio en cuestión se considera una investigación documental, pues reviste muchas de las características esenciales, de este tipo de abordajes científicos y académicos. Por su parte, Vizcaíno, Serrano, Jiménez y Pastor (2016), han señalado que:

Durante las revisiones bibliográficas se identifican, analizan y categorizan todos los artículos de acuerdo a las características de las investigaciones en las que pudieran ser aprovechados. Después, se revisan las notas preliminares y se lleva a cabo una discusión sobre los patrones que emergieron con respecto a las temáticas de investigación, la especificidad de los conceptos con relación al o los propósitos de la investigación. (p. 488)

Así pues, en la elaboración de un estudio documental como este, conviene llevar a cabo un procedimiento acucioso de búsqueda, selección y discriminación de fuentes, decantándose por aquellas de naturaleza original e indubitada, para con ello sustentar de forma fehaciente los hallazgos que finalmente serían revelados. Con relación a ello, autoras como Martín y Lafuente (2017), han planteado lo siguiente: “A partir de esa revisión bibliográfica, el investigador va construyendo el marco teórico, documentando antecedentes y elaborando la bibliografía que se incluye al final de un trabajo científico o académico” (p. 153). Del mismo modo, conviene tener en cuenta que este tipo de revisión a fuentes

bibliográficas, es aplicado de forma frecuente en investigaciones de corte documental. Respecto a lo anterior, Cáceres (2003), ha explicado que: “En la investigación documental, se reconocen como unidades de análisis, a aquéllas que son de base gramatical, es decir, propias de la comunicación verbal o escrita” (p. 61). Por su parte, autoras como Martín y Lafuente (2017), plantearon que:

La bibliografía de un trabajo permite, en muchos casos, obtener un *estado del arte* sobre un tema, razón por la cual una correcta y minuciosa evaluación de la misma en un trabajo de investigación no sólo garantiza que el investigador se haya documentado bien, sino que le otorga mayor rigurosidad al trabajo. (p. 162)

Procedimientos

Con relación al procedimiento cumplido en el tratamiento de las fuentes documentales, conviene tener presente desde el primer momento a Martín y Lafuente (2017), quienes han señalado lo siguiente: “La bibliografía, si bien constituye el último ítem de un trabajo de investigación, se comienza a elaborar apenas se define el tema y se empieza a buscar documentación” (p. 153). Cabe dejar claro que en el desarrollo de este estudio, se llevó a cabo la recopilación de archivos documentales, de tipo digital y físico, donde se logró reconocer el contenido necesario, no sólo para la elaboración del artículo, sino también para la concertación de un constructo teórico denso, que diera cuenta del fenómeno abordado, y que igualmente se vincula con la investigación original de la cual se desprende, sin llegar a la repetición de fuentes bibliográficas, para con ello generar un extenso que fuese más allá, de lo ya labrado con la referida obra académica.

Así también, es importante esclarecer que durante el proceso heurístico, no se tomaron en cuenta archivos documentales, que abordasen al fenómeno desde un enfoque técnico e informatizado, salvo que incorporaran una perspectiva humanista, donde se hiciera referencia al teletrabajo desde la mirada del otro, es decir, con una perspectiva social y humana, ya que el interés de los autores del presente manuscrito, se enfocó esencialmente en reconocer que, amén del trasfondo tecnológico que permea al mismo, no puede invisibilizarse el gran impacto que este fenómeno ha ejercido, sobre el talento humano en su desenvolvimiento profesional, durante más de 47 años, cuando en 1973, ante la crisis petrolera que en aquella época atravesaba EE.UU., Jack Nilles, pensando en alguna manera de reducir el consumo de combustibles fósiles, consideró necesario generar alternativas de gestión resolutoria a corto plazo, que permitiesen a los trabajadores cumplir con sus compromisos y obligaciones laborales, sin la necesidad de trasladarse hasta el sitio de su oficina y luego de vuelta a su lugar de residencia.

Igualmente, cabe reconocer que tal búsqueda de documentos y posibles fuentes de información, susceptibles de ser aprovechadas por los investigadores, se le reconoce como el momento heurístico de la investigación. Vale decir, que en dicha búsqueda no se incluyeron ponencias de congresos, ni capítulos de libros; pues los autores de este extenso consideraron que las fuentes del conocimiento original, estaban conformadas exclusivamente por artículos de revistas indizadas, ya que desde hace algún tiempo, investigando juntos, han observado que es en estos, donde se socializa el verdadero conocimiento de primera mano, como resultado o hallazgo de investigaciones formales, elaboradas con anterioridad, y que por demás, dieron cuenta del fenómeno desde la óptica académica y científica propiamente dicha.

En ese orden de ideas, los autores del manuscrito tienen claro que los artículos científicos, conforman la fuente del conocimiento directo de más fácil acceso; por lo cual se decantaron hacia la búsqueda de fuentes documentales de este tipo, a través de plataformas electrónicas, como: Dialnet, AJOL, RedALyC, SciELO, Latindex, *Scopus*, AURA, REDIB, entre otros *sites*; propios de cada revista. Aunque la masa documental concretada con dicha búsqueda, estuvo conformada por más de 71 archivos, no sería sino hasta la discriminación documentaria, llevada a cabo por los investigadores, que finalmente fueron seleccionadas un total de 43 fuentes, que abarcaron un periodo comprendido entre el año 2002 y el año 2021, para llevar a cabo el análisis, confrontación y reflexión sobre los contenidos que reposaban en estas, y que finalmente fueron señaladas en el segmento: referencias bibliográficas.

Así pues, cabe destacar que para lograr configurar la batería documental aprovecha, se llevó a cabo la recopilación de archivos de interés, en las plataformas indicadas en el párrafo anterior; y para poder ubicar cada una de estos, se utilizaron como criterios de búsqueda los siguientes: teletrabajo, telemática, TIC, gerencia estratégica, prospectiva organizacional, gestión estratégica, entre otros. Ahora bien, cada uno de los archivos seleccionados para su intervención, fue abordado mediante técnicas e instrumentos científicos, propios de la investigación documental y los estados del arte en las ciencias humanas, sociales, administrativas, ajustadas al paradigma postpositivista. Vale acotar que, en su investigación respecto al teletrabajo, el experto Calderón (2017), dejó claro lo siguiente: “El estado del arte es elegido como metodología, por ser la recolección de información detallada sobre lo que hasta ahora se ha dicho, sobre el fenómeno en cuestión y sus condiciones a nivel empresarial, familiar y social” (p. 13).

Igualmente, resulta verdaderamente necesario dejar claro, que, tras la culminación del momento heurístico, tuvo lugar el momento hermenéutico, mismo donde el escenario investigativo invitó a la reflexión profunda y posterior teorización acerca del fenómeno abordado. Con respecto a ello, Arráez, Calles y Moreno (2006), explicaron lo siguiente: “La interpretación viene a identificarse con la comprensión de todo texto cuyo sentido no sea inmediatamente evidente y constituya un problema, acentuado, por alguna distancia *histórica, psicológica, lingüística*, que se interpone entre nosotros y el documento” (p. 173).

Finalmente, fue durante el momento hermenéutico inherente al proceso indagativo, donde cada investigador, tuvo la oportunidad de acercarse a contenidos de interés neurálgico, que dentro de los archivos seleccionados, dieron cuenta del teletrabajo como categoría de interés científico, académico, universal; la cual más allá de todo ello, se ha elevado como fenómeno fundamentalmente humano, social y administrativo, el cual en su desarrollo y prolongación, reviste características integradoras desde distintas ciencias. Desde su experiencia Arráez, Calles y Moreno (2006), han dejado claro lo siguiente: “El hermeneuta es, por lo tanto, quien se dedica a interpretar y develar el sentido de los mensajes haciendo que su comprensión sea posible, evitando todo malentendido, favoreciendo su adecuada función normativa y la hermenéutica una disciplina de la interpretación” (p. 173).

Fundamentación Teórica

Muchos y de diversa índole, fueron los eventos que han encontrado lugar en la historia contemporánea venezolana. En este extenso, se tuvo como propósito profundizar en el teletrabajo; no como una simple cuestión procedural, sino como un fenómeno; que ha sido reforzado por el desarrollo y consecución de los diferentes acontecimientos suscitados en el país suramericano. Para nadie es un secreto que en los últimos 20 años y aún al día de hoy; la sociedad venezolana, se ha visto forzada a confrontar un conglomerado de escenarios perjudiciales, generados por actores políticos y sociales, opositores al Gobierno Bolivariano Venezolano, y que más allá de resultar desafiantes, bien podrían ser calificados como siniestros, dada la manera en la que han sido forjados, advirtiendo su representación, naturaleza, ejecución y prolongación; haciendo un especial hincapié, en las múltiples formas en las que se ha perjudicado, a cada uno de los venezolanos que aun hacen vida en su país y que demás está decir, ha dado lugar a la diáspora venezolana.

A tenor de lo anterior, conviene dejar claro que con el discurso de este extenso, se precisa exponer desde un enfoque científico, académico, epistémico, hermenéutico, dialectico y de forma descriptiva, los diferentes eventos que han encontrado lugar, en el contexto real por el que los venezolanos contemporáneos transitan; lejos está la idea de asumir una postura política o de generar alguna matriz de opinión de tal índole, ya que no es la finalidad de este extenso, opinar sobre la realidad política venezolana, ni menos aún se aspira con lo acá expuesto, asumir posturas políticas, pues el propósito absoluto del presente artículo, es reconocer al teletrabajo como algo más que una modalidad de empleo, y para lograr sustentar y sostener dicho planteamiento, resulta válido expresar, que tal como se desarrollan y prolongan los distintos escenarios en la Venezuela de hoy, se considera más que viable dicha propuesta.

Así pues, resulta preciso exponer que, entre los eventos, referidos anteriormente, se eleva sobre cualquier otro, uno de los sucesos que, con fuerza bruta, ha golpeado la realidad social de la Nación suramericana, mismo que ha sido reconocido como La escasez de combustible en Venezuela, el cual por sí solo logró robustecer y profundizar, la crisis multiforme por la que transitan los venezolanos contemporáneos, que a la fecha hacen vida en su país de origen. Más allá de ello, es preciso exponer, que dicho acontecimiento ha conseguido alcances mayores a cualquier otro que se le compare y vaya que en Venezuela hay muchos sucesos con que compararlo, pues con la falta de combustibles fósiles, es decir algunos derivados del petróleo: gasolina de motor, gasolina de aviación, diésel, gasoil, querosén, solventes, bases lubricantes, asfalto, combustible pesado, parafinas, entre otros; cualquier proceso energético, tecnológico, económico, agrícola, social, laboral, cultural, educacional y humano se paraliza.

Igualmente, lo anterior ha logrado agravar de manera contundente y profunda, la crisis eléctrica por la que atraviesa Venezuela desde hace varios años, y que empeora con El apagón nacional en Venezuela, evento que tuvo lugar los primeros días del mes de marzo del año 2019 y del que a la fecha se extienden algunas consecuencias. Así entonces, es preciso reiterar que los acontecimientos descritos en el párrafo anterior, han tenido incontables trascendencias, entre las que se cuenta a la forzosa transformación del escenario laboral contemporáneo, donde muchos venezolanos se han visto obligados, a llevar su ejercicio profesional u ocupacional de lo presencial a lo telepresencial, aunado a ello, ha logrado apreciarse que durante los últimos 6 años, el mercado laboral se ha diversificado en múltiples formas de gestión, a las que el comportamiento humano y organizacional se ajustó ineluctablemente.

Así entonces, en el país suramericano la manera tradicional de ir al trabajo, cumplir con la jornada laboral y ejercer las funciones inherentes a su cargo, ha dejado de ser lo habitual, forzoso u obligatorio, pues en muchos casos, resulta imposible ejecutar acciones tan simples, como las de trasladarse de un lugar a otro, escenario consecuente a la escasez

de gasolina y a las pocas opciones disponibles de transporte público y colectivo, sobre todo en las regiones centro-occidental y occidental, donde la existencia autobuses, carritos por puesto², taxis, entre otros son muy escasas; todo lo cual ha obligado a muchas organizaciones, a implementar el uso de las tecnologías de la información y comunicación, [a las que en adelante se hará referencia como TIC, en el discurso del presente extenso]. Pudiera decirse que tal fenómeno es consecuencia directa, no sólo del auge que hasta entonces han alcanzado las TIC, sino también a la precariedad con la que se debe vivir en un país, donde cada día es más difícil conseguir un medio de transporte... por ridículo que pueda parecer.

Así pues, ante la vertiginosa realidad de los tiempos que corren en Venezuela, teniendo en cuenta las economías emergentes al sur del Continente Americano, la crisis económica y política post pandemia por COVID-19, el incremento en los índices de pobreza, desigualdad, miseria en la periferia mundial: México, Costa Rica, Honduras, Panamá, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Belice, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay, Paraguay, Chile, Brasil, Argentina; corresponde a las organizaciones contemporáneas venezolanas aliadas al sector público, ajustar sus planes, programas y políticas de gestión gerencial, administrativa y operativa, a la complejidad social por la que transita la humanidad a nivel global, cuestión que sin ir muy lejos, se resiente aún más en los países tercermundistas por razones de índole diversa.

En ese sentido, conviene tener presente que para lograr entender o aún mejor comprender, el desarrollo de todos estos procesos y la forma en la que se vinculan entre sí, dando origen al auge de las TIC y todos los fenómenos que de ello se desprenden, [entre los que se destaca el teletrabajo], conviene tener en cuenta la manera en la que los expertos definen, caracterizan y explican dicha temática; pues el teletrabajo, como fenómeno susceptible de ser abordado en un sentido epistemológico, comprende un cúmulo de procesos inherentes a este, como figura importante y relevante en la cultura organizacional contemporánea. Así pues, conviene definirle no solo en su sentido estricto, sino también desde distintas dimensiones, cultural, tecnológica, social, humana, antropológica e incluso estratégica, como elementos inherentes al estudio de las ciencias del comportamiento humano y organizacional, ciencias gerenciales, sociales, administrativas y humanas. Conforme a lo anterior, se presentan los siguientes contenidos a saber:

Teletrabajo: fenómeno multidimensional, transdisciplinario de consecuencias plurifactoriales

Para poder abordar tal fenómeno, e incluso auscultarle como categoría de interés científico, es necesario explicarle desde la episteme, con sustento a lo que hasta entonces, han expuesto los autores. Tras su experiencia como investigadora, Calderón (2017), ha definido al teletrabajo de la siguiente manera: “El teletrabajo, representa una nueva forma para llevar a cabo funciones laborales, basada en el desarrollo de actividades, sin necesidad de acudir a un sitio específico u oficina, apoyándose en tecnologías de información, tales como computadores y acceso a internet” (p. 11). Pero ello, no puede dejarse hasta allí, en un sentido estricto meramente. Con atención al enfoque humanístico del presente estudio, resulta válido profundizar en el comportamiento de dicho fenómeno, desde sus diferentes dimensiones: cultural, tecnológica, social, humana, antropológica e incluso estratégica. Al respecto, conviene rescatar aquello que Castro (2020), en su oportunidad tuvo a bien señalar:

El teletrabajo es una modalidad de empleo que data de los años 70's, década en la que, Estados Unidos presentó la más impetuosa crisis económica del país, a causa de la devaluación del petróleo, situación que exigió la reducción de costos en las empresas, y la minimización del personal debido a la carencia de recursos económicos. (p. 3)

Ahora bien, dejando claro que en un sentido estricto, el teletrabajo corresponde a una modalidad o forma de ejercicio laboral a distancia, con aprovechamiento de los recursos tecnológicos necesarios, también resulta fundamental tener en cuenta, que este comprende varias dimensiones, entre estas se destaca a la dimensión cultural, pues desde su incursión en el aparato productivo a nivel global, se ha erigido como un formato de gestión a distancia, lo cual rompe con los esquemas clásicos del ejercicio laboral intramuros. Para enriquecer esta premisa, se ha tomado en cuenta a Rocamora (2015), quien ha explicado lo siguiente: “Comprende una modalidad de trabajo a distancia, que está en auge y que permite trabajar como autónomo o por cuenta ajena, aplicando la actividad a través de la tecnología, la comunicación; en mayor medida que de forma presencial” (p. 7).

² Los *carritos por puesto*, refiere a una modalidad de transporte público con origen en la ciudad de Maracaibo, del Estado Zulia en Venezuela, iniciada a partir del año 1920, con lugar al *boom petrolero* y el posterior arribo de los automóviles al país suramericano.

Sin embargo, conviene esclarecer que no debe confundirse al teletrabajo con la automatización del trabajo, pues esta última comprende la sistematización mecánica de las operaciones, que en otrora desempeñaban operarios humanos, y que ahora en cambio son acometidas por algún robot o máquina, especialmente diseñada y desarrollada para ejecutar tal acción, transfiriendo así la realización de las tareas de producción, a un conjunto de herramientas tecnológicas, tangibles e intangibles [algunas operaciones son ejecutadas por *robots de software*³, que operan a través de los sistemas de información aprovechados por las organizaciones contemporáneas, llevando a cabo tareas simples, tales como: administración de recursos ofimáticos, mantenimiento a la plataforma digital, gestión informática de los sistemas de comunicación digital, entre otros].

Así entonces, es importante mencionar que lo anteriormente expuesto suele reducir el costo laboral, incrementa la producción y a la vez las ganancias de las empresas; disminuye los errores operativos, y muchas veces acrecenta la calidad de los bienes producidos. Igualmente, reduce los paros técnicos o productivos, los conflictos sindicales, el estrés laboral y favorece el clima organizacional; por cuanto son muy pocas las personas, que comparten el espacio físico al interior de las organizaciones que les aprovechen; ya que sólo se requiere de la asesoría y colaboración de expertos o técnicos en la arquitectura tecnológica con la que cada organización cuente, que se encarguen del cuidado y manejo de los equipos y sistemas de información referidos.

Por otro lado, es preciso dejar claro que el teletrabajo y el trabajo virtual o digital no son la misma cuestión, pues este último comprende mayores exigencias, tanto en los recursos tecnológicos aprovechados, como en las habilidades tecnológicas y digitales con las que deben contar los profesionales que se dediquen a ello. Las organizaciones digitales cuentan con espacios virtuales y tecnología de alta gama, desde donde se planifican, desarrollan y ejecutan todas sus operaciones. El trabajo digital, se acomete desde el aula virtual de forma constante, en cambio en el teletrabajo, algunas operaciones se llevan a cabo con el uso de las TIC, mientras que otras pueden realizarse de manera presencial. Otro aspecto por el que se caracteriza el trabajo digital, es que, en su ejecución, es necesario que los trabajadores digitales demuestren habilidades y destrezas suficientes, como para lograr aprovechar al máximo la arquitectura digital que la organización les brinde. Así las cosas, el trabajo digital, presenta una naturaleza distinta, orientada hacia la digitalización de las acciones que correspondan a cada trabajador y no hacia el cumplimiento máximo de horas laborales a través de las TIC.

Ahora bien, de igual manera resulta fundamental exponer que el teletrabajo, no debe confundirse con el trabajo a domicilio o trabajo remoto, puesto que este último solo se puede hacer desde un domicilio, a diferencia del teletrabajo; que se puede llevar a cabo desde cualquier sitio. El trabajo remoto, se realiza de manera diferente a la idea tradicional de la oficina. También suele ser denominado como trabajo desde casa o trabajo a distancia; en ello, el trabajador debe ejecutar exclusivamente desde casa cualquier proyecto o tarea, cumpliendo diariamente con sus compromisos laborales, sin la necesidad de ir a la oficina todos los días; en cambio el teletrabajo puede realizarse bajo distintas modalidades: desde casa o un café-restaurant, así como en otros espacios destinados para teletrabajar.

Así entonces, lo referido en los párrafos anteriores, introduce la idea de la transformación de los patrones consuetudinarios del ejercicio profesional, laboral, técnico, pues deja sobre la mesa la propuesta de trabajar a distancia, más aún que de un modo presencial, cuestión que en los años 40's, 50's, 60's, pudo haber sido inimaginable. Por ello, es necesario tener presente que, al profundizar en fenómenos como el teletrabajo, no se puede ser conforme con una definición pragmática, pues este comprende un conglomerado de procesos que además de itinerantes, también suelen ser transgresores, con relación a la rutina acostumbrada de asistir a los espacios físicos, donde y como solía trabajarse tradicionalmente. Es decir, durante casi 50 años la sociedad contemporánea, ha podido perfeccionar algunos procesos laborales de índole administrativa, técnica y profesional sin siquiera salir de casa, lo cual facilita un cúmulo de actuaciones; allí, cobra interés lo expuesto por Tapasco y Giraldo (2020), quienes indicaron que:

Con el advenimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su protagonismo a nivel mundial, han surgido diversidad de aplicaciones, que abarcan los distintos contextos de la vida humana, entre ellas la posibilidad de realizar las actividades laborales, sin necesidad de movilizarse a los centros de operación de las empresas, lo que se conoce como otra forma de organización laboral denominada teletrabajo. (p. 150).

³ Los robots de software, comprenden una modalidad de automatización virtual o intangible y sirven de apoyo a los sistemas de información digital de las organizaciones. El software robótico, es una suerte de trabajador virtual, que interactúa con diferentes aplicaciones, tal y como lo haría una persona. Así las cosas, funciona a través de una serie de comandos codificados, encargándose de ejecutar y completar diversas operaciones de forma autónoma.

Desde su experiencia, Rengifo (2015), mencionó que: “El mundo vive actualmente transformaciones debido a la globalización y al avance de la sociedad del conocimiento” (p. 809); y no sólo a causa de la globalización, la sociedad contemporánea se ha visto forzada, a deconstruir sus lineamientos estructurales clásicos; pues con el advenimiento de los diferentes movimientos igualitaristas, las nuevas generaciones, han asumido un rol mucho más activo y político, en la transición hacia formas sociales integracionistas, ya que entienden que la información y el conocimiento, son los elementos que dinamizan la realidad compartida. Por su parte Ortega (2017), ha explicado lo siguiente: “El Teletrabajo configura un fenómeno complejo, que para algunos genera un cambio cultural favorable, pues su perfeccionamiento se apoya en la voluntad de las partes, quienes al momento de su adopción se deben comprometer y dar lugar una nueva dinámica de interrelación, de comunicación ágil y efectiva” (p. 40).

Por su parte, y con respecto a las nuevas generaciones a las que se hizo referencia en el párrafo anterior, autores como Jara y Prieto (2018), explicaron lo siguiente: “Su fuente de conocimiento es el internet, y no el libro e igualmente, cuando usan medios interactivos tienen una alta capacidad de atención” (p. 100), el auge e impacto de las TIC, la transgresión a los modelos culturales de otrora, la defensa acérrima de los derechos humanos, las demandas masivas que los grupos humanos han ejercido desde las redes sociales [a las que en adelante se hará referencia como RRSS, en el discurso del presente extenso], increpando a los distintos Gobiernos al cumplimiento de sus deberes para con cada Nación, entre otros tantos fenómenos de interés transdisciplinario, son en parte el origen de la transformación de las formas sociales, que al día de hoy se elevan como paradigmas del nuevo orden mundial. Respecto a ello, Rocamora (2015), ha expuesto que: “A lo largo de los años, la humanidad se ha visto transformada de sociedad post-industrial a sociedad del conocimiento, donde la gran diferencia estriba en la gestión de la información; permitiendo que aparezca el teletrabajo como otra forma de actividad laboral” (p. 5). Desde su experiencia Pernía (2017), ha dejado claro que:

En los escenarios organizacionales, la complejidad creciente de la gerencia contemporánea ha obligado a líderes, directivos y gerentes, a buscar nuevas competencias gerenciales, para manejar la organización del Siglo XXI, y así pues contar con trabajadores o colaboradores que sean a la vez expertos y prácticos en su área funcional, aptos para el manejo integral de la institución. (p. 89)

Entre tanto, más allá del sentido estricto y la dimensión cultural que permean al teletrabajo, como fenómeno de interés transdisciplinario, es necesario dar cuenta de su dimensión tecnológica, informatizada, sistematizada; ya que palabras más o menos, este fenómeno logra su perfeccionamiento con apoyo a las TIC, puesto que sin la existencia y utilización efectiva de recursos como el internet, los dispositivos digitales y las tecnologías blandas, los trabajadores formales, adscritos a cualquier organización y/o profesionales autónomos, no podrían apoyarse en el teletrabajo de la manera en la que lo hacen hoy en día; es más, la forma en la que se le aprovecha acabaría o quizás no hubiese tenido oportunidad de surgir. De hecho, conviene resaltar que, en su práctica, se ven favorecidos aquellos profesionales que, con alguna discapacidad física, les haya resultado imposible hasta ahora, hacerse de un trabajo formal.

A tenor de lo anterior, y con relación a la dimensión tecnológica del teletrabajo, autores como Lovato y Sibañá (2013), han referido lo siguiente: “En ello se hace uso de tecnologías de información y comunicación, para poder realizar actividades laborales desde una casa, un centro comercial, o en cualquier sitio donde puedan usarse las TIC, sin necesidad de asistir a una oficina” (p. 14). Por su parte Ortega (2017), ha dejado claro que: “El teletrabajo como fenómeno multidimensional, permite que la organización brinde a sus empleados, la oportunidad de realizar las funciones de su cargo, desde otro lugar, a distancia, utilizando las tecnologías de la información como su principal herramienta de trabajo” (p. 16). Lo anterior coincide con lo que Bonilla, Plaza, Soacha y Riaño (2014), han expuesto:

La innovación en las tecnologías de la información y las comunicaciones, TIC, ha generado que cada día el teletrabajo favorezca la transformación laboral, económica y social a nivel nacional e internacional, convirtiéndose así en un fenómeno de desarrollo en la organización del trabajo. (p. 38).

Así pues, desde su experiencia Pernía (2017), ha planteado que: “Esta nueva modalidad de trabajo junto a medios telemáticos, es consecuencia directa del cambio de gestión institucional, basado en las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones a distancia” (p. 89). Entre tanto, el teletrabajo como fenómeno multidimensional y transdisciplinario, exhibe su dimensión social, la cual puede ser definida a través de los alcances sociales positivos, que este exhibe. Sobre todo, en los últimos años, donde los grupos sociales han logrado rescatar algunos valores morales y éticos, con reconocimiento al humanismo en el ejercicio laboral, y al lugar que en la cultura popular se otorga al ser humano. Por ello, se retrotraen los planteamientos que Rocamora (2015), se preocupó por ofrecer: “El teletrabajo

representa una forma efectiva de penetrar en el mercado de trabajo y favorece la contratación de personas con discapacidad, madres con hijos recién nacidos y, en definitiva, personas con dificultad para desplazarse” (p. 4).

Así entonces, conviene también destacar que sectores vulnerables como las mujeres solteras, divorciadas, madres y único sostén familiar, miembros que integren la comunidad LGBTTTIQ+, profesionales recién egresados de la universidad, sin mayor experiencia laboral y que cuenten con el nivel de instrucción ofimática suficiente, con aprovechamiento al teletrabajo, pueden ejercer sus labores desde casa o cualquier sitio a través de las TIC; viéndose incluidos a la masa de trabajadores activos en su respectiva localidad, disminuyendo así las oportunidades donde el *bullying*, *mobbing* o el acoso laboral y el techo de cristal, fenómenos que menoscaban los derechos fundamentales que como seres humanos detentan, se hagan presentes en sus jornadas diarias.

Por ello, Lovato y Sibaña (2013), han referido lo siguiente: “Su aplicación en países como España, Portugal, Inglaterra, y Estados Unidos, ha permitido involucrar a las personas con algún tipo de discapacidad y personas sin discapacidad a la población económicamente activa de sus respectivos países” (p. 14). Y no es sólo cuestión u obligación, para los Estados en el norte del globo terráqueo, también atañe a los países tercermundistas reconocer en el teletrabajo, un fenómeno que bien aprovechado, podría favorecer el desarrollo personal y profesional, de quienes así lo requieran y cuenten con recursos cognoscitivos para acometerlo. De acuerdo con Lopera y Echeverri (2018), ha sido indispensable entender que:

Una de las tareas de la sociedad y los gobiernos, es promover las capacidades humanas internas a través de instituciones sociales y su oferta de beneficios, para que las personas adquieran rasgos y aptitudes en interacción con el entorno social, económico, familiar y político. En las organizaciones, también se debe procurar desarrollar este tipo de capacidades, usualmente llamadas competencias. (p. 400)

Entre tanto, más allá de sólo beneficiar a los sectores desfavorecidos, en el reconocimiento del teletrabajo como fenómeno multidimensional, resulta fundamental recordar que las organizaciones, no representan sólo un lugar a donde los trabajadores acuden, para ejercer su profesión, técnica o pericia, también deben ser reconocidas como el escenario [físico o digital] donde colaboradores y/o asociados, adquieran los conocimientos y herramientas efectivas para lograr evolucionar, como actores de su propio destino. Por ello, es necesario que, al interior de los espacios físicos, así como en la arquitectura tecnológica e infraestructura organizacional: propiedad, planta y equipo, los trabajadores identifiquen escenarios y oportunidades, donde logren desarrollar aún más sus habilidades, cualidades y destrezas.

Con relación a la dimensión social del teletrabajo, autores como López, Pérez, Nagham y Vázquez (2014), han referido que: “Los efectos beneficiosos serían el alto nivel de autonomía, elevada satisfacción laboral, mejor relación con el supervisor, disminución de la tasa de abandono del trabajo y del conflicto familiar, mejora el compromiso y la eficacia de los trabajadores” (p. 587). Sin embargo, cabe aclarar que, con la narrativa expuesta por los investigadores en el presente extenso, no se persigue hacer apología con relación al teletrabajo, simplemente se han exaltado los argumentos más convincentes, que, desde la experiencia de los autores y académicos referidos, se tuvo oportunidad de contrastar y confrontar. Por su parte Martínez, Cote, Dueñas y Camacho (2017), plantearon lo siguiente:

Estas características generales, hacen del teletrabajo un fenómeno que da origen a la inclusión social y al mismo tiempo, brinda los escenarios que favorecen el acceso, a un trabajo digno para diferentes poblaciones, al tiempo que se permite que el trabajador obtenga varios beneficios indirectos, como una mejor relación familiar y mayor libertad y autonomía en el manejo de su tiempo. (p. 5)

Entre tanto, cabe reconocer que en una época de cambio, donde la informatización de los procesos organizacionales, dieron un vuelco total a la manera tradicional de cumplir con los compromisos laborales, resulta viable tomar en cuenta fenómenos como el teletrabajo, para encarar el escenarios donde las TIC, se han convertido en los recursos neurálgicos de las organizaciones públicas contemporáneas con lugar en Venezuela, sobre todo en los últimos 2 años, cuando muchos directivos, gerentes y líderes, optaron por incorporar este tipo de herramientas, para facilitar el desarrollo logístico en general de sus procesos administrativos, técnicos y operativos, más aún a razón del confinamiento por cuarentena social, ante la pandemia por COVID-19, durante los años 2020 y 2021.

Ahora bien, con abordaje a su dimensión humana, conviene tener en cuenta aquello que desde su lugar Fernández (2019), ha indicado: “El trabajo como parte fundamental de la vida social del hombre, ha ido evolucionando de acuerdo a los modos de producción de la humanidad” (p. 24); pues como proceso humano, el trabajo, su ejecución y perfeccionamiento, se ajusta a la realidad de los tiempos en que se lleve a cabo, con las limitaciones o proyecciones con que cuente quien lo acometa; Pudiera incluso decirse que el trabajo es un proceso flexible. Flexible como es,

también se ha ajustado a la realidad informatizada, que impera en los escenarios organizacionales contemporáneos. Respecto a ello, los autores Belalcázar, Lasso y Quiroz (2019), han referido lo siguiente: “El teletrabajo es un fenómeno de alcance global y las organizaciones más productivas e innovadoras, encontraron un aliado en la tecnología” (p. 14).

Por su parte Sánchez, Montenegro y Medina (2019), han señalado que: “Entre las ventajas que brindan los avances tecnológicos, se encuentra el fortalecimiento de la comunicación en el entorno interno y externo, al facilitar el desarrollo de actividades diarias, manteniendo el contacto con los clientes utilizando redes informáticas” (p. 93). Lo anterior, permite reconocer que las TIC, se convirtieron en el último bastión de las organizaciones contemporáneas, para lograr evolucionar en tiempos de pandemia; robusteciendo, diversificando y potencializando procesos humanos tan importantes y elementales como la comunicación. Desde su lugar, Ortega (2017), expresó lo siguiente: “Las organizaciones están en continuos cambios, de allí que deben innovar constantemente, en cuanto a su estructura y gestión organizacional” (p. 7). Tras su experiencia, autores como Castro (2020), han expuesto lo siguiente:

Las nuevas y diferentes subjetividades que pueden formarse por el teletrabajo, se convierten en un reto para el ámbito psicológico y de las organizaciones, por su impacto a nivel individual y de los grupos, por el cambio de un ambiente organizacional a uno externo, de trabajo en equipo a un trabajo individual, de comunicación física a digital, y de horarios fijos a horarios flexibles y autónomos. (p. 5)

De allí, que algunos directivos, gerentes y líderes con origen en los países de la región suramericana, tal es el caso de Venezuela, se hayan abocado a la implementación de estrategias organizacionales, apoyadas en fenómenos como el teletrabajo, logrando con ello asegurar y fortalecer el ejercicio laboral de sus trabajadores, pues con este, no sólo se les protege del riesgo por contagio de COVID-19, al respetar el confinamiento social; sino también se aseguran que estos no pierdan sus trabajos y sostengan sus ingresos, y lo que es más importante, ratifican su dinamismo productivo o/y servuctivo, pues resulta público y notorio el hecho de que la pandemia con ocasión al surgimiento del virus SARS-CoV-2, ha dificultado que los trabajadores logren cumplir sus jornadas diarias, en los espacios físicos de cada organización.

Por su parte Belalcázar, Lasso y Quiroz (2019), explicaron que: “El teletrabajo puede ayudar a disminuir los índices de desempleo, poniendo la tecnología al servicio de las personas y generando un acceso desde cualquier lugar sin limitaciones de espacio ni tiempo” (p. 18). En ese orden de ideas, conviene reconocer el lugar y la importancia que el teletrabajo ha podido concretar, porque se ha elevado como un fenómeno de apertura y presencia recurrente en diferentes empresas, tanto del sector privado como público. Diariamente y con apoyo a este surgen más oportunidades laborales, para los profesionales que hasta entonces han ejercido de manera autónoma; y al mismo tiempo, las organizaciones pequeñas, medianas y grandes, han incorporado a este fenómeno entre sus elementos de gestión neurálgica. Con relación a ello, Mejía (2018), ha expuesto lo siguiente: “El ejercicio del teletrabajo, se extiende en América Latina y los países comienzan a incorporar éste nuevo modelo de trabajo en sus economías” (p. 6).

Sin embargo, el teletrabajo no es para ser ejercido por cualquier persona, en el abordaje de este fenómeno desde su dimensión antropológica, pudiera exponerse que ciertamente en algunos casos, en diversas organizaciones, según el sector al que estas pertenezcan, no conviene aprovecharse como generador de procesos, pues para que este se cohesiona con los esquemas organizacionales, filosóficos y de gestión gerencial, se requiere cierto compromiso y aún más que eso, contar con el nivel de instrucción ofimática suficiente, como para aprovecharlo al máximo, y generar así beneficios para la organización, de lo contrario todo el esfuerzo se verá reducido a pérdida de tiempo, capital y oportunidades de progreso.

Así también, resulta importante profundizar en la dimensión antropológica del teletrabajo, al respecto autores como Calderón (2017), han afirmado lo siguiente: “Considerando que el teletrabajo conforma el ejercicio laboral a distancia, se deben tener en cuenta los perfiles sociales a quienes este aplica” (p. 39). Los autores de este extenso, plantean que el teletrabajo ostenta o integra una dimensión antropológica, al reconocer que todos los procesos relacionados a la forma en la que las personas se relacionan, la conformación de grupos humanos, la manera en la que conciben sus procesos de comunicación, interacción, intercambio, las experiencias que se desprenden del ciberespacio y el impacto que las tecnologías de la información y comunicación han ejercido sobre el comportamiento humano, pueden ser auscultados desde la antropología social, y el teletrabajo incorpora en su configuración todos estos procesos.

Por ello, se considera que el teletrabajo es un fenómeno multidimensional, donde diferentes procesos, de los indicados en el párrafo anterior se suceden y en efecto esto permite a la antropología social considerarle como objeto de estudio, procurando establecer vínculos entre los mismos y los trabajadores o teletrabajadores... mejor dicho, para comprender por qué ha tenido tanto auge en los últimos años, y cómo, a pesar de ser un evento con origen a mediados

del siglo pasado, sigue manteniéndose en boga; sobre lo cual ha tenido mucho que ver el imperio que han ejercido las TIC, sobre casi todos los escenarios donde las personas necesiten comunicarse para lograr propósitos comunes.

Por consiguiente, resulta de gran interés visibilizar algunos de los factores, que inciden en el reconocimiento del teletrabajo como fenómeno de gran relevancia en tiempos de pandemia, teniendo en cuenta el alcance de sus prerrogativas, sobre todo a favor del teletrabajador, quien entre otras tantas cuestiones, se ve beneficiado de la forma en la que lo destaca Pernía (2017), revelando que: “Mejora la calidad de vida personal del trabajador, pues le permite ahorrar dinero y tiempo de traslado, facilita la inserción de grupos vulnerables, permite disponer de mayor tiempo para otras actividades extra laborales, reduce o evita la excedencia y permite al hombre acompañar a la mujer durante la lactancia” (p. 90). Aunado a ello, no está de más tener en cuenta lo que desde su lugar Rocamora (2015), tuvo la oportunidad de indicar al respecto:

El teletrabajo aporta importantes beneficios: Favorece la conciliación familiar y la flexibilización laboral, disminuye la contaminación del medio ambiente, reclutar mejores profesionales independientemente de donde se encuentren, abre nuevas oportunidades a las personas con discapacidad, para su incorporación al mercado laboral, elimina las barreras geográficas y satisfacción y bienestar laboral, entre otras. (p. 5)

Desde su lugar Castro (2020), ha establecido que: “Es importante para el campo de las ciencias sociales, abordar el tema del teletrabajo desde posturas teóricas, que den cuenta de la dinámica del teletrabajo en el campo psicológico y organizacional” (p. 6). Al mismo tiempo, resulta significativo destacar que la calidad de vida laboral no es un tema intramuros, es decir, aunque los trabajadores estén ejerciendo sus funciones y cumpliendo con las obligaciones y compromisos inherentes a su cargo desde casa o cualquier otro espacio, corresponde tener en cuenta otros beneficios, que vayan más allá del salario respectivo. Como expertos en gestión gerencial, Belalcázar, Lasso y Quiroz (2019), indicaron que: “Así el teletrabajador se encuentre realizando las labores desde su hogar, debe estar inscrito al régimen de seguridad social en pensiones, salud y riesgos profesionales” (p. 16). Belalcázar, Lasso y Quiroz (2019), han referido que:

Las organizaciones que impulsan el teletrabajo, cambian la perspectiva patronal, convirtiéndose en una jerarquía más horizontal y permitiendo que se comparta el conocimiento y se fortalezca el aprendizaje entre los diferentes niveles de la empresa, favoreciendo las condiciones de la relación laboral entre empleados y empleadores. (p. 17)

Ahora bien, en una época de cambio como acontece en la contemporaneidad, no sólo resulta de interés ajustarse de forma *aggiornada*⁴ con la realidad social itinerante, es necesario rescatar que las organizaciones desde su origen persiguen generar ingresos y beneficios, con respecto a ello Da Silva (2014), ha explicado que: “Las incertidumbres del entorno organizacional, llevan a las organizaciones a adoptar prácticas más flexibles, sean ellas estratégicas u operativas, siendo así capaces de responder rápidamente a las nuevas demandas” (p. 160). En ello, se exalta la dimensión estratégica del teletrabajo, pues en algunos casos el aprovechamiento de este fenómeno, suele ser el origen de diferentes estrategias organizacionales que den origen a planes, programas y políticas que favorezcan los procesos orgánicos, con lugar en las organizaciones públicas contemporáneas venezolanas, mismas en las que se ha enfocado el discurso de este extenso, a manera de contexto seleccionado. Entre tanto y a favor de quienes trabajan desde el confinamiento, el autor Ortega (2017), ha referido lo siguiente:

La implementación del teletrabajo, conlleva a que la organización obtenga aumento de la productividad, reducción de costos, disminución de ausentismo, lo que se traduce en beneficios económicos para la misma, especialmente para aquellas empresas de servicios, debido al mayor uso que hacen de las tecnologías de la información. (p. 40)

Igualmente, es muy cierto que no podría existir el teletrabajo, sin que antes pueda contarse con los recursos ofimáticos suficientes, por ello es importante tener en cuenta a Durán (2015), quien ha explicado que: “Las tecnologías

⁴ *Aggiornamento*, es un término italiano, que significa estar al día, actualizado, muy informado respecto a algún tema o suceso en específico. La expresión suele ser adjudicada al papa Juan XXIII, quien la utilizó por primera vez durante las actividades celebradas en el Concilio Vaticano II de 1959, Concilio Ecuménico convocado por el referido pontífice romano, de nombre Ángelo Giuseppe Roncalli (1881 – 1963).

de la información y la comunicación (TIC) y el desarrollo del internet, constituyen la expresión más significativa del cambio tecnológico contemporáneo, siendo el teletrabajo sus paradigmas productivos y el teletrabajador su exponente económico y social” (p. 10). Partiendo de allí, Mejía (2018), ha señalado lo siguiente: “Los avances tecnológicos, el desarrollo e innovación en el campo de las telecomunicaciones, la necesidad de la sociedad contemporánea, por encontrar soluciones a diversos problemas que enfrenta en el contexto laboral, contempla la manera de revolucionar las formas tradicionales del trabajo” (p. 6). Con referencia a ello Rocamora (2015), sostuvo lo siguiente:

Dentro de las utilidades de las TIC, es posible cambiar el modelo de gestión y organización del trabajo, convirtiendo el teletrabajo como un fenómeno, que se ha potenciado con la tecnología por todas las ventajas que ofrece: reducción de costes, mayor especialización, mayor productividad, conciliación de la vida familiar, reducción del ausentismo laboral, entre otros tantos. (p. 4)

Igualmente, corresponde reconocer que el teletrabajo reviste un trasfondo real, es decir, más allá del elemento intangible, virtual, extensible con apoyo a las TIC, es muy cierto que para que este se materialice, es necesario realizar una inversión monetaria constante, no solo para cubrir gastos de infraestructura y arquitectura tecnológica, también para que sirva de apoyo en diferentes programas de instrucción y formación sobre el manejo de recursos ofimáticos. Por ello, es importante tener en cuenta, aquello que, en su boletín económico de principios del año 2020, emitió el Banco de España, donde según Anghel, Cozzolino y Lacuesta (2020), dejó de manifiesto lo siguiente: “El teletrabajo requiere una cierta inversión en equipo informático y tecnológico, y un determinado nivel de formación por parte del trabajador” (p. 1).

Finalmente, con atención al complejo, transdisciplinar y multidimensional fenómeno descrito, resultó interesante para los investigadores, la idea de elaborar un manuscrito, donde tras la confrontación y concatenación de planteamientos epistemológicos de origen diverso, se generasen laudos epistémicos propios, con una perspectiva original, integrativa y translógica, teniendo en cuenta la realidad poliédrica, por la que atraviesa el sector público en Venezuela, Nación que transita una época convulsa, crítica e inestable como lo es el presente, donde los diferentes líderes, gerentes y directivos de las organizaciones públicas, han reconocido en el teletrabajo, una respuesta a la tribulación, generada por la absolutamente necesaria deconstrucción de los esquemas tradicionales de gestión administrativa, técnica y operativa, con la que se intente contener el frágil mercado laboral contemporáneo.

Hallazgos y Discusión

Ante lo descrito en los párrafos anteriores, se tuvo en cuenta la necesidad de exponer al teletrabajo desde el pensamiento translógico, al no conformarse los investigadores con las diferentes acepciones que los expertos han brindado respecto a ello; pues luego de casi 50 años de estudios o por lo menos hasta entonces, las definiciones que se presentan de teletrabajo no son homogéneas. Unas lo reportan como modalidad de empleo, otras de trabajo, otras de manera procedural, y los autores del presente artículo, se han decantado por sentar una postura diferente, al reconocerle como fenómeno multidimensional y transdisciplinario, con consecuencias plurifactoriales; más en una época de cambio como la que se transita en la contemporaneidad, acompañada por el auge de las TIC y el impacto generado por las nuevas herramientas digitales en el comportamiento humano y organizacional.

Así pues, al abordar teletrabajo, desde una perspectiva compleja, se aspira reconocer que más allá de las verdades de la lógica, necesarias y válidas, conviene dar lugar a la apertura del pensamiento, alejándose de los planteamientos estáticos, que si bien no son subestimados, ni disminuidos en el discurso del presente extenso; se procura superarlos, dejando atrás lo que hasta ahora se propuso respecto al teletrabajo; pues en opinión de los investigadores, este se ha erigido como fenómeno de gran alcance, impactando la realidad poliédrica de los profesionales, técnicos y operativos venezolanos; ya que en la contemporaneidad, no sólo se trata de cumplir con la jornada laboral ordinaria, apoyándose en las nuevas herramientas digitales; también adquiere gran relevancia e importancia, tener en cuenta la calidad de vida laboral y personal experimentada por los teletrabajadores, recordando que las organizaciones públicas en Venezuela, transitan por la era de la conciencia, donde se ha elevado al talento humano como eje dinamizador de los procesos y como el intangible de mayor valía con el que cada organización cuenta.

Igualmente, es preciso recordar que los profesionales, técnicos y operativos contemporáneos, lograron potencializar el desarrollo y ejecución del teletrabajo, llevándole de mera modalidad de trabajo a proceso complejo, diversificando las formas en las que ha podido ser perfeccionado, advirtiendo que en el transcurso de casi 50 años, las herramientas tecnológicas que sirvieron de soporte a este en un principio han evolucionado y ciertamente no son las mismas, que en 1973 fueron el apoyo a las primeras formas de teletrabajo con lugar en aquel tiempo. Así entonces, es innegable que,

en los últimos años, las TIC lograron superar las expectativas que la humanidad tuviera, generando escenarios excesivamente informatizados, donde la intervención del hombre, se redujo a la simple programación de los sistemas de información.

Con base a lo anterior, resulta fundamental reconocer que, en los últimos años, para las organizaciones aliadas al sector público venezolano, se hizo necesario contar con los recursos tecnológicos suficientes, para que cada trabajador pudiera ejecutar las labores inherentes a su cargo, de la manera más efectiva y eficiente, satisfaciendo las necesidades de los interesados y al mismo tiempo cumpliendo con sus obligaciones y compromisos según su escaño. De allí, que se plantee a quienes orquesten los hilos de acción y actuación al interior de las organizaciones aliadas a la administración pública, tomar en cuenta la existencia de fenómenos multidimensionales, que favorezcan la ejecución de procesos inherentes a su gestión estratégica, administrativa y operativa, ajustándose a la realidad del momento en que transite, deslastrándose de cánones procesales y procedimentales arcaicos.

Lo anteriormente expuesto, refiere esencialmente a lo que durante todo este extenso se ha hecho referencia: el teletrabajo; reconociendo en ello elementos a favor del desarrollo de algunos procesos, que ejecutados desde la telepresencia, favorecerían la fluidez y el dinamismo en la gestión administrativa y operativa que tenga lugar en diferentes oficinas, adscritas al sector público venezolano; donde muchas veces, como consecuencia a la convulsa realidad social compartida en dicho territorio, los servicios de transporte público terrestre, han sido interrumpidos por tiempo prolongado en diversas oportunidades, como consecuencia a la crisis económica, social, política y energética por la que atraviesa la Nación Suramericana; dando lugar a escenarios donde los trabajadores, encuentran una verdadera odisea en el interés de cumplir su jornada laboral, ante la falta de opciones para transportarse y el limitado acceso a los hidrocarburos, como respuesta a La escasez de combustible en Venezuela, misma que refiere a la falta de suministro de gasolina en este país desde el año 2014.

Por ello, adquiere gran relevancia aquello que desde su lugar Ortega (2017), ha expresado: “Los jefes, deben cambiar esa concepción clásica, de tener que ver al trabajador ocho horas detrás de un escritorio, cumpliendo un horario. Pues lo verdaderamente importante, es si está cumpliendo con las tareas para las cuales se le contrató” (p. 8). Igualmente, conviene recordar que ejercer el teletrabajo, comprende un conjunto de habilidades y destrezas ofimáticas fundamentales, lo cual deja claro que no cualquier profesional, técnico u operador que integre las filas de la organización, puede calificar como candidato a teletrabajador. En ese sentido, cobra interés lo planteado por autores como Castro (2020), que ha señalado lo siguiente:

La psicología de las organizaciones y las mismas empresas, tienen como propósito generar estrategias, con la que se identifique la actividad y la influencia de cada uno de los trabajadores en el desempeño y consecución de objetivos organizacionales, para con esto alcanzar mucho más rápidamente el éxito organizacional. (p. 6)

Entre tanto, es preciso dejar claro que no se trata de hacer apologías con relación teletrabajo, pues ciertamente como cualquier fenómeno complejo, se han erigido diferentes teorías, donde se ha dado cuenta de aspectos negativos y positivos inherentes a este, con atención a la calidad de vida laboral y personal de los teletrabajadores. Sin embargo, a la luz de lo antes expuesto, emerge aquello que Sánchez, Montenegro y Medina (2019), en su momento plantearon: “El aprovechamiento del teletrabajo, mantiene un carácter productivo, al encontrarse comprometido con el manejo y uso de medios virtuales de comunicación y el seguimiento a distancia de estándares de calidad” (p. 100). Es decir, aún a la distancia en el ejercicio de su profesión, arte u oficio, el teletrabajador debe adherirse a los principios organizacionales, que comparta con quienes trabaje; pues, aunque cumpla con sus compromisos laborales desde donde sea que esté, no significa que puede obrar a su propia discreción.

Al mismo tiempo, resulta edificante exponer que en opinión de Sánchez, Montenegro y Medina (2019), conviene entender que: “Los adelantos tecnológicos en todos los sectores, conllevan a profundos efectos en la calidad de vida de los trabajadores, su importancia implica una formación continua que beneficie la actividad laboral” (p. 96). Lo anterior se ajusta con el fenómeno abordado en este estudio, ya que es innegable que los avances alcanzados por la tecnología, han potencializado el ejercicio laboral de forma no tradicional y en ello consiste el teletrabajo; aun así es preciso reconocer, que para poder aprovechar de forma efectiva las herramientas tecnológicas, resulta necesario que las organizaciones del sector público, que aún no lo hayan hecho, inviertan recursos financieros, no solo en el robustecimiento de su arquitectura tecnológica, sino también en planes y programas de formación y capacitación, del talento humano que aspiren destinar a equipos de teletrabajadores, según la naturaleza del cargo que cada uno ocupe. Del mismo modo, para Rocamora (2015), el teletrabajo ha generado: “Una ventaja para externalizar alguna actividad de la empresa o contratar a personas de otros países. Por todo esto, es de suma importancia ser conscientes del cambio y las expectativas del futuro que este vislumbra” (p. 4).

Por ello, en la narrativa de los investigadores se hace referencia al teletrabajo como un fenómeno multidimensional de interés transdisciplinario, con consecuencias plurifactoriales, así como también al desafío que implica la informatización de los procesos y procedimientos inherentes a los organismos públicos venezolanos, aunado al reto de conservar en sus filas, al trabajador que hasta entonces haya contratado, adiestrado, capacitado; procurando con el aprovechamiento de una arquitectura tecnológica robusta, eludir el ausentismo laboral, el abandono de cargos y la inminente fuga de cerebros, como consecuencia a la diáspora de profesionales altamente cualificados. Desde su experiencia Belalcázar, Lasso y Quiroz (2019), indicaron que: “El teletrabajo en el contexto laboral, intenta mejorar la calidad de vida, el manejo del tiempo, contribuir positivamente al medio ambiente gracias a la disminución en la movilidad de los empleados y el uso de recursos” (p. 18). Para poder concretar lo anteriormente expuesto por los autores citados, es preciso tener en cuenta a Castro (2020), quien en su momento ha indicado lo siguiente:

En el caso del teletrabajo, dicho propósito podrá efectuarse mediante el conocimiento holístico en el ámbito de la psicología de las organizaciones, porque facilitará la intervención, la realización de propuestas de mejoramiento, subjetividades positivas, adherencia y/o adaptación al teletrabajo y por consiguiente el cumplimiento de las metas organizacionales que la dirigen hacia el éxito. (p. 6)

Al mismo tiempo, es válido precisar que el teletrabajo, configura un fenómeno que implica la deconstrucción de los procesos organizacionales a nivel estratégico, administrativo y operativo, esto se relaciona con su cualidad plurifactorial, lo cual puede ser recibido con cierto rechazo, por parte de aquellos trabajadores, que aún no se sientan cómodos con el uso de las TIC, en el espectro laboral en su sentido estricto. Por ello, resulta interesante volver la mirada a las teorías planteadas por Cifuentes (2020), donde ha referido lo siguiente: “Quizá las relaciones sociales más privilegiadas por gobierno y empleador en el teletrabajo son las familiares. La idea de retorno al hogar para hacerse cargo de él, se convierte en la principal idea de *marketing* para la aceptación del teletrabajo” (p. 14).

Partiendo de lo descrito en los últimos párrafos, pudiera decirse que entre los factores de mayor contrariedad, que se presenten en los escenarios laborales inherentes al sector público venezolano, pueden contarse a aquellos profesionales, técnicos y operativos que pertenezcan a una generación, donde los procesos orgánicos, se perfeccionaban de forma mucho más análoga de lo que ahora se propone; es decir, aquellos que pertenezcan a la generación X, o mejor dicho, que nacieron en décadas anteriores al año 1986, origen de la generación Y, que incluso son una generación anterior a los nacidos en la década de los 90's: generación Z, para quienes el teletrabajo resulta de lo más natural. Al respecto, los autores Álvarez, Heredia y Romero (2019) han referido lo siguiente: “La Generación Z, tiene gran interés por la interacción, por comunicarse con los demás a través de plataformas virtuales; todo lo cual ha ido evolucionando e incorporándose a las necesidades vitales y virtuales de la sociedad contemporánea” (p. 18).

En ese orden de ideas, hay que tomar en cuenta a Granado (2019), quien ha señalado lo siguiente: “Este potencial digital contrasta con las generaciones anteriores, de cultura analógica, que reciben la digitalización como algo nuevo, ajeno a su cotidianidad, tanto social, como laboral, como de ocio” (p. 29), siendo así, reclama premura la ejecución de programas de formación, instrucción, nivelación y capacitación en el uso y aprovechamiento de las TIC con propósitos profesionales o administrativos, más aún cuando se trata de llevar la gestión organizacional en oficinas aliadas al sector público. En ello, emergen con fuerza los planteamientos esbozados por los autores Henríquez y Buitrago (2020), quienes hasta hace unos meses expusieron que:

La fuerza humana de trabajo, es esencial para que las organizaciones venezolanas e incluso a nivel mundial, logren concretar procesos humanos de altura y mayor alcance, procurando la progresión corporativa, sí, pero también el autodesarrollo del trabajador; a los fines de atender los requerimientos que se desprendan de la realidad social contemporánea. (p. 45)

Por su parte, los mismos Buitrago y Henríquez (2019), han sugerido también que: “Lo anterior diluiría los momentos de tensión en tal contexto, promoviendo el alcance de niveles de gestión mucho más elevados, en lo atinente a procesos de comunicación, identificación, motivación, satisfacción laboral” (p. 87). Igualmente, es casi innecesario exponer que el mundo como fue concebido hasta la última década, ha experimentado diversas transformaciones, como consecuencia al auge de las TIC, entre las que se cuentan los dispositivos digitales, ordenadores portátiles, teléfonos móviles, tabletas, consolas, la internet y la *web semántica* de donde se desprenden las RRSS, plataformas de información y comunicación digital, así como también otros medios de comunicación digital masiva, que integran las fuentes de la información contemporánea. Al respecto Vidal, Vega y López (2019), han referido lo siguiente: “La

inmersión en nuevas formas culturales de comunicación, de difusión y de acceso a la información que están impulsando las tecnologías digitales, está cambiando la sociedad de forma acelerada” (p. 119).

En la elaboración de este escrito, se tomó en cuenta cada uno de los hallazgos logrados, tras el procedimiento de búsqueda y selección de archivos, como parte del conglomerado de fuentes documentales, de las que se hicieran los investigadores para lograr su cometido. Se hace énfasis en ello, porque vale rescatar que todo cuanto fue concebido y expuesto en cada línea, no se desprende de meras elucubraciones, ni mucho menos vulgares opiniones parcializadas o aún peor, sesgadas; todo lo contrario, forma parte de la narrativa social contemporánea recogida y reconocida en los planteamientos finales y concretos, de autores y expertos en el área administrativa, social y humana donde el teletrabajo se ha hecho presente desde hace varios años.

Ahora bien, con este artículo no se persigue presentar un conglomerado de argumentos explicativos con relación al teletrabajo, como línea de investigación administrativa de forma exclusiva y excluyente, pues con ello se insistiría en la perpetuación de discursos arcaicos, que fueron planteados por otros autores durante casi 50 años, cuando desde la década de los 70's este fenómeno tuviese lugar y posterior a ello, se dieran innumerables propuestas investigativas, académicas, teóricas, estratégicas, tácticas e incluso prácticas y operativas, con mucho éxito por demás, haciendo la salvedad de que por parte de los investigadores del presente estudio, todas y cada uno de ellas son consideradas válidas para la época en que fueron expuestas.

Del mismo modo, se considera válido que como estudiosos de las ciencias humanas, sociales y administrativas, los investigadores del presente estudio tuviesen la oportunidad de compartir y dignificar posturas propias, con relación al teletrabajo como fenómeno multidimensional; con mayor razón por transitar una época, donde la sociedad contemporánea y las organizaciones que la integran, se han visto más que exhortadas, obligadas a voltear la mirada a esta figura, de la que se ha tenido conocimiento exhaustivo desde hace casi 50 años, y aún más allá de ello, resulta controvertido que hoy existan asociaciones o empresas, que quizás teniendo todas las herramientas posibles para aprovecharla, se hubiesen resistido a hacerlo, lo cual es necesario visibilizar.

En ese sentido, se rescata que ante lo planteado por los autores consultados y referidos en este extenso, no cabe duda que el teletrabajo reviste gran importancia y relevancia para los estudios administrativos, gerenciales, estratégicos, sociales e incluso humanos, lo cual le eleva a la categoría de fenómeno de interés transdisciplinario; por tanto y en cuanto, en ello se condensan un conglomerado de procesos con consecuencias plurifactoriales, cuyos elementos intrínsecos y extrínsecos de alcance universal, le califican como una figura de apoyo y resolución para atender situaciones planificadas, presupuestadas, emergentes o sobrevenidas; lo cual se refleja en las organizaciones aliadas al sector público venezolano, cuyas filas de personal adscrito, están conformadas por trabajadores y asociados, que según lo expuesto en párrafos anteriores, pudieran verse favorecidos en algunos de sus intereses personales, profesionales y laborales.

Por ello, es importante reconocer que los venezolanos como ciudadanos, esperan mucho de las organizaciones públicas en su país, no sólo como administrados o beneficiarios de los servicios prestados por estas, sino también como trabajadores, colaboradores y asociados; pues al advertir que en su ejercicio profesional y laboral transitan en una era digital, donde cuentan con la informatización de los procesos, la telemática, la potencialización de las herramientas digitales que facilitan la comunicación, socialización, trasmisión e intercambio de información, datos, conocimiento; se infiere, debería resultar mucho más dúctil, ejercer funciones inherentes a su cargo desde donde sea que se encuentren, cuando fuera necesario o incluso resultara estratégico.

Así pues, como consecuencia a la situación crítica por la que el país suramericano transita; la sociedad venezolana espera de quienes lideran, gerencian y dirigen los entes y oficinas adscritas al Poder Público, tomen las determinaciones que sean necesarias, para favorecer el desarrollo y completación de los procesos y procedimientos organizacionales, con apoyo al teletrabajo, procurando establecer desde la administración pública, esquemas de excelencia, ética, gratuidad, prontitud y resolución de contingencias; en una época donde todo parece ocurrir mucho más rápido, negándole a su personal adscrito la oportunidad de apoltronarse, a la expectativa de un escenario mejor al que se reconoce en la contemporaneidad.

A tenor de lo anterior, puede decirse conforme a lo expuesto en el presente artículo y con apoyo a las propuestas teóricas e investigativas referidas, que el teletrabajo por su contenido característico, elementos intrínsecos y extrínsecos configurativos, beneficios bilaterales: empleador y empleado; se eleva como fenómeno multidimensional de interés transdisciplinario, con consecuencias plurifactoriales, generador de diversas posibilidades de gestión y atención de las necesidades públicas, sin que esto se vea limitado al ejercicio laboral presencial, para que las organizaciones contemporáneas aliadas al sector público, cumplan su propósito fundamental: atender las demandas y solicitudes de la ciudadanía; sin que eventos de orden externo le coarten en ello, tal es el caso de la escasez de gasolina, a la que se hizo referencia en líneas superiores a estas.

Finalmente, todo lo que hasta aquí se ha expuesto, avala suficientemente la propuesta que reposa en el presente manuscrito; donde se procura elevar al teletrabajo de mera modalidad de trabajo a fenómeno social de gran alcance; más aún ante la imperiosa necesidad de atender con eficiencia y efectividad las demandas ciudadanas, manifestada por los líderes organizacionales del sector público, quienes deben robustecer la arquitectura tecnológica de las oficinas adscritas a los organismos que ellos dirigen, para con ello lograr informatizar los procesos y procedimientos inherentes a su gestión; apoyándose en la estrategia telemática los recursos multimodales a favor de los intereses gerenciales y el bien común, aspirando resolver de forma exitosa, las dificultades generadas por la crisis energética, social, económica, política que ha golpeado a los venezolanos de manera contundente y agresiva durante los últimos años.

Conclusiones

Con la elaboración de este artículo, se logró profundizar en la línea del pensamiento complejo, procurando descubrir o redescubrir nuevas aristas a cerca del teletrabajo, partiendo de un enfoque diferente al que hasta entonces se le había otorgado, y que de hecho se reflejó en la gran mayoría de los textos, seleccionados e intervenidos durante el procedimiento investigativo en cuestión. Es menester destacar, que en opinión de los investigadores, cualquier estudio abocado a auscultar la experiencia humana, por necesidad, debe acometerse de manera transdisciplinaria; orientado así a la gestión indagativa multifacética; donde el pensamiento logre alcances que vayan más allá de la lógica formal o clásica, advirtiendo que la investigación científica persigue fundamentalmente, disolver la bruma, la incertidumbre, la contradicción; que en la contemporaneidad haya surgido, con relación a las tradiciones y esquemas humanos, sociales, culturales, generacionales, étnicos, raciales preestablecidos o también llamados clásicos.

Al mismo tiempo, con la elaboración de este artículo pudo advertirse, que al abordar un fenómeno multidimensional, de interés científico transdisciplinario, se debe tener en cuenta que la sociedad contemporánea transita por un mundo físico, es cierto, pero que al mismo tiempo todo cuanto acontece en esa realidad poliédrica, es percibido como biológico y cultural, lo cual implica que para ser comprendido, el pensamiento debe superar los esquemas de la lógica formal, alcanzando así la figura del pensamiento translógico. Por ello, el auge de las investigaciones que en su ejecución reúnen diferentes disciplinas, procurando nuevas formas de concebir y representar los fenómenos de interés científico, a los fines de lograr comprender la realidad en sus múltiples dimensiones, tal es el caso del teletrabajo.

Finalmente, con la terminación de este extenso se plantea, que para comprender muchos de los fenómenos que han logrado, no sólo emerger en la contemporaneidad, sino que aun ahora se mantienen en boga y continúan desarrollándose, dando lugar a nuevas aristas que le diversifican en sus formas y cánones comportamentales, debe tener lugar la ruptura espontánea del pensamiento, reconociendo que con el auge de las TIC y las transformaciones de los estamentos sociales clásicos, resulta muy difícil y quizás insostenible, el equilibrio de los patrones sociales preestablecidos, generando así nuevas perspectivas, donde el pensamiento lógico dialéctico se hizo insuficiente.

Referencias bibliográficas

- ACNUDH (2021). La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Conclusiones preliminares de la visita a la República Bolivariana de Venezuela de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos*. <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26747&LangID=S>
- Álvarez, E., Heredia, H., y Romero, M. (2019). La Generación Z y las Redes Sociales. Una visión desde los adolescentes en España. *Espacios*, 40(20), 9-21.
- Andréu, J. (2002). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Andalucía. España. Centro de Estudios Andaluces.
- Anghel, B., Cozzolino, M. y Lacuesta, A. (2020). *El teletrabajo en España*. *Boletín económico*. Banco de España. Febrero del 2020.
- Arráez, M., Calles, J. y Moreno, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 7(2), 171-18. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41070212>

- Barbosa, S., y Urrea, Á. (2018). Influencia del deporte y la actividad física en el estado de salud físico y mental: una revisión bibliográfica. *Revista Katharsis*, (25), 141-159. <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis>
- Belalcázar, J., Lasso, M. y Quiroz, P. (2019). *Análisis de la implementación del teletrabajo en las empresas de Colombia*. Tesis de grado (Publicada). Universidad Santiago de Cali. Cali. Colombia.
- Bello, A. (2016). Teletrabajo y outsourcing como herramientas de optimización e innovación laboral en un entorno globalizado. *Dialogica*, 13(1), 113 – 138. <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/dialogica>
- Bolívar, K. (2011). El Teletrabajo como alternativa de inclusión laboral de personas con discapacidad en una Empresa Manufacturera, ubicada en Valencia Edo Carabobo. Tesis de Postgrado (publicada). Universidad de Carabobo. Bárbula. Venezuela.
- Bonilla, L., Plaza, D., Soacha, G. y Riaño, M. (2014). Teletrabajo y su Relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo. *Ciencia & Trabajo*, 16(49). 38-42. www.cienciaytrabajo.cl
- Buitrago, R. y Henríquez, C. (2019). Humor y Optimismo al Interior de las Organizaciones Públicas Venezolanas hacia una Gerencia de Bienestar. *Latitude Multidisciplinary Research Journal*. (12), 82-104. <https://revistas.qlu.ac.pa/index.php/latitude/article/view/50>
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, 2, 53 - 82.
- Calderón, P. (2017). Estado del arte se los factores que contribuyen con el reconocimiento y aceptación del teletrabajo en las empresas en Colombia. *Universidad de ciencias aplicadas y ambientales (UDCA)*. Bogotá. Colombia.
- Castro, M. (2020). *Análisis sistemático de la literatura “El teletrabajo y la psicología organizacional, una aproximación a partir de la revisión de literatura”*. Tesis de grado (Publicada). Universidad Cooperativa de Colombia. Santa Marta. Colombia.
- Cifuentes, D. (2020). Teletrabajo en dos tiempos psicosociales: gobierno, empleadores y teletrabajadores. *Desarrollo Gerencial*, 12(2), 1-25. <https://doi.org/10.17081/dege.12.2.3913>
- Contreras, V. y Lago, K. (2018). Factores Psicosociales Intralaborales y Extralaborales en Teletrabajadores Venezolanos. Trabajo de grado (Publicado). Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela.
- Da Silva, J. (2014). Flexibilidad y teletrabajo: un estudio bibliométrico sobre la producción científica. *Perspectivas em Ciência da Informação*, 19(2), 159-173.
- Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 119-142. <http://dx.doi.org/10.5209/RGID.60813>
- Durán, L. (2015). *Análisis del teletrabajo como alternativa laboral para mejorar la productividad en la fundación programa de alimentos estratégicos (FUNDAPROAL) Coordinación Carabobo*. Trabajo de grado (publicado). Universidad de Carabobo. Bárbula. Venezuela.
- Escalante, Z., Cendros, J., y Urdaneta, E. (2006). El teletrabajo y sus implicaciones legales en el estado Zulia. *Gaceta Laboral*, 12(2), 232-266. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-85972006000200004&lng=es&tlng=es.
- Fernández, L. (2019). Reflexiones sobre el teletrabajo en Colombia. *Revista Legem*, 5(1), 23-51.

- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(96), 35-53. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15309604>
- Gómez, M., Galeano, C. y Jaramillo, D. (2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442.
- Granado, M. (2019). Educación y exclusión digital: los falsos nativos digitales. *RESED, Revista de Estudios Socioeducativos*, (7), 27-41. http://dx.doi.org/10.25267/Rev_estud_socioeducativos.2019.i7.02
- Henríquez, C. y Buitrago, R. (2020). Cocreación del Desarrollo al Humanismo 2020: Modelo de gestión estratégica para la gerencia pública venezolana. *Consensus*, 4(4), 41-76. <http://pragmatika.cl/review/index.php/consensus/article/view/57>
- Jara, N. y Prieto, C. (2018). Impacto de las diferencias entre nativos e inmigrantes digitales en la enseñanza en las ciencias de la salud: revisión sistemática. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 29(1), 92-105.
- Lopera, I. y Echeverri, J. (2018). Libertad y desarrollo humano en las organizaciones. *Interdisciplinaria*, 35(2), 395-408.
- López, N., Pérez, M., Nagham, E. y Vázquez, M. (2014). Teletrabajo, un enfoque desde la perspectiva de la salud laboral. *Medicina, Seguridad y Trabajo*. 60(236), 587-599.
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. XXI, *Revista de Educación*, (4), 167-179.
- Lovato, C. y Sibaña, A. (2013). *El teletrabajo como generación de plazas de empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en el Ecuador*. Tesis de Postgrado (publicada). Universidad Politécnica Salesiana. Guayaquil. Ecuador.
- Martín, S. y Lafuente, V. (2017). Referencias bibliográficas: indicadores para su evaluación en trabajos científicos. *Investigación Bibliotecológica*, 31(71), 151-180.
- Martínez, B., Cote, Ó., Dueñas, Z. y Camacho, A. (2017). El teletrabajo: una nueva opción para la extensión de la licencia de maternidad en Colombia. *Revista de derecho*. (48), 1-20.
- Mejía, E. (2018). *Factores que afectan la calidad de vida de la población teletrabajadora en Colombia*. Tesis de Postgrado (Publicada). Universidad Libre. Pereira. Colombia.
- Ortega, L. (2017). *Teletrabajo: una opción para la mejora de los beneficios de las organizaciones y los empleados*. Trabajo de Grado. (Publicado). Universidad Santo Tomas. Bogotá. Colombia.
- Pernía, F. (2017). El teletrabajo, una alternativa laboral en la gerencia universitaria. *CIEG*, (29), 86-105.
- Ramírez, J., Tapia, H., Vega, C., y Villagómez, M. (2021). Teletrabajo en Sudamérica: Un desafío jurídico frente al covid-19. *Revista Venezolana De Gerencia*, 26(94), 662-677. <https://doi.org/10.52080/rvgv26n94.12>
- Rengifo, M. (2015). La globalización de la sociedad del conocimiento y la transformación universitaria. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 809-822.
- Rocamora, A. (2015). *Teletrabajo: Aplicación profesional y expectativas de futuro*. Trabajo de grado (publicado). Universidad Miguel Hernández. Orihuela. España.

- Rojas, I. (2011). Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. *Tiempo de Educar*, 12(24), 277-297. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31121089006>
- Sánchez, G., Montenegro, A. y Medina, P. (2019). Teletrabajo una propuesta de innovación en productividad empresarial. *Digital Publisher CEIT*, 4(5), 91-107. <https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5-1.133>
- Tapasco, O. y Giraldo, J. (2020). Asociación entre posturas administrativas de directivos y su disposición hacia la adopción del teletrabajo. *Información Tecnológica*, 31(1), 149-160. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642020000100149>
- Vidal, M., Vega, A., y López, S. (2019). Uso de materiales didácticos digitales en las aulas de Primaria. *Campus Virtuales*, 8(2), 103-119.
- Vizcaíno, L., Serrano, R., Jiménez, G. y Pastor, M. (2016). Teorías y métodos en la investigación sobre turismo, género y mujeres en Iberoamérica: un análisis bibliográfico. *Cuadernos de Turismo*, (38), 485-501. <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.38.271531>

REVISTA: INVESTIGACIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO.

Instrucciones para publicación

ISSN 2644-4119 (digital)
ISSN 1812-3864 (impresa)

Investigación y Pensamiento Crítico. ISSN Digital: 2644-4119. ISSN Impresa: 1812-3864. Revista cuatrimestral

Características de Gestión y Política Editorial

1. Definición de la Revista

La revista Investigación y Pensamiento Crítico fue establecida en la Universidad Santa María La Antigua en el año 2004. Desde entonces, ha sido la revista de investigación científica de la USMA.

La publicación de la revista IPC es la primera línea de acción establecida, dentro del Programa de Publicaciones y otros Medios de Difusión de Resultados de la Investigación, descrito en el Manual de Operación, Funciones y Procedimientos de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la USMA, aprobado en la reunión ordinaria No. 332 del Consejo Académico de esta universidad, con fecha del 1 de septiembre de 2016.

En su primera época, tuvo un ciclo de producción irregular en su periodicidad y contenidos. En su segunda época, de mediados de 2015 a la fecha, ha cumplido con todos los aspectos de calidad exigidos para su inclusión en el catálogo selecto (indexación 1.0) llevada por LatIndex, la cual obtuvo en 2017.

IPC es una publicación de carácter científico-académico y va dirigida a especialistas en diferentes ámbitos del conocimiento humano. Publica trabajos de investigación originales (artículos científicos, comunicaciones cortas, resúmenes temáticos) y trabajos de pensamiento crítico (ensayos, monografías, artículos de opinión fundamentada, análisis de coyuntura, etc.). IPC no es una publicación de carácter divulgativo y no posee intención comercial alguna.

IPC es una revista de carácter multi e interdisciplinar y está abierta a recibir y a publicar colaboraciones, institucionales y externas (nacionales e internacionales) que posean la calidad suficiente y hagan un aporte real e innovador al acervo de conocimientos dentro de las disciplinas que se tratan.

2. Política hacia Colaboraciones de Autores Externos

IPC está abierta a recibir y estimula el envío de colaboraciones de autores externos, nacionales y extranjeros. Hasta la fecha, ha publicado contribuciones de autores de diferentes países (USA, España, Italia, Cuba, Colombia, Argentina, entre otras.) así como de diversas instituciones nacionales (Universidades particulares, Centros de Investigación, Organizaciones No-Gubernamentales, entre otras.). Se fijará, como meta en este dominio específico, la publicación de autores externos en una proporción paritaria, respecto a autores institucionales.

3. Apertura Editorial.

La composición del Consejo Científico de IPC refleja una diversidad importante en cuanto al origen institucional de sus miembros. En la actualidad, el 71.24% de sus miembros son externos a la USMA y poseen filiación institucional internacional (académicos de Costa Rica, México, Alemania, Escocia y Chile).

4. Servicios de Información.

IPC está incluida en servicios de índices, resúmenes, directorio y catálogos tales como MIAR, ROAR y el fichero electrónico Glyphos. Se encuentra en el catálogo general virtual de las hemerotecas de la Biblioteca Nacional de Panamá “Ernesto J. Castillero” y en el del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá (SIBIUP).

5. Cumplimiento de Periodicidad.

Desde mediados de 2015, IPC ha guardado estrictamente la periodicidad en cuanto a la publicación regular de sus contenidos, tanto en físico como en línea. La versión en línea se publica durante la última semana de cada cuatrimestre, mientras que la versión impresa, dentro de las dos semanas subsiguientes. Periodos cuatrimestrales: Enero-Abril, Mayo-Agosto, Septiembre-Diciembre.

6. Políticas de acceso y reuso.

La revista (y sus contenidos) emplean las licencias Creative Commons, específicamente la del tipo CC BY NC SA, en donde: “el beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciante”. Resumen: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>
Licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode>

7. Adopción de Códigos de Ética.

IPC se adhiere a las normas del “Committee on Publication Ethics”, específicamente a su “Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE). Igualmente, se somete a las prescripciones de la Ley 64 del 10 de octubre de 2012, “Sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos”, vigente sobre todo el territorio de la República de Panamá.

8. Políticas de detección de Plagio.

IPC detecta plagio, inicialmente mediante lectura y análisis de textos sometidos para publicación mediante verificación aleatoria, empleando fragmentos del texto, en el buscador universal Google. Adicionalmente, se efectúa una verificación paralela empleado el verificador gratuito online Pre-Posteo. En casos que así lo ameriten, se efectuará una tercera verificación (como servicio pagado a terceros) empleando el programa “Turnitin”

9. Exigencia de originalidad.

IPC solo publica trabajos originales, que no hayan sido publicados en ningún otro medio de publicación científica, en otro formato, ni total ni parcialmente. La vulneración de este precepto causará la inhabilitación permanente del autor respecto a volver a publicar en IPC. Igualmente, el nombre del susodicho autor será remitido a la Comisión de Investigación del Consejo de Rectores de Panamá y a la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), para dejar sentados precedentes sobre este hecho.

10. Política de preservación digital de archivos.

La Dirección de Tecnología Informática obtiene un backup con la herramienta Backup exec 15 de Symantec. Adicionalmente, se usa el repositorio institucional como portal para replicar la información de la revista IPC.

Instrucciones para los autores

Política de recepción de artículos y selección por arbitraje:

1. Los autores interesados en publicar en IPC, enviarán sus artículos al Director-Editor, por vía electrónica, en cualquier fecha del año. El Director-Editor los presentará a la consideración del Consejo Científico de la revista.
2. Este Consejo se reunirá en forma virtual, tres veces al año (una vez cada cuatrimestre y con la antelación debida), para efectuar sus recomendaciones de trabajos a ser publicados en el próximo número de la revista, sobre la base del examen de los artículos remitidos.
3. El Consejo indicará qué artículos han sido aceptados preliminarmente, para ser sometidos al examen de los pares evaluadores anónimos, especialistas que aparecen en un listado formal mantenido en la Dirección de Investigación y Desarrollo de la USMA. Los currícula vitae de estos evaluadores estarán disponibles para cualquier investigación o acción que así lo requiera.
4. El sistema de evaluación por pares será del tipo “doble ciego” (ni el autor conoce a sus pares ni los pares conocen a los autores). El anonimato de ambas partes deberá mantenerse y salvaguardarse de manera estricta y obligatoria.
5. Todos los trabajos serán evaluados por dos (2) expertos actuando como árbitros. En caso de opiniones discordantes entre ambos evaluadores, la opinión técnica del Director-Editor dirimirá y decidirá en el tema.
6. Todas las evaluaciones deberán seguir las normas establecidas por el Consejo sobre confidencialidad, objetividad, profesionalismo y ausencia total de conflictos de interés. Las evaluaciones de los árbitros deberán entregarse por vía electrónica, dentro de un lapso no mayor a sesenta (60) días posteriores al envío del texto a evaluar.
7. Los evaluadores podrán sugerir la publicación del trabajo sometido sin observaciones o su devolución para efectuarles modificaciones o sugerir su rechazo. En cada caso, el fallo del evaluador debe estar debidamente explicado.
8. Los autores principales recibirán notificación de aceptación o no de sus contribuciones, en donde se resuman los resultados del arbitraje realizado por los pares evaluadores, en un lapso no mayor a noventa (90) días posteriores al envío de sus trabajos.

Instrucciones para publicación.

1. Definición.

La revista "Investigación y Pensamiento Crítico" (IPC, ISSN 1812-3864), es una publicación periódica cuatrimestral (tres números regulares, más un fascículo extraordinario con índice, anualmente) publicada por la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión de la Universidad Católica Santa María La Antigua, de Panamá.

“Investigación y Pensamiento Crítico” va dirigida a estimular editorialmente la producción científica y tecnológica nacional, así como a difundir a niveles extra nacionales los resultados del trabajo de investigación teórica y experimental de nuestra comunidad académica.

Esta publicación periódica es interdisciplinaria, pero va dirigida preferentemente a trabajos experimentales dentro de los dominios temáticos de las Ciencias Sociales, Económico-Administrativas, Naturales, Exactas, Agronómicas, Médicas, de la Tierra y del Ambiente, de la Ingeniería y de la Tecnología. Así mismo, se publicarán artículos de discusión y ensayos sobre temas generales de la ciencia, específicamente, sobre política y gestión científica, historia de la ciencia, filosofía de la ciencia, bioética, etc. y de la vida académica y del quehacer universitario, desde una perspectiva de análisis crítico.

Está abierta al personal docente e investigativo de la Universidad Católica Santa María La Antigua, pero acepta gustosamente colaboraciones de investigadores provenientes de otros Centros de Educación Superior, Entidades Gubernamentales o Institutos de Investigación nacionales o extranjeros.

Política Editorial

1. La publicación de un artículo en la revista está libre de costes para los autores.
2. Todos los artículos serán responsabilidad exclusiva de los autores. Con el fin de prevenir el fraude o el plagio, la Universidad Católica Santa María La Antigua podrá verificar datos sobre la trayectoria científica de los autores y, sobre esta base, decidir sobre su publicación definitiva.
3. Existirán dos tipos de artículos, según su origen: colaboraciones regulares enviadas por los autores y colaboraciones solicitadas por el Editor. En el primer caso, los trabajos serán enviados a revisión por parte de evaluadores externos, libremente seleccionados por el Editor, quienes de manera imparcial y anónima aprobarán, recomendarán cambios o rechazarán la publicación del trabajo remitido. En el segundo caso, será prerrogativa final del Editor publicar o no la colaboración solicitada.
4. Los manuscritos enviados han de ser originales y no estar sometidos a evaluación por ninguna otra revista científica ni publicados anteriormente.
5. Aquellas personas que estén interesadas en obtener la revista en formato papel podrán solicitarla a investigacion@usma.ac.pa asumiendo los gastos ocasionados por la impresión y envío.
6. Adopción de Códigos de Ética. IPC se adhiere a las normas del “Committee on Publication Ethics”, específicamente a su “Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE). Igualmente, se somete a las prescripciones de la Ley 64 del 10 de octubre de 2012, “Sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos”, vigente sobre todo el territorio de la República de Panamá.
7. Políticas de detección de Plagio. IPC detecta plagio, inicialmente mediante lectura y análisis de textos sometidos para publicación mediante verificación aleatoria, empleando fragmentos del texto, en el buscador universal Google. Adicionalmente, se efectúa una verificación paralela empleado el verificador gratuito online Pre-Posteo. En casos que así lo ameriten, se efectuará una tercera verificación (como servicio pagado a terceros) empleando el programa “Turnitin”
8. Exigencia de originalidad. IPC solo publica trabajos originales, que no hayan sido publicados en ningún otro medio de publicación científica, en otro formato, ni total ni parcialmente. La vulneración de este precepto causará la inhabilitación permanente del autor respecto a volver a publicar en IPC. Igualmente, el nombre del susodicho autor será remitido a la Comisión de Investigación del Consejo de Rectores de Panamá y a la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), para dejar sentados precedentes sobre este hecho.

Especificaciones Técnicas:

Ensayos cortos, escritos de opinión fundamentada y/o monografías.

Son revisiones críticas de bibliografía sobre una temática específica o artículos de reflexión, análisis y opinión sobre algún tema prioritario, relacionado a las disciplinas anteriormente definidas.

1. Se redactarán bajo la perspectiva de dirigirse a un público general.
2. El resumen/abstract estará entre 250-300 palabras en español e inglés y se realizará conforme a la estructura IMRDyC: introducción, método, resultados, discusión y conclusiones. Tras el resumen/abstract se indicarán 5 palabras clave en español e inglés (incluidas en algún Tesauro), separadas por puntos y comas, escribiendo en minúsculas la primera letra de cada palabra clave para facilitar su búsqueda en las bases de datos.

3. La extensión de los trabajos debe ser de 3000 palabras escritas en páginas (Carta, 8.5'' x 11''), incluyendo: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, referencias bibliográficas y apéndice (si procede). Se seguirá estrictamente **la plantilla** que la revista pone a disposición de la autoría. El documento será compatible con Microsoft Word en cualquiera de sus versiones.
4. Podrán incluir fotos, tablas, otras ilustraciones, mapas, diseños o gráficos, de autoría propia. Un número máximo de 3 (Tres) de lo anterior mencionado. Formato de las imágenes (JPEG o TIFF). Formato editable (Tablas).
5. Para la redacción de los trabajos se seguirá la normativa APA en su última versión. Se recomienda consultar directamente el manual correspondiente. Las referencias que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System) deben aparecer con su link correspondiente. Las referencias bibliográficas se presentarán separadas por un salto de párrafo. El no cumplimiento de este criterio, en su totalidad, provocará el rechazo directo del artículo. Dichas referencias deberán ser preferiblemente recientes, generadas dentro de los últimos diez años anteriores a la fecha de publicación.

Comunicaciones cortas

Son resultados experimentales derivados de investigaciones, generalmente en progreso y que, por su novedad e importancia, deben ser publicados con celeridad.

1. Se redactarán dirigiéndose a una audiencia especializada.
2. El resumen/abstract estará entre 250-300 palabras en español e inglés y se realizará conforme a la estructura IMRDyC: introducción, método, resultados, discusión y conclusiones. Tras el resumen/abstract se indicarán 5 palabras clave en español e inglés (incluidas en algún Tesauro), separadas por puntos y comas, escribiendo en minúsculas la primera letra de cada palabra clave para facilitar su búsqueda en las bases de datos.
3. La extensión de los trabajos debe ser de 2500 palabras escritas en páginas (Carta, 8.5'' x 11''), incluyendo: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, referencias bibliográficas y apéndice (si procede). Se seguirá estrictamente **la plantilla** que la revista pone a disposición de la autoría. El documento será compatible con Microsoft Word en cualquiera de sus versiones.
4. Podrán incluir fotos, tablas, otras ilustraciones, mapas, diseños o gráficos, de autoría propia. Un número máximo de 3 (tres) de lo anterior mencionado. Formato de las imágenes (JPEG o TIFF). Formato editable (Tablas).
5. Para la redacción de los trabajos se seguirá la normativa APA en su última versión. Se recomienda consultar directamente el manual correspondiente. Las referencias que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System) deben aparecer con su link correspondiente. Las referencias bibliográficas se presentarán separadas por un salto de párrafo. El no cumplimiento de este criterio, en su totalidad, provocará el rechazo directo del artículo. Dichas referencias deberán ser preferiblemente recientes, generadas dentro de los últimos diez años anteriores a la fecha de publicación.

Artículos científicos

Son resultados originales derivados de investigaciones teóricas, experimentales o cuasi-experimentales, en dominios disciplinares específicos, empleando métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos.

1. Se redactarán dirigiéndose a una audiencia especializada.
2. El resumen/abstract estará entre 250-300 palabras en español e inglés y se realizará conforme a la estructura IMRDyC: introducción, método, resultados, discusión y conclusiones. Tras el

resumen/abstract se indicarán 5 palabras clave en español e inglés (incluidas en algún Tesauro), separadas por puntos y comas, escribiendo en minúsculas la primera letra de cada palabra clave para facilitar su búsqueda en las bases de datos.

3. La extensión de los trabajos debe ser de 6,000-10,000 palabras escritas en páginas (Carta, 8.5'' x 11''), incluyendo: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, referencias bibliográficas y apéndice (si procede). Se seguirá estrictamente **la plantilla** que la revista pone a disposición de la autoría. El documento será compatible con Microsoft Word en cualquiera de sus versiones.
4. Podrán incluir fotos, tablas, otras ilustraciones, mapas, diseños o gráficos, de autoría propia. Un número máximo de 10 (diez) de lo anterior mencionado. Formato de las imágenes (JPEG o TIFF). Formato editable (Tablas).
5. Para la redacción de los trabajos se seguirá la normativa APA en su última versión. Se recomienda consultar directamente el manual correspondiente. Las referencias que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System) deben aparecer con su link correspondiente. Las referencias bibliográficas se presentarán separadas por un salto de párrafo. El no cumplimiento de este criterio, en su totalidad, provocará el rechazo directo del artículo. Dichas referencias deberán ser preferiblemente recientes, generadas dentro de los últimos diez años anteriores a la fecha de publicación.

Información general

1. Todos los trabajos deberán tener un título claramente identificado. Adjunto al título irán el nombre del o los autores, así como su filiación institucional y su dirección postal y electrónica.
2. El primer autor listado será considerado como autor/a principal y se indicará el autor/a de correspondencia a él que será dirigida cualquier comunicación referente al trabajo.
3. La estructura de los artículos presentados contendrá al menos los siguientes apartados: a) Nombre, apellidos, filiación profesional y correo electrónico del autor/a de correspondencia; así mismo, a pie de página debe indicarse claramente si la propuesta de artículo es resultado de una investigación procedente de proyectos financiados por organismos públicos o privados, valorándose preferentemente este aspecto en la selección de originales; b) Título (Español e Inglés); c) Resumen/Abstract (Español e Inglés); d) Palabras clave (Español e Inglés); e) Introducción; f) Método; g) Resultados; h) Discusión y conclusiones; i) Agradecimientos, j) Referencias bibliográficas y k) Apéndice (si procede).

Aviso de derechos de autor/a

Las obras que se publican en esta revista están sujetas a los siguientes términos:

1. El Servicio de Publicaciones de La Universidad Católica Santa María La Antigua (la editorial) conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas, y favorece y permite la reutilización de las mismas.
2. La revista (y sus contenidos) emplean las licencias Creative Commons, específicamente la del tipo CC BY NC SA, en donde: “el beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciante”. Resumen: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode>
3. Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que: i) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL, DOI de la obra); ii) no se usen para fines comerciales.

4. Condiciones de auto-archivo. Se anima a los autores a difundir electrónicamente las versiones post-print (versión evaluada y aceptada para su publicación), ya que favorece su circulación y difusión, aumento su citación y alcance entre la comunidad académica.
5. Todos los artículos serán responsabilidad exclusiva de los autores. Con el fin de prevenir el fraude o el plagio, la Universidad Católica Santa María La Antigua podrá verificar datos sobre la trayectoria científica de los autores y, sobre esta base, decidir sobre su publicación definitiva.

Advertencia / Disclaimer

1. Las opiniones expresadas en artículos que aparezcan impresos dentro de esta publicación son de responsabilidad exclusiva de los autores correspondientes. No reflejan las opiniones o puntos de vista de la comunidad de la USMA (la Universidad Católica Santa María la Antigua) ni de sus directivos, personal administrativo, docente o educando. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la presentación de los datos que contengan los trabajos que aquí se publiquen, no implican la expresión de juicio alguno por parte de la USMA ni de los miembros de su comunidad académica sobre la condición de cualquier persona natural o jurídica y la USMA se exime completamente de cualquier responsabilidad legal derivada.
2. The views expressed in articles that appear in print within this publication are of the sole responsibility of the respective authors. They do not reflect the opinions or views of the community of USMA (Universidad Católica Santa María la Antigua) nor from its directors, staff, faculty or student body. The designations employed and the presentation of data contained within written works published here do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the USMA or members of its academic community on the status of any natural or legal person, therefore USMA completely rejects and disclaims any derived legal liability.

Declaración de privacidad

Los datos personales facilitados por los autores a esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por la misma, no estando disponibles para ningún otro propósito y no se proporcionarán a terceros para su uso u otro propósito.

Política de acceso abierto

Esta revista proporciona sus contenidos en acceso abierto inmediato y a texto completo, bajo el principio de que permitir el acceso libre a los resultados de la investigación repercute en un mayor intercambio del conocimiento a nivel global.

ENVÍOS

LISTA DE COMPROBACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE ENVÍOS

- ✓ Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.
- ✓ El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
- ✓ El fichero enviado está en formato Microsoft Word o compatible, y no tiene una extensión superior de palabras indicada para cada tipo de artículo.

- ✓ El artículo deberá recoger los datos y la afiliación de los autores, tal y como se indica en la plantilla de envío.
- ✓ El original incluye: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, agradecimientos, referencias bibliográficas y un único apéndice (si procede).
- ✓ El resumen/abstract está entre 250-300 palabras en español e inglés y se ha realizado conforme a la estructura IMRDyC.
- ✓ Se indican 5 palabras clave en español e inglés (incluidas en algún Tesauro), separadas por comas, escribiendo en minúsculas la primera letra de cada palabra clave para facilitar su búsqueda en las bases de datos.
- ✓ Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
- ✓ El texto se adecua a la plantilla de la revista y todas las ilustraciones, figuras y tablas están dentro del texto en el sitio que les corresponde y no al final. Se utiliza cursiva en lugar de subrayado (excepto en las direcciones URL).
- ✓ El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las Directrices del autor/a, que aparecen en Acerca de la revista.
- ✓ Al remitir un artículo para su publicación en la revista IPC, acepto tácitamente la licencia empleada por la USMA del tipo:
- ✓ <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>
Explicación: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

NORMAS PARA AUTORAS Y AUTORES

1. El objetivo de la Revista Investigación y Pensamiento Crítico es promover el intercambio de información acerca de investigaciones preferentemente empíricas de carácter científico. Quien desee colaborar en la revista deberá seguir las indicaciones que se detallan a continuación:
2. Los trabajos deben ser originales.
3. La autoría, debe estar detallada con sus nombres y afiliaciones.
4. Es IMPRESCINDIBLE que se indique la totalidad de personas que componen la autoría del artículo en el proceso de envío (añadiéndolas una a una), teniendo en cuenta que el orden en el que firman será el de publicación (no se permitirá ningún cambio en la autoría posteriormente). Una de ellas, además, será identificada como “Contacto principal” para la correspondencia editorial.
5. Si se considera oportuno, en el de envío de un original, en el apartado “Comentarios para el editor/a”, se pueden proponer dos posibles revisores/as facilitándonos su nombre y apellidos, filiación profesional completa y dirección de correo electrónico. Esta propuesta no implicará la obligatoriedad de su elección por parte del Comité Editorial.
6. Todos los autores deben suministrar a la Revista el ORCID. <https://orcid.org/>

ESTRUCTURA Y NORMAS DE LOS ARTÍCULOS

1. La estructura de los artículos presentados contendrá al menos los siguientes apartados: a) Nombre, apellidos, filiación profesional y correo electrónico del autor/a de correspondencia; así mismo, a pie de página debe indicarse claramente si la propuesta de artículo es resultado de una investigación

procedente de proyectos financiados por organismos públicos o privados, valorándose preferentemente este aspecto en la selección de originales; b) Título (Español e Inglés); c) Resumen/Abstract (Español e Inglés); d) Palabras clave (Español e Inglés); e) Introducción; f) Método; g) Resultados; h) Discusión y conclusiones; i) Agradecimientos, j) Referencias bibliográficas y k) Apéndice (si procede).

2. El resumen/abstract estará entre 250-300 palabras en español e inglés y se realizará conforme a la estructura IMRDyC: introducción, método, resultados, discusión y conclusiones. Tras el resumen/abstract se indicarán 5 palabras clave en español e inglés (incluidas en algún Tesauro), separadas por puntos y comas, escribiendo en minúsculas la primera letra de cada palabra clave para facilitar su búsqueda en las bases de datos.
3. La extensión de los trabajos dependerá del tipo de publicación, incluyendo: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, referencias bibliográficas y apéndice (si procede). Se seguirá estrictamente **la plantilla** que la revista pone a disposición de la autoría. El documento será compatible con Microsoft Word en cualquiera de sus versiones.
4. Todos los trabajos deberán tener un título claramente identificado. Adjunto al título irán el nombre del o los autores, así como su filiación institucional y su dirección postal y electrónica.
5. El primer autor listado será considerado como autor/a principal y se indicará el autor/a de correspondencia a él que será dirigida cualquier comunicación referente al trabajo.
6. Para la redacción de los trabajos se seguirá la normativa APA en su última versión. Se recomienda consultar directamente el manual correspondiente. Las referencias que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System) deben aparecer con su link correspondiente. El no cumplimiento de este criterio, en su totalidad, provocará el rechazo directo del artículo.
7. La no adecuación a la plantilla Word establecida para la Revista (normativa, tipo de letra, espacios, formatos de edición, estructura...), es motivo de rechazo directo del artículo presentado, invitándose desde el Comité Editorial a modificarlo según plantilla y subirlo como nuevo envío.
8. Se recomienda a la autoría que revise, entre otras, las aportaciones de las revistas incluidas en la sección inicio de la web de Investigación y Pensamiento Crítico, relacionadas con la temática de su investigación.
9. Los manuscritos enviados han de ser originales y no estar sometidos a evaluación por ninguna otra revista científica ni publicados anteriormente. La Revista emplea las herramientas antiplagio para garantizar la originalidad de los manuscritos.
10. La publicación de un artículo en la revista está libre de costes para los autores.

INFORMACIÓN GENERAL

Los artículos, para ser evaluados, pueden ser remitidos en cualquier momento. Los números de la revista se publica durante la última semana de cada cuatrimestre. Periodos cuatrimestrales: Enero-Abril, Mayo-Agosto, Septiembre-Diciembre. Para cualquier duda con la gestión de los artículos diríjase: investigacion@usma.ac.pa

Los autores deben incluir el ORCID.

AVISO DE DERECHOS DE AUTOR/A

1. El Servicio de Publicaciones de La Universidad Católica Santa María La Antigua (la editorial) conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas, y favorece y permite la reutilización de las mismas.

2. La revista (y sus contenidos) emplean las licencias Creative Commons, específicamente la del tipo CC BY NC SA, en donde: “el beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciante”. Resumen: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode>
3. Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que: i) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL, DOI de la obra); ii) no se usen para fines comerciales.
4. Condiciones de auto-archivo. Se anima a los autores a difundir electrónicamente las versiones post-print (versión evaluada y aceptada para su publicación), ya que favorece su circulación y difusión, aumento su citación y alcance entre la comunidad académica.

Declaración de privacidad

Los datos personales facilitados por los autores a esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por la misma, no estando disponibles para ningún otro propósito y no se proporcionarán a terceros para su uso u otro propósito.

EQUIPO EDITORIAL

Estructura Organizativa

La revista IPC se estructura dentro de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la USMA y en su producción periódica se involucran las siguientes instancias:

- a) El Director-Editor.
- b) El Consejo Científico, que funge como ente asesor Ad Hoc de naturaleza técnica. Está integrado por un número impar de renombrados académicos, con amplia experiencia en investigación y en publicación de artículos científicos.
- c) El Equipo Editorial, que desarrolla las funciones necesarias para la producción regular de cada número de la revista. Este equipo lo dirige el Director-Editor y lo conforman el Oficial Administrativo-Financiero, el Diseñador Gráfico y el Especialista Informático.
- d) El cuerpo de pares evaluadores técnicos (árbitros), sugeridos por el Consejo Científico.

Consejo Científico

Prof. Francisco Blanco (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)

Dr. Abdel Solís (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)

Dr. Luis Sierra (Universidad Nacional, Costa Rica)

Dra. María Antonieta Rebeil (Universidad Anáhuac, México)

Dr. Luis Pulido Ritter (Universidad Libre de Berlín, Alemania)

Dr. David Edgar (Glasgow Caledonian University, Escocia)

Dr. Mario Correa Bascañán (Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile)

Dr. Chris Alden (London School of Economics and Political Science LSE, Reino Unido)

Dr. Alvaro Mendez (London School of Economics and Political Science LSE, Reino Unido)

Dr. Nelson Valdés Sánchez (Universidad Santo Tomás, Chile)

Dr. Jorge Miguel Torrente (Universidad Autónoma de Barcelona, España)

Equipo Editorial

Dra. Virginia Torres-Lista (Directora-Editora)

Mgtr. Ricardo Reyes (Oficial administrativo-financiero)

Yessika Aguilar (Diseñadora gráfica)

Karen Carles (Informática)

Dirección postal

Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión
(c/o Dra. Virginia Torres-Lista, Directora –Editora Revista IPC)
Universidad Católica Santa María la Antigua
Apdo. postal 0819-08550
Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 230-8363
Correo electrónico: investigacion@usma.ac.pa

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los datos personales facilitados por los autores a esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por la misma, no estando disponibles para ningún otro propósito y no se proporcionarán a terceros para su uso u otro propósito.



usma
universidad católica
santa maría la antigua

#YoSoyUSMA

USMA.AC.PA



PANAMÁ-COLÓN-DAVID-CHITRÉ-SANTIAGO